U.M.S.N.H.

FACULTAD DE ARQUITECTURA



CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUAPAN, MICHOACÁN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO PRESENTA:

ERIC MANUEL JUÁREZ LOAIZA

ASESOR: ARQ. JUDITH NÚÑEZ AGUILAR

JULIO 2008



ALGUNAS PALABRAS

A la persona que me ha dado siempre su apoyo incondicional y buenos consejos a lo largo de mi vida y de mi carrera, quien me ha tenido confianza sin dudarlo a pesar de mis tropiezos y siempre ha estado ahí para ayudarme a levantar, a la persona a la que le trato de seguir los pasos, a mi ejemplo a seguir...**a mi Amigo, a mi Padre**.

A mi Mamá y mis Hermanos por su infinito amor y su comprensión, por brindarme también un apoyo incondicional y alentarme a seguir siempre adelante.

A Dios, por darme la fuerza que día a día necesito para lograr lo que me propongo.

A mis Maestros, tesoro maravilloso que recibí en mi paso por este mundo, a quienes admiro por su paciencia y dedicación y a quienes respeto por haber compartido sus conocimientos conmigo.

A todas aquellas personas que forman parte de mi vida y con las cuales he pasado los mejores momentos.

Por el simple hecho de ser y estar...

iGRACIAS SIEMPRE!

ÍNDICE 1 INTRODUCCIÓN 2 JUSTIFICACIÓN 3 OBJETIVOS 3 1 Sociales 3.2 Arquitectónicos. 33 Fconómicos 3.4 Culturales. 3.5 Ambientales. 3.6 General. 4 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES Antecedentes Del Tema 4 1 4.2 Definiciones. Reseña Histórica De Uruapan. 4.3 Fundación • Escudo De Armas De Uruapan Y Su Significado. Historia.

- Acontecimientos Históricos.
- Información Básica Para El Desarrollo Del Proyecto.
- 4.4 Conclusiones.
- 4.5 Bibliografía.
- 5 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ______29
 - 5.1 El Usuario.
 - 5.2 Demografía.
 - Índices De Crecimiento Y Población Proyectada Al Año 2020.
 - Tasa De Crecimiento. (Tabla 1.1)
 - 5.3 Población.
 - Total Según Sexo, De 1930 Al 2000.
 - Por Grupos Quinquenales De Edad (Pirámide De Edades).
 - Por Principales Municipios.
 - Edad Mediana E Índice De Masculinidad.



- 5.4 Empleo.
 - Según Condición De Actividad (Cifras Y Porcentajes).
 - Según Sector De Actividad.
 - Según Ingresos.
 - Según Horas De Trabajo.
- 5.5 Educación.
- 5.6 Salud.
- 5.7 Estado Actual Del Sitio.
- 5.8 Características Generales Del Municipio.
- 5.9 Conclusiones.
- 5.10 Bibliografía.
- 6 ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO, DETERMINANTES FÍSICAS.

- 6. l Ubicación De México En El Mundo.
 - Límites.
- 6.2 Macro Localización.
 - País.
 - Estado.
- 6.3 Micro Localización.

- Ciudad.
- Terreno.
- 6.4 División Geoestadística Municipal.
- 6.5 Datos Del Estado Y Del Municipio:
 - Localización.
 - Extensión.
 - Límites.
- 6.6 Fisiografía Y Orografía.
 - Estado.
 - Municipio.
- 6.7 Geología.
 - Estado.
 - Municipio.
- 6.8 Hidrografía.
 - Estado.
 - Municipio.
- 6.9 Clima.



9 ASPECTOS FUNCIONALES 81 9.1 Programa De Actividades. 9.2 Programa De Necesidades. 9.3 Antropometría. 94 Patrones De Diseño Estudio De Áreas 95 9.6 Diagramas De Funcionamiento. 10 ASPECTOS TÉCNICOS 119 Propuesta De Materiales. 101 Presupuesto. 10.2 10.3 Conclusiones.

CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUAPAN MICHOACÁN.



11 PROYECTO EJECUTIVO______I 25

- II.I Plano Topográfico
- 11.2 Plantas Arquitectónicas.
- 11.3 Fachadas.
- 11.4 Cortes.
- 11.5 Instalación Hidráulica.
- 11.6 Isométricos Hidráulicos.
- 11.7 Instalación Sanitaria.
- 11.8 Isométricos Sanitario.
- II.9 Instalación De Gas.
- 11.10 Instalación Eléctrica.
- 11.11 Cimentación.
- 11.12 Losas.
- 11.13 Albañilería.
- 11.14 Acabados.
- 11.15 Herrería.
- 11.16 Carpintería.

12 PERSPECTIVAS_____

12.1 Perspectivas Y Fotorrealismo.



183

1.ÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUAPAN. MICHOACÁN

1 INTRODUCCIÓN



La drogadicción es una enfermedad y un problema que ha afectado a nuestra sociedad durante décadas por la falta de un control sobre el consumo y distribución de las drogas.

En nuestros tiempos son cada vez más las personas que hacen uso de los estupefacientes utilizándolos como un recurso para olvidar y salir de sus problemas, no concientes de que al refugiarse en este mal aliado sus problemas se agravan más. Debido a que las drogas han sido y siguen siendo un problema, debemos buscar los medios para crear grupos de ayuda y centros de atención en los que se rehabiliten personas con estos problemas.

La drogadicción no solo lleva a las personas a un daño físico y mental sino que de ahí se derivan otros problemas sociales mucho más graves como la delincuencia y violencia ya que este tipo de personas al no tener los recursos para el consumo de la droga y al ser abandonados, se quedan en la vagancia y viven en condiciones infrahumanas y denigrantes.

Al atacar este problema desde el fondo sabemos que nos va a traer beneficios óptimos que incrementarán la seguridad pública y el bienestar social.

Desde tiempos remotos sabemos que la droga era consumida pero con una finalidad meramente curativa o ritual. Hoy en día el mal consumo de esta ha llegado a ser perjudicial no solo para quien la consume, sino también para los familiares del adicto y para la sociedad que los rodea.

Las investigaciones que se realizan con respecto a este trabajo son con la finalidad de lograr una aportación tanto Arquitectónica como social. De esta manera se permitirá dar una mejor solución a la demanda pública que ha existido desde hace tiempo.

En este documento encontraremos información rica en todos los sentidos, basada en reglamentos, normas, aspectos geográficos, sociales, económicos, históricos, técnicos, etcétera.

Pretendemos que este proyecto e investigación sean una aportación de beneficio no solo para uno sino para varios municipios del estado de Michoacán.



1.ÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUAPAN. MICHOACÁN

2 JUSTIFICACIÓN



En la actualidad la drogadicción es uno de los mayores problemas que existen en nuestra sociedad, esta se remonta a nuestros antepasados quienes la usaban como remedios medicinales por sus poderes curativos y también formaban parte de sus sacrificios religiosos.

Durante la primera y segunda guerra mundial el uso de la droga se incrementó ya que la heroína, morfina y opio entre otras, era usada por los mismos soldados para mitigar el dolor cuando eran heridos. Al ver el gobierno de los países en guerra que la sociedad cayó en adicción por el uso de las drogas prohibió el uso de estas convirtiendo en ilegal la posesión de estos estupefacientes.

Posteriormente en los años 60's y 70's la sociedad hizo un consumo excesivo de la marihuana, dentro de la juventud, esta se propagó rápidamente pues se hacia uso de ella con mayor facilidad en fiestas, conciertos, escuelas, etc.

En la actualidad el consumo de las drogas ha aumentado, la manhuana ha dejado de ser la droga más consumida debido a que hoy en día existe mayor diversidad de drogas, muchas de ellas son sintéticas, más fuertes y por consiguiente más adictivas.

Las drogas que mayor consumo tienen en el mercado son la cocaína, el cristal, los ácidos, las metanfetaminas, el éxtasis, el crack, etcétera. Siendo las drogas de mayor costo económico; el mal social se extiende porque al querer hacer uso de ellas muchas veces los

adictos recurren a la delincuencia para conseguir recursos económicos y de esa manera obtener la droga.

Este problema social que es la drogadicción ya va ligado a la delincuencia generando así otro problema más grave que deteriora la seguridad y el bienestar social.

El enfocarme en este tema, enfermedad y mal social, tiene como finalidad crear un conjunto de espacios en los que se da ayuda a jóvenes y adultos con los problemas de drogadicción. Es conveniente que se haga una propuesta de proyecto de una institución de esta índole para reducir el alto índice de drogadicción que existe, creando así un servicio que este al alcance de la población de nivel medio y bajo.

Existen agrupaciones que ofrecen servicios y estos pueden ser gratuitos, estas están integradas por adictos en recuperación o exadictos, que apoyan a los que tienen este mismo problema o enfermedad. El apoyo que dan es mediante terapias las cuales se basan en la experiencia.



En lo que se refiere al alcoholismo podemos decir que:

Desde tiempos muy remotos el hombre aprendió a fermentar granos y jugos para obtener una sustancia que le provocaba un estado especial. Este estado varía en las diferentes personas de acuerdo a la cantidad ingerida y de acuerdo a las motivaciones de su injerencia. Nos referimos al estado de intoxicación alcohólica.

Existen reportes escritos del uso de cerveza, vinos y otras bebidas alcohólicas que datan desde 3000 años antes de Cristo. Pero el proceso de destilación aplicado a las bebidas fermentadas se remonta alrededor del año 800 después de Cristo. Este proceso ha permitido la preparación de licores altamente potentes que se consumen actualmente. La influencia del alcohol en la sociedad ha tenido gran peso como factor problemático en la conformación y funcionamiento de la familia, individuo y por ende de la sociedad. La influencia del alcohol se ha visto reflejada en las diferentes esferas de la historia de la sociedad desde tiempos muy remotos.

"El consumo del alcohol, ha sido reconocido como un factor de integración social y favorecedor de la convivencia". Esto es, el alcohol es una de las bebidas embriagantes, consumidas con moderación y en los contextos permitidos, reduce la tensión, desinhibe y provoca sensaciones de bienestar. Los bebedores "normales" disfrutan de las bebidas por esos efectos placenteros y aprecian diferentes calidades de bebidas. Desafortunadamente, proporciones variables de individuos

en la población presentan problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol.

El alcohol es una de las drogas que por su fácil acceso y poderosa propaganda que recibe, se ha convertido en un verdadero problema social en casi todos los países y en todas las edades a partir de la adolescencia. El alcohol es la droga más ampliamente empleada por los adolescentes en E.U. y México, aunque no tenemos estadísticas, existen evidencias de un elevado índice de alcoholismo entre los jóvenes. Sin embargo, ¿cuáles son los trastornos provocados por el uso excesivo de alcohol? Quizá mucha gente piense que mientras no se convierta en alcohólico típico, las consecuencias de beber frecuentemente y en altas dosis no son tan alarmantes. Pero los estragos del alcohol pueden ser graves y muchos de ellos irreversibles. A continuación hablamos de algunos de los efectos a corto plazo provocados por el alcohol.



El alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y a menudo mortal; es un trastorno primario y no un síntoma de otras enfermedades o problemas emocionales. La OMS define el alcoholismo como la ingestión diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y 70 gramos en el hombre (una copa de licor o un combinado tiene aproximadamente 40 gramos de alcohol, un cuarto de litro de vino 30 gramos y un cuarto de litro de cerveza I 5 gramos). El alcoholismo parece ser producido por la combinación de diversos factores fisiológicos, psicológicos y genéticos. Se caracteriza por una dependencia emocional y a veces orgánica del alcohol, y produce un daño cerebral progresivo y finalmente la muerte.

El alcoholismo afecta más a los varones adultos, pero está aumentando su incidencia entre las mujeres y los jóvenes. El consumo y los problemas derivados del alcohol están aumentando en todo Occidente desde 1980, incluyendo Estados Unidos, la Unión Europea y los antiguos países del este, así como en los países en vías de desarrollo.

El alcoholismo, a diferencia del simple consumo excesivo o irresponsable de alcohol, ha sido considerado en el pasado un síntoma de estrés social o psicológico, o un comportamiento aprendido e inadaptado. El alcoholismo ha pasado a ser definido recientemente, y quizá de forma más acertada, como una enfermedad compleja en sí, con todas sus consecuencias. Se desarrolla a lo largo de años. Los

primeros síntomas, muy sutiles, incluyen la preocupación por la disponibilidad de alcohol, lo que influye poderosamente en la elección por parte del enfermo de sus amistades o actividades. El alcohol se está considerando cada vez más como una droga que modifica el estado de ánimo, y menos como una parte de la alimentación, una costumbre social o un rito religioso. La química del alcohol le permite afectar a casi todo tipo de célula en el cuerpo, incluyendo aquellas en el sistema nervioso central. En el cerebro, el alcohol interactúa con centros responsables del placer y de otras sensaciones deseables; después de una exposición prolongada al alcohol, el cerebro se adapta a los cambios que produce el alcohol y se vuelve dependiente de él. Para las personas con alcoholismo, beber se convierte en el medio primario mediante el cual pueden tratar con personas, el trabajo y sus vidas. El alcohol domina sus pensamientos, emociones y acciones. La gravedad de esta enfermedad es influida por factores como la genética, la psicología, la cultura y el dolor físico.



LÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUADAN. MICHOACÁN

3 0BJE11V05



3.1 OBJETIVOS SOCIALES:

- Se pretende contribuir en gran parte a la solución de este problema que crece día con día.
- Mejorar la calida de vida de quienes padecen este tipo de enfermedades y de los familiares del adicto.
- Rehabilitar a los pacientes que llevan acabo este tipo de tratamientos tratando de que se logre en un 100% para que al salir la exterior no recaigan en el problema de la adicción.
- Concienciar a los pacientes y a la sociedad por medio de terapias y pláticas sobre la gravedad de esta enfermedad que tanto nos arremete.
- Que en la institución se promuevan actividades que hagan que el paciente se ocupe en un máximo y se rehabilite con mayor facilidad.

3.2 OBJETIVOS ARQUITECTÓNICOS:

- Ofrecer un espacio el cual motive al paciente a su rehabilitación.
- Crear espacios bien pensados en donde se impartan terapias con personal especializado.
- Proponer áreas verdes dentro del centro de rehabilitación para que formen parte del entorno urbano y ecológico.

- Diseñar áreas deportivas, las cuales juegan un papel importante en la rehabilitación del adicto.
- Diseñar espacios en los que los pacientes desarrollen actividades (talleres) que los mantengan ocupados y alejados del ocio.
- Respetar el contexto natural para que se de una armonía entre el edificio y el lugar.
- Ofrecer una infraestructura bien integrada para tener todos los servicios.
- Diseñar para el proyecto arquitectónico una infraestructura y vialidad en la que no se creen conflictos, brindando así un servicio optimo que garantice un proyecto funcional.
- Desarrollar un proyecto con materiales de alta calidad, que nos ofrezca espacios confortables y ayuden al paciente en su rehabilitación.



3.3 OBJETIVOS ECONÓMICOS:

- Que el paciente de escasos recursos pueda recibir la atención adecuada, aun cuando este no cuente con los recursos económicos suficientes para sustentar la rehabilitación.
- Que la clínica funcione por medio de la ayuda del gobierno estatal y/o municipal ó por la iniciativa privada.
- Fijar cuotas voluntarias, las cuales dependan de un estudio económico que se realice al paciente mediante un trabajador social.
- Que los talleres y actividades que ahí se desempeñen ayuden a recavar fondos para el sustento del centro de rehabilitación.

3.4 OBJETIVOS CULTURALES:

- Que las actividades que ahí se realicen sirvan para que el adicto aprenda actividades que lo quiten del ocio.
- Que las actividades que se desarrollan dentro de la clínica dejen una enseñanza en el paciente rehabilitado e incluso las pueda emplear como un modo de vida.
- Llevar un mensaje no solo a los adictos, sino también a la ciudadanía en general para que conozcan el problema que las drogas conllevan.

3.5 OBJETIVOS AMBIENTALES:

- Que la clínica de rehabilitación se desarrolle en un lugar adecuado en donde no interfiera con las actividades que se realizan en su entorno.
- Que no afecte el entorno y si que exista armonía entre proyecto y
- Utilizar sistemas ecológicos dentro del proyecto que ayuden al funcionamiento de este.

3.6 OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar un proyecto en el que se ofrezca un servicio a la región y que ayude a reducir el índice de drogadicción que afecta a la sociedad.



4 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES



4.1 ANTECEDENTES DEL TEMA:

ANTECEDENTES DE LAS DROGAS: Los antecedentes de las drogas existen desde tiempos remotos, desde las antiguas civilizaciones existían suplementos que permitían al ser humano algunas de sus funciones, en el caso de los chinos con el opio y con las tribus sudamericanas la cocaína, la cual formaba parte de su cultura, pero más que nada con el fin medicinal y de soporte, en la actualidad esto se ha deformado en algo catastrófico.

En el sentido más amplio una droga es cualquier sustancia química o mezcla de sustancias distintas, que en condiciones normales son necesarias para la conservación de la salud, pero que en exceso son nocivas para la salud y cuya administración modifica las funciones biológicas y posiblemente también la estructura del organismo.

De forma resumida, también se le define como cualquier sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o más de sus funciones, por lo tanto el alcohol etílico, la nicotina del tabaco y las demás drogas de diferentes tipos constituyen esta clase de sustancias a la que llamamos drogas o fármacos.

4.2 DEFINICIONES:

¿QUE ES UNA DROGA ADICTIVA?

Es una sustancia capaz de interactuar con un organismo vivo, de tal forma que produce un estado de dependencias psíquicas, físicas o ambas.

¿QUE ES UNA DROGA PSICOACTIVA?

Es una sustancia que altera el funcionamiento mental (pensamiento, juicio, razonamiento, memoria, etc.).

FÁRMACO DEPENDENCIA O DROGADICCIÓN:

Se le denomina así a la dependencia que produce una sustancia psicoactiva o que produce adicción.

ADICTO O FÁRMACO DEPENDIENTE:

Se le llama así a la persona con dependencia a una sustancia que produce adicción.



ADICCIÓN O DEPENDENCIA:

Es el conjunto de los fenómenos del comportamiento de los conocimientos y del comportamiento filosófico que se va desarrollando a partir del uso repetido de las sustancias psicoactivas.

DEPENDENCIA:

El consumo de la droga casi siempre conlleva una dependencia física y/o psíquica. La dependencia será mayor o menor dependiendo el tipo de droga que se toma y la forma de tomarla, siendo que cuanto más tiempo se consuma esta, más dependencia crea y se llega a crear tolerancia hacia esa sustancia. Existen dos tipos de dependencia los cuales mencionaremos a continuación:

DEPENDENCIA FÍSICA:

El consumo reiterado de drogas llega a producir importantes cambios biológicos en el organismo, que se llegan a expresar por medio de trastornos físicos de dos formas: una de ellas es cuando se deja de tomar la sustancia y dependiendo del tiempo y la dosis que se consuma llegará a producir más o menos trastornos: (sudación, insomnio, palpitaciones, ansiedad, nauseas, paranoias, etc.) lo que se denomina "Síndrome de Abstinencia" (mono). La otra forma de trastorno físico es el deterioro de ciertas partes del organismo (hígado, corazón, riñones, etc.) que es producido por el consumo

reiterado de la droga y dependiendo también del tiempo, dosis y tipos de droga que se llega a consumir.

DEPENDENCIA PSÍQUICA:

La utilización continuada de drogas, llega a producir trastornos psicológicos que afectan a la capacidad de la persona (hábitos, concentración, decisiones, voluntad, etc.). Cuanto más tiempo se llega a consumir la droga, más dependencia psicológica se llega a tener, hasta el punto de perderse valores ya adquiridos a lo largo de la vida como familia, amistad, etc. y de interrumpir el aprendizaje de otros valores desconocidos hasta ese momento. Se llega a perder gradualmente la capacidad de decidir y valorar.

TOLERANCIA:

Una persona ha adquirido tolerancia a una droga cuando necesita aumentar la dosis diaria para conseguir el mismo efecto que antes le producía.



SÍNDROME DE ABSTINENCIA:

El Síndrome de Abstinencia (mono) aparece cuando se suprime bruscamente la administración prolongada de una droga. Se caracteriza por la aparición de una serie de trastornos psico-orgánicos que varían de intensidad en función del tipo de droga que se consuma, la dosis total diaria consumida, el tiempo que se lleva consumiendo, etc.

Como ejemplo, el síndrome de abstinencia de la heroína comienza a manifestarse de 4 a 8 horas de la última dosis consumida (depende mucho de la persona) produciéndose la máxima expresión del síndrome entre el segundo o tercer día, desapareciendo el síndrome de abstinencia entre la semana o las dos semanas, dependiendo también de la persona y su estado general. Así mismo desaparece el síndrome de abstinencia cuando se vuelve a consumir la sustancia. También puede desaparecer cuando se sustituye por otras sustancias parecidas (tratamientos de desintoxicación con fármacos u otras sustancias), aunque de esta forma desaparecen los malestares físicos, normalmente suelen quedar rastros de malestares psíquicos.

Los síntomas principales de un síndrome de abstinencia suelen ser:

Bostezos, sudación, lagrimeo, trastornos del sueño, nerviosismo, ansiedad, dolores musculares, escalofríos, temblores, irritabilidad, nauseas, diarreas, vómitos, etc.

Otro ejemplo claro es el del alcoholismo el cual puede aparecer a las 8 horas de interrumpir el consumo del alcohol. Los síntomas

pueden variar desde mareo, ligera agitación, ansiedad, nausea, vómito, etc.

Los signos neurológicos característicos de los casos graves son el temblor, las convulsiones generalizadas, estas pueden aparecer de las 12 a las 48 horas y preceder al delirium tremens.

DELIRIUM TREMENS:

Es la forma más grave de síndrome de abstinencia alcohólica, esta se caracteriza por una marcada desorientación, alucinaciones visuales y auditivas, insomnio, taquicardia arterial y dilatación pupilar.

Así, cada droga provoca diversos síntomas los cuales deben ser atendidos bajo cuidados profesionales para que no se cree una adicción.

Para lograr una rehabilitación es necesario seguir dos pasos, la desintoxicación y la deshabituación.



DESINTOXICACIÓN:

Es el proceso a través del cual se consigue que la persona deje de consumir la droga de la cual es dependiente, sin llegar a pasar por el síndrome de abstinencia el cual es uno de los mayores miedos que enfrenta el consumidor al querer dejar las drogas. El proceso de desintoxicación depende de las sustancias consumidas y para realizar una desintoxicación efectiva se deben tomar en cuenta una serie de factores importantes como lo son el tipo de droga que se consumió, el centro de rehabilitación donde se realice, etc.

DESHABITUACIÓN:

Después de pasar el periodo de desintoxicación con éxito, se procede al siguiente paso que es la deshabituación, la cual consiste en el aprendizaje de distintas estrategias que ayudarán a enfrentarse a los factores adversos, los cuales solo ayudarían a un precipitado consumo de drogas.

Existen dos métodos principales para realizar una deshabituación:

I.- Este método pretende alejar a la persona del medio ambiente donde ha desarrollado su vida como consumidor ingresándolo a un centro de rehabilitación durante un tiempo.

2.- Este método en cambio tiene una propuesta totalmente contraria a la anterior pues consiste en que la persona enfrente lo más rápido posible el mundo en el que ha vivido su consumo diario.

Aunque las dos opciones son viables la más utilizada por profesionales es la segunda, aunque es importante valorar individualmente al paciente para así mismo ver cual método le será más favorable.

CENTROS DE REHABILITACIÓN:

Son aquellos establecimientos que ofrecen servicios de ayuda y prevención a personas con problemas en el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales producen adicción. Son pues una institución de interés social en el área de la salud mental, enfocándose en la investigación, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación en el campo de la fármaco dependencia con objetivos y metas bien definidas y concretas.

Las ayudas en estos centros consisten en terapias y tratamientos, los cuales controlan el uso de los psicotrópicos,



CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES EN URUAPAN. MICHOACÁN.

llevando al paciente a dejar totalmente el consumo de estos. Los centros de rehabilitación deben contar con personal médico especializado para poder lograr una rehabilitación efectiva en un 100 % en los pacientes.

Drogadictos anónimos por ejemplo es una asociación civil la cual son albergues que están establecidos en ciudades o localidades donde hay problemas de drogadicción, la única desventaja es que no son una institución que cuente con el equipo especializado para atender apropiadamente sino que son grupos de ayuda que basan las terapias en pláticas, no logrando en muchas ocasiones cumplir con su objetivo.



4.3 RESEÑA HISTÓRICA DE URUAPAN:

FUNDACIÓN: El 25 de Agosto de 1524 fue entregado en encomienda a Don Francisco de Villegas. Posteriormente fue evangelizado por los franciscanos, considerándose a Fray Juan de san Miquel fundador de la ciudad, por su obra urbanística iniciada en 1534, quien había llegado a tierras michoacanas acompañado del ilustre misionero de la orden seráfica, Fray Antonio de Lisboa, por el año de 1531 estando en el valle de Guayangareo, ahora región de Morelia, Fray Juan se separa y se dirige hacia el occidente, evangelizando y bautizando indígenas, los hace cristianos y los lleva consigo hasta llegar a la región de Uruapan en donde decide darles un lugar para que vivan unidos como hermanos. Funda lo que sería la Villa de San Francisco Uruapan, distribuye a los indígenas en nueve grupos que llamó barrios: Santo Santiago, San Miguel, San Juan Bautista, San Francisco, Santa María Magdalena, San Pedro, San Juan Evangelista, La Santísima Trinidad y Los Santos Reyes, ordena quía y construye pequeñas capillas en cada barrio en donde darían culto a su santo patrón. En el año 1540 la ciudad se establece como República de indios. El primer recinto que construyeron fue el que llamaron Huatápera ubicado en el centro de la ciudad, este fue uno de los primeros hospitales en Latinoamérica, el cual fue indispensable para curar a los indígenas heridos y a los que habían sido contagiados por

la peste en el año de 1577, también fue usado como convento para los religiosos que dirigían la evangelización de la religión. El trazo de Uruapan estuvo sujeto a las normas de urbanización española (de la época del renacimiento en ejes y cuarteles, cuyas calles van de norte a sur y de oriente a poniente y en el centro de la traza los edificios de gobierno y de atención social y religiosa).

TOPONIMIA:

URUAPAN PROVIENE DE LA PALABRA TARASCA "URUAPAN" Y SIGNIFICA "EL FLORECER Y FRUCTIFICAR DE UNA PLANTA AL MISMO TIEMPO", POR LO QUE SE HA TRADUCIDO COMO "LUGAR DONDE LOS ÁRBOLES TIENEN SIEMPRE FRUTO".



ESCUDO DE ARMAS DE URUAPAN Y SU SIGNIFICADO:



El escudo del municipio fue elaborado por el teniente coronel Luis Valencia Madrigal y comprende en la parte superior, los perfiles del español y nativo de esta región. En el ángulo superior izquierdo, encontramos las capillas de los nueve barrios de los que se fundó la ciudad de Uruapan y la Huatápera también conocido como el primer Hospital de Latinoamérica. En el ángulo superior derecho encontramos los dioses que adoraban los tarascos, simbolizados por la luna, el sol y

una estrella, los colores de la Bandera Nacional y las llagas de Cristo a la Orden Franciscana. En su ángulo inferior izquierdo tenemos el volcán del Paricutín, rodeado de la vegetación con que cuenta Uruapan y la Tzaráracua al fondo por el río Cupatitzio. El ángulo inferior derecho está dedicado a los Mártires de Uruapan. En la parte inferior encontramos ramas de cafetal, que salen de una jícara hecha a mano y conocida como "maque", atravesada por la inscripción que dice: "Salvaguarda del espíritu, la tradición y la mexicanidad". El escudo en lo general, significa la defensa del indio.



HISTORIA: La historia de Uruapan es tan inmensa como sus riquezas naturales, esta llena de altibajos, como el relieve de su suelo y de claroscuros como su exuberante paisaje, de progresos entusiastas y de destrucciones impetuosas ante el fervor delirante de las luchas armadas, crecida en la arriería y el traficar entre la tierra caliente y las zonas centrales del Estado y de la República.

La Villa de San Francisco Uruapan, lugar exuberante, Ileno de riquezas y bondades naturales al que también le han llamado "El Paraíso De Michoacán", fue un pueblo prehispánico principalmente habitados por tarascos y purhépechas, se han localizado abundantes restos arqueológicos que no han sido estudiados con excepción del lienzo de Jucutacato que se encontró en la comunidad de Jicalán y que es el documento más antiguo para el estudio de la historia de Michoacán. Por el año de I 400 fue conquistado por el triunvirato de los señores de Pátzcuaro, Tzitzuntzan e Ihuatzio.

Uruapan ya existía a la llegada de los españoles a estas tierras mexicanas, era un tranquilo cacicazgo que tributaba a los reyes purhépecha y estaba formado por indígenas comandados por caciques como Ornaco o la cacica Quenomen, distinguida mujer de nuestra historia purhépecha que un día contrajo matrimonio con el cacique del prehispánico y venerado Zacapú. Se sabe que estuvo asentado en lo que ahora es el barrio de la Magdalena y a través de él llagaban hasta el palacio de Caltzonzin, en Tzintzunzan, pieles de animales, plumajes

exóticos, caracoles marinos, bateas, jícaras, tejidos, frutos, maderas y de modo especial el cobre y la tumbaga, metal que lograban los indios mezclando cobre con oro y que era la base de los adornos reales como brazaletes, anillos, collares y un sin fin de artículos que requerían los nobles y la familia real. En Uruapan halló refugio temporalmente el último rey purhépecha, Tangaxoán II, cuando en 1522 llegó a Tzintzunzan el capitán Cristóbal de Olid y exigía la presencia del monarca con toda su riqueza. El juego de que se había ahogado en el lago no funcionó y el conquistador mandó traer de Uruapan al rey para que entregara el oro, la plata, la tumbaga y todo lo que de valor poseía el reino del occidente, como le llamaban los aztecas, se dice que ese fue el motivo por el cual los extranjeros llegaron a Uruapan. I

En 1754 el curato de Uruapan se componía de tres pueblos: San Francisco Xicalán, con 60 indios e indias y 3 familias de mulatos y una de color quebrado, San Francisco Jucutacato, con 100 vecinos indios, indias y 2 familias de color quebrado y San Lorenzo, con 75 indios e indias. Además se formaba por una ranchería llamada Tiamba



(compuesta por 20 mulatos), la hacienda de Carasa (con 30 personas donde sólo el dueño era español) y San Marcos, con 30 habitantes, todos ellos mulatos. La cabecera del curato era el pueblo de San Francisco de Uruapan y se componía de 9 barrios con 600 indios e indias, 500 familias "de gente de razón" y 300 familias de gentes de color quebrado, negros, mulatos, lobos y coyotes.

En el año 1766 se hace un motín en la ciudad contra el violento reclutamiento que hacían los españoles para la integración de los nuevos cuerpos de milicias provisionales. En el año 1767 hubo una violenta represión en contra de los indios, debido a los actos que habían cometido en contra de la corona el año anterior y por las protestas que se habían hecho ante la expulsión de los jesuitas.

Uruapan servía de albergue a los viajeros que recorrían la comarca y que requerían de un lugar donde comer, beber y pasar la noche. Fue una ciudad explotada por los españoles que veían en ella riquezas y ganancias de fácil adquisición; los indígenas se habían vuelto rebeldes y se mantuvieron a la defensiva durante todo el periodo colonial y los ataques y presiones que recibieron constantemente lograron hacer un pueblo lleno de resentimientos, por ello al llegar el movimiento de la independencia Uruapan esta presto para luchar y servir en favor de la libertad.

ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS:

- El 19 de Diciembre de 1795 José María Morelos recibe el encargo de impartir la enseñanza en la ciudad de Uruapan y permanecer ahí hasta el año de 1798.
- Distintos personajes de la independencia veían la ciudad como el puerto más estratégico y seguro para la discusión y la lucha y aunque esto provocó en el pueblo miedo por el entrar y salir de tropas, en 1810 el uruapense José María Izazaga se incorpora al movimiento de independencia.
- En 1814 en dos ocasiones se refugian en Uruapan los miembros del consejo constituyente, antes de la redacción de la constitución y posteriormente a su proclamación, ocupando varios edificios y emitiendo resoluciones, como formación de la junta subalterna Gubernativa, que asumió el poder ejecutivo a fines de 1815.



Durante el movimiento insurgente, en 1817, el padre Torres incendia el pueblo y la iglesia.

En 1822 cuenta ya con un Ayuntamiento Constitucional y el 15 de Marzo de 1825 se constituye cabecera de partido y subdelegación.

Hasta el 10 de Diciembre de 1831 se constituye municipio por la ley territorial, por la importancia que tuvo durante la guerra de independencia.

El 22 de diciembre de 1842, Miguel Montaño, comandante militar de la Villa de Uruapan, se adhiere al pronunciamiento de San Luis Potosí a favor de Don Antonio López de Santa Anna y Don Nicolás Bravo.

Al pueblo de la Villa se le otorga el nombre de "Uruapan del Progreso" a partir del 28 de Noviembre de 1858, por todo el apoyo ofrecido durante la lucha por la libertad y es que ese reconocimiento lo tenía merecido porque siempre ha sido un punto clave en la lucha armada, en la política y en el dinamismo por la superación económica, industrial, comercial y agrícola frutícola.

En 1863 se decreta el traslado de la capital del Estado a la ciudad de Uruapan, ante el asedio del ejercito francés sobre la ciudad de Morelia y ahí se nombre al Gobernador del Estado, un año después, el 1° de Enero, es tomada la ciudad por las tropas imperialistas y a partir de ese momento uno y otro bando, van apoderándose

sucesivamente de la población y el 20 de Diciembre, hay un alzamiento a favor de los imperialistas. El 19 de Junio de 1865, el general Nicolás Regules arrebata heroicamente la plaza principal a los imperialistas; el 23 de Junio, muere a manos de los franceses el general García Pueblita y el 21 de Octubre de ese mismo año, es fusilado el general José María Arteaga Magallanes, jefe del ejercito republicano del centro con cuatro de sus oficiales, el General de brigada Carlos Salazar, el Coronel José Trinidad Villagómez Patiño, el Coronel J. Jesús Díaz Ruiz y el Capitán Juan González, mejor conocidos como los Mártires de Uruapan. Un año más tarde, el 20 de Febrero, se liberó la Batalla de la Magdalena, donde fueron derrotadas las tropas republicanas que comandaban el general Vicente Rivapalacio.

Se mantuvo la posición de Capital del Estado en la ciudad de Uruapan hasta el 18 de Febrero de 1867.



El 27 de Julio de 1874, se establece la primera empresa textil.

En 1886 promovido por el sacerdote Gonzalo Gutiérrez Guzmán se construyó el Hospital Civil, ubicado en la hoy escuela secundaria Benito Juárez.

En 1899 es inaugurada la línea férrea que comunicó a Uruapan.

En el año 1900 se inauguró la línea del tranvía que corría de la estación del ferrocarril a la plaza de los Mártires en el centro de la ciudad.

Posteriormente en la revolución de 1910 la plaza es tomada por realistas y conservadores y luego los liberales.

En 1914 durante el movimiento revolucionario encabezado por Madero, la ciudad es varias veces atacada, pasando de unas manos a otras de estos sucesos destacan las acciones del general constitucionalista Joaquín Amaro.

En Febrero de 1932, se celebra el primer congreso agrario.

Entre 1939 y 1940 se lleva a cabo la creación y dotación definitiva de la mayoría de los ejidos del municipio.

El 20 de Febrero de 1943, nace el volcán Paricutín y nos coloca en el mapa turístico mundial.

El 1º de Mayo de 1947, se crea la comisión de Tepalcatepec, con sede en Uruapan y se da un impulso a toda la economía de la región. La ciudad se moderniza y amplía todos sus servicios.

En 1977 la comisión de Tepalcatepec, hizo de la ciudad el territorio que debía atender el Desarrollo Social y Económico de Tierra Caliente.

A finales de los 60's son traídos del Sur de California, unas varetas para injertar los aguacates Criollos de esta región, hecho que vino a revolucionar la Agricultura y la vocación de la tierra, se transformó la economía e hizo de esta tierra el destino de inmigrantes. Uruapan ha merecido ya el título de "La Capital Mundial Del Aguacate", en cuya producción ocupa un lugar indiscutible por la cantidad, calidad y prestigio de ese fruto que se exporta a todo el mundo.



INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO:

Tomando como base que la drogadicción es un mal social y que se debe buscar una solución, propondremos una clínica regional para las adicciones en la zona oeste del estado mejor conocida como la ciudad de Uruapan, pretendiendo que dicha clínica de terapias y rehabilitación no solo resuelva la problemática de la ciudad de Uruapan sino del municipio en general.

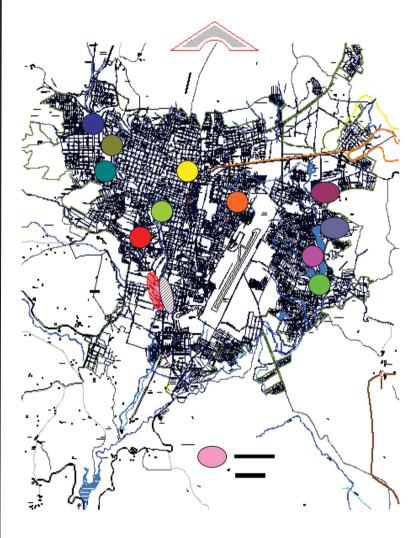
En la República Mexicana hay pocos centros especializados en la atención a pacientes con problemas de adicción y uno en la región de occidente dará resultados favorables en la sociedad disminuyendo el índice de drogadicción y creando conciencia en la sociedad de que es un riesgo muy grave el que se toma cuando se empieza a consumir drogas.

En la ciudad de Uruapan se tienen algunos centros de ayuda para los adictos pero en la mayoría de los casos no cuentan con el personal calificado y capacitado para poder atender esta problemática. A continuación se mencionan algunas colonias, las cuales son las más afectadas por el problema de la drogadicción:

I. Colonia Agua Blanca.	
2. Colonia Casa del niño.	
3. Colonia La Cedrera.	
4. Colonia La Tamacua.	
5. Colonia Tierra y Libertad.	
6. Colonia Movimiento Antorchista.	
7. Colonia Plan de Ayala.	
8. Colonia 28 de Octubre.	
9. Colonia Rubén Jaramillo.	
10.Colonia 12 de Diciembre.	
II. Colonia Amapolita.	
l 2.Colonia Arrollo Colorado.	

Y en general las colonias de la zona suburbana o de los alrededores son las que mas padecen este problema.





La siguiente tabla nos muestra algunas instituciones que ofrecen ayuda en la ciudad de Uruapan a drogadictos, según una encuesta realizada en 1991 y los resultados fueron los siguientes:

	No. DE PERSONAS		SEXO		NIVEL SOCIO ECONÓMICO			
INSTITUCIONES	QUE ATIENDEN ANUALMENTE	EDAD	М	F	BAJO	MEDIO	ALTO	
Cruz Roja Mexicana.	180	25 a 38	162	18	х	Х		
Clínica La Magdalena.	12	18 a 35	9	3	Х	Х		
Clínica Don Vasco.	48	25 a 35	48		Х	Х		
Hospital Fray Juan.	12	30 a 45	10	2	Х	Х	Х	
Hospital Del Ángel.	3	20 a 40	3			X	Х	
Clínica Latinoamericana.	4	35 a 45	4		Х	Х		
Hospital San Francisco.	12	25 a 45	12		х	x		
Hospital de Michoacán.	6	38 a 45	6		Х	Х		
Clínica San Jorge.	10	25 a 38	9	1		Х		
Centro de Salud.	360	18 a 45	340	20	Х	Х		



4.4 CONCLUSIÓN DEL ASPECTO SOCIO - CULTURAL

Nos damos cuenta que la ciudad de Uruapan no solo tiene riquezas naturales sino que también tiene una gran historia, la cual forma parte de nuestra cultura.

También podemos ver hoy en día que el municipio de Uruapan ha tenido un crecimiento considerable tanto en el ramo industrial, como en el ramo agropecuario y turístico, en los últimos años y que ocupa un lugar importante en el estado.

4.5 BIBLIOGRAFIA Y PÁGINA WEB.

http://www.uruapan.com.mx

http://www.uruapanonline.com

http://www.vivesindrogas.com

http://www.monografias.com/trabajos/alcoholismo/alcoh

olismo.shtml

http://www.monografias.com/trabajos | 3/ladrogcc/ladrogcc.shtml

Monografía de la ciudad de Uruapan

Reseña histórica de los Mártires de Uruapan. Recopilación de datos del Municipio de Uruapan.



ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS



5.1 EL USUARIO

En los resultados preliminares del XII censo general de población y vivienda 2000 se obtuvo que la población total en el estado de Michoacán fue de 3' 985, 667 de los cuales 1' 911, 078 fueron hombres y 2' 074, 589 fueron mujeres y en el municipio de Uruapan se obtuvo una población total de 265, 699 habitantes, de los cuales 128, 112 fueron hombres y 137, 587 fueron mujeres. Estos datos son del 14 de Febrero del año 2000. El municipio de Uruapan ocupa el 6.7 % de la población total del estado de Michoacán.

5.2 DEMOGRAFÍA

ÍNDICE DE CRECIMIENTO Y POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2020.

El estado de Michoacán de Ocampo ha tenido un crecimiento medio anual del 1.18 % de 1999 al 2000, mientras que el municipio de Uruapan ha tenido un crecimiento medio del 2.06 %, según lo marca la tasa media de crecimiento anual, cifras dadas por el INEGI, que se muestran a continuación en la tabla 1.1 de tasa de crecimiento de población.

Según CONAPO (CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN) en sus estadísticas de proyecciones de población mencionan que para el año

2020 habrá una población total en el estado de Michoacán de 4'327,113 y en el municipio de Uruapan para ese mismo año se tendría una población total de 308,052, pero según las estadísticas de población del INEGI, para el año 2010 en el Municipio de Uruapan habrá una población de 325,794 y para el año 2020 se tiene que serán 399,484 habitantes, esto manteniendo una tasa de crecimiento media anual del 2.06 % como la del periodo 1990-2000.

TASA DE CRECIMIENTO

TABLA I.I

Estado Y Municipio	Tasa Media De Crecimie nto Anual 1990- 2000 (%)	Población Total	Hombres	Menores De 15 Años (%)	De 15 A 64 Años (%)	Residentes De Localidades De 2,500 Habitantes Y Más (%)	De 5 Años Y Más Que Hablan Lengua Indígena (%)
Michoacán de Ocampo	1.18	3'985,667	48	36.2	56.6	65.4	3.5
Uruapan	2.06	265699	48.2	35.2	58.7	92.3	6.8



5.3 POBLACIÓN

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO DEL AÑO DE 1930 AL 2000.

	_	POBLACIÓN	TOTAL_		
		PARTICIPACIÓN TOTAL	LUGAR	HOMBRES	MUJERES
AÑO	TOTAL	NACIONAL (%)	NACIONAL	(%)	(%)
1930	1' 048, 381	6.3	6°	49	51
1940	1' 182, 003	6.0	6°	49.4	50.6
1950	1' 422, 717	5.5	5°	49.3	50.7
1960	1' 851, 876	5.3	6°	50.1	49.9
1970	2' 324, 226	4.8	6°	50.2	49.8
1980	2' 868, 824	4.3	7°	49.3	50.7
1990	3' 548, 199	4.4	7°	48.4	51.6
1995	3' 870, 604	4.2	7°	48.7	51.3
2000	3' 985, 667	4.1	7°	47.9	52.1

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO.

PIRÁMIDE DE EDADES.

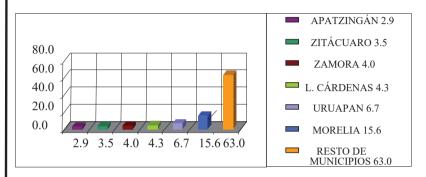
GRUPOS QUINQUENALES			
DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL		11011 070	01.054.500
TOTAL.	3' 985, 667	1'911,078	2' 074, 589
O-4 AÑOS.	453, 339	229, 097	224, 242
5-9 AÑOS.	492, 453	248, 571	243, 882
10-14 AÑOS.	498, 316	251, 262	247, 054
15-19 AÑOS.	436, 043	207, 543	228, 500
20-24 AÑOS.	357, 857	159, 888	197, 969
25-29 AÑOS.	294, 099	132, 374	161, 725
30-34 AÑOS.	255, 792	115, 836	139, 956
35-39 AÑOS.	233, 456	107, 652	125, 804
40-44 AÑOS.	196, 428	92, 879	103, 549
45-49 AÑOS.	154, 267	73, 326	80, 941
50-54 AÑOS.	132, 493	63, 146	69, 347
55-59 AÑOS.	102, 326	48, 464	53, 826
60-64 AÑOS.	94, 498	44, 526	49, 972
65-MAS AÑOS.	231, 329	110, 089	121, 240
EDAD NO ESPECIFICADA.	52, 971	26, 425	26, 546



POBLACIÓN TOTAL POR PRINCIPALES MUNICIPIOS.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

(PORCENTAJE)



POBLACIÓN TOTAL, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

		POBLA	<u>CIÓN T</u>	OTAL	_EDA	D MED	ÍNDICE DE	
MU	JNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MASCULINIDAD
ES	STADO	3' 985, 667	l' 911, 078	2' 074, 589	21	20	22	92.12
UR	RUAPAN	265, 699	128, 112	137, 587	21	20	22	93.11

5.4 EMPLEO

POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO Y MUNICIPIO.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

ESTADO, MUNICIPIO Y	TOTAL	TOTAL ECONÓMICAMENTE ACTIVA ECO		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE	NO ESPECIFICADA	
SEXO		OCUPADA	DESOCUPADA	INACTIVA	ESPECIFICADA	
MICHOACÁN DE OCAMPO	2,787,584	1,226,606	14,843	1,534,332	11,803	
HOMBRES	1,306,154	865,461	12,527	421,615	6,551	
MUJERES	1,481,430	361,145	2,316	1,112,717	5,252	
URUAPAN	187,016	91,360	1,177	93,729	750	
HOMBRES	88,223	61,826	962	25,028	407	
MUJERES	98,793	29,534	215	68,701	343	



Tomando en cuenta las cifras marcadas por el INEGI, en la ciudad de Uruapan, la población de 12 años y más, según su condición de actividad económica es de 187, 016 habitantes entre hombres y mujeres y se tiene que el 48. 85 % es población económicamente activa ocupada y el 0.63 % es población económicamente activa desocupada, formando estos dos un 49.48 % de población activa; el 50.12 % es población económicamente inactiva y el 0.40 % no especifica.

POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS ECONÓMICAMENTE INACTIVA EN EL ESTADO Y MUNICIPIO.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

Como se mencionó en la tabla anterior, la población económicamente inactiva es representada por el 50.12 %, siendo una cifra de 93,729 habitantes, de los cuales 23,198 habitantes son estudiantes y representan el 24.75 %; 44,446 se dedican a los quehaceres del hogar y representan el 47.42 %; 2,294 son jubilados y pensionados y representan el 2.45 %; 1,002 son incapacitados y representan el 1.07 % y 22,798 tienen otro tipo de actividad y representan el 24.31 %. Como se muestra en la siguiente tabla.

ESTADO Y MUNICIPIO	TOTAL	estudiantes	DEDICADAS A LOS QUEHACERES DEL HOGAR	JUBILADOS Y PENSIONADOS	INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE	CON OTRO TIPO DE ACTIVIDAD
MICHOACÁN DE OCAMPO	1,534,332	344,109	764,463	22,625	18,046	385,089
URUAPAN	93,729	23,198	44,446	2,294	1,002	22,789



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

La población económicamente activa es representada por el 49.48 % de la población, siendo este una población de 91, 360 habitantes, de los que el 10.1 % pertenecen al sector de la agricultura, ganadería, pesca, caza y aprovechamiento forestal, el 0.1 % pertenece a la minería, 0.57 % pertenece al sector de la electricidad y aqua, el 9.1 % pertenece al sector de la construcción, el 14.75 % pertenece al sector de la industria manufacturera, 23.77 % pertenece al sector comercial, el 6.1 % pertenece al sector de transporte, correos y almacenamiento, el 0.61 % pertenece al sector de información, el 0.7 l % pertenece al sector de servicios financieros y de seguros, el 0.4 % pertenece al sector de servicios inmobiliarios, el 1.74 % pertenece al sector de servicios profesionales, el 0.8 % pertenece al sector de servicios de apoyo a negocios, el 4.85 % pertenece al sector educativo, el 3.14 % pertenece al sector de servicios de salud y asistencia social, el 0.9 % pertenece al sector cultural y de esparcimiento, el 5.28 % pertenece al sector hotelero y hostelero, el 11.4 % pertenece a otros servicios excepto gobierno y el 2.68 5 no especifica.

En la siguiente se tienen las cifras de habitantes de cada sector de actividad a nivel estado y a nivel municipio.

ESTADO Y MUNICIPIO	TOTAL	AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	MINERÍA	ELECTRICIDAD Y AGUA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIAS MANUFACTU- RERAS	COMERCIO
MICHOACÁN DE OCAMPO	1,226,606	290,721	2,291	5,264	114,261	183,002	217,676
URUAPAN	91,360	9,201	86	518	8,353	13,483	21,720

ESTADO Y MUNICIPIO	TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMI- ENTO	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	SERVICIOS PROFESIO- NALES	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	SERVICIOS EDUCATIVOS
MICHOACÁN DE OCAMPO	44,356	5,981	6,140	3,492	15,257	7,850	65,688
URUAPAN	5,565	563	655	370	1,589	734	4,435



ESTADO Y MUNICIPIO	SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	OTROS SERVICIOS EXCEPTO GOBIERNO	ACTIVIDADES DE GOBIERNO	NO ESPECIFICADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	30,564	9,143	51,060	100,012	41,532	32,316
URUAPAN	2,873	822	4,826	10,417	2,704	2,446

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN INGRESOS EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO.

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

ESTADO Y MUNICIPIO	TOTAL	NO RECIBE INGRESOS	HASTA EL 50 % DEL SALARIO MÍNIMO	MÁS DEL 50 % Y MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO	UN SALARIO MÍNIMO	MÁS DE UNO Y HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE DOS Y MENOS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS	DE TRES HASTA CINCO SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE CINCO Y HASTA DIEZ SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE DIEZ SALARIOS MÍNIMOS	NO ESPECIFICADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	1,226,606	150,225	52,658	112,751	38	387,062	193,846	152,963	73,494	32,293	71,276
URUAPAN	91,360	3,910	3,218	8,485	2	32,804	15,757	12,565	6,109	2,978	5,532



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN HORAS DE TRABAJO

AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000.

ESTADO Y MUNICIPIO	TOTAL	QUE NO TRABAJÓ	QUE TRABAJÓ HASTA & HORAS	QUE TRABAJÓ DE 9 A 16 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 17 A 24 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 25 A 32 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 33 A 40 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 41 A 48 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 49 A 56 HORAS	QUE TRABAJÓ DE 57 A 64 HORAS	QUE TRABAJÓ MÁS DE 64 HORAS	QUE NO ESPECIFICÓ HORAS TRABAJADAS
MICHOACÁN DE OCAMPO	1,226,606	23,220	35,848	60,900	82,242	104,432	207,609	285,683	135,371	88,377	147,939	54,985
URUAPAN	91,360	1,669	2,193	3,470	4,645	6,306	12,911	25,006	11,562	7,809	12,116	3,673

5.5 EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR MUNICIPIO SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO.

AL 14 DE FEBRERO DEL 2000

ESTADO Y MUNICIPIO	TOTAL	ALFABETA		ANALF	ABETA	NO ESPECIFICADA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	2'488,588	1'008,339	1'132,000	146,086	199,517	1,298	1,348
MUNICIPIO	168,907	72,313	79,572	6,794	10,089	61	78



NIVEL Y SOSTENIMIENTO.	ALUMNOS INSCRITOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS	AULAS
TOTAL	1'135,711	55,333	11,318	45,874
FEDERAL.	230,106	13,263	3,193	8,571
ESTATAL.	780,214	33,985	7,260	32,770
AUTONOMO.	13,657	769	8	173
PARTICULAR.	111,734	7,316	857	4,360
PREESCOLAR.	147,707	7,768	3,977	7,673
FEDERAL.	18,328	1,646	1,389	1,653
ESTATAL.	115,990	5,416	2,299	5,309
PARTICULAR.	13,389	706	289	711
PRIMARIA.	643,020	28,098	5,781	27,738
FEDERAL.	11,900	1,419	1,352	1,419
ESTATAL.	573,496	24,459	4,124	24,080
PARTICULAR.	57,624	2,220	305	2,239
SECUNDARIA.	231,551	11,994	1,246	7,610
FEDERAL.	158,532	7,643	383	4,418
ESTATAL.	55,695	2,703	740	2,599
PARTICULAR.	17,324	1,648	123	593
PROFESIONAL TÉCNICO.	11,111	993	30	308
FEDERAL.	9,788	778	20	251
AUTÓNOMO.	503	72	1	26
PÁRTICULAR.	820	143	9	31
BACHILLERATO.	102,322	6,480	284	2,545
FEDERAL.	31,558	1,777	49	830
ESTATAL.	35,033	1,407	97	782
AUTÓNOMO.	13,154	697	7	147
PARTICULAR.	22,577	2,599	131	786

Según la condición de asistencia escolar en el municipio de Uruapan de 62,549 niños de entre 5 y 14 años solo 54,889 asisten a la escuela, 7,052 no asisten a la escuela y 608 no especifican. De la población que no asiste a la escuela a nivel estado, Morelia ocupa el 7.2 %, Uruapan el 5.4 %, Zamora el 4.2 %, Zitácuaro e Hidalgo el 3.7 %, Apatzingán el 3.6 % y el resto lo conforman el resto de los municipios.

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE, ESCUELAS Y AULAS A INICIOS DE CURSOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO.

CICLO ESCOLAR 2003/04.



ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A FIN DE CURSOS SEGÚN MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO.

CICLO ESCOLAR 2003/04.

MUNICIPIO Y	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	PERSONAL	ESCUELAS
NIVEL.	INSCRITOS	EXISTENCIAS	APROBADOS	EGRESADOS	DOCENTE	
ESTADO.	1'161,903	1'094,592	956,821	249,401	54,715	11,212
PREESCOLAR.	158,363	149,008	145,243	82,673	7,938	9,904
PRIMARIA.	656,928	631,559	584,714	96,307	28,140	5,709
SECUNDARIA.	234,583	215,238	164,320	50,002	12,392	1,275
PROFESIONAL TÉCNICO.	9,955	9,037	6,752	2,154	731	29
BACHILLERATO.	102,074	89,750	55,792	18,265	5,514	295
URUAPAN.	80,842	75,691	65,598	17,015	3,246	403
PREESCOLAR.	11,126	10,296	10,204	6,005	433	145
PRIMARIA.	45,279	42,973	40,565	6,566	1,657	188
SECUNDARIA.	16,647	15,154	10,004	3,028	725	48
PROFESIONAL TÉCNICO.	690	615	366	125	85	5
BACHILLERATO.	7,100	6,653	4,459	1,291	346	17

ADULTOS ATENDIDOS Y ALFABETIZADOS, EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO.

2004.

MUNICIPIO	Α	DULTOS ATENDI	DOS	ADULTOS ALFABETIZADOS			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
ESTADO	20,355	8,481	11,874	5,872	2,697	3,175	
URUAPAN	818 344		474	156	72	84	

5.6 SALUD

En este punto indicaremos datos sobre consumo de droga, en la población a nivel nacional y estatal; mediante graficas y tablas.

Las encuestas se hicieron a la población de 12 a 65 años de edad y esto permitió saber y hacer una distinción de la población que ha consumido droga alguna vez y la que no.



Las encuestas fueron realizadas por: D.G.E. (Dirección General de Epidemiología), I.M.P. (Instituto Mexicano de Psiquiatría), S.S.A. (Secretaría de Salud), CONADIC. (Consejo Nacional Contra las Adicciones).

Se buscó información y estadísticas estatales pero los resultados obtenidos no fueron favorables debido a que no existen datos precisos del consumo de drogas, por lo tanto nos basaremos en estadísticas dadas a nivel nacional.

Se tiene que:

Consumo por tipo de droga alguna vez, ultimo año y ultimo mes considerada esta encuesta en la población urbana de 12 a 65 años de edad.

TIPO DE DROGA	ALGUNA VEZ	ULTIMO AÑO	ULTIMO MES	
MARIGUANA	4.7	1.03	0.7	
COCAINA	1.45	0.45	0.21	
INHALABLES	0.8	0.15	0.09	
ALUCINOGENOS	0.36	0.03		
HEROÍNA	0.09	0.02		
CUALQUIER DROGA				
ILEGAL.	5.27	1.23	0.83	

Tendencia del consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida, por sexo.

Índices de 1993-1998 en población de 12 a 65 años.

POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS	1993	1998		
HOMBRES	7.32%	11.90%		
MUJERES	0.76%	0.87%		

Tendencias del consumo de drogas ilícitas alguna vez en la vida, consideradas por regiones; correspondiéndonos la región centro de nuestro país, en los años de 1988, 1993, 1998.



A población urbana de 12 a 65 años de edad.

REGIÓNES	%	%	%	
	1988	1993	1998	
NACIONAL	3.33%	3.90%	5.27%	
REGION NORTE	3.70%	4.92%	6.00%	
REGION CENTRO	REGION CENTRO 3.58%		5.97%	
REGION SUR.	2.50%	2.29%	2.69%	

Estadísticas sobre drogadicción:

Estas estadísticas fueron obtenidas por la S.S.A. (Secretaria de Salud), en investigaciones hechas en Salubridad, Hospital Civil y en el Hospital Infantil, en el año de 1998.

EDADES:		15-24 AÑOS.				TOTAL.
DROGADICCION:	0	13	22	3	-	38

En la encuesta nacional de adicciones 1998 se tuvieron las siguientes variaciones del consumo de drogas ilícitas alguna vez en la vida por ciudades.





Uso de drogas entre menores que viven con o sin sus familias. SEGÚN SEXO

	НОМ	BRES	MUJERES		
VIVEN CON SU FAMILIA	SI	NO	51	NO	
INHALABLES.	2.40%	19.00%	0.70%	5.50%	
MARIGUANA.	2.60%	13.90%	0.60%	6.00%	
COCAINA.	0.50%	2.60%	0.20%	3.00%	
PASTILLAS.	0.50%	4.60%	0.30%	2.70%	
CUALQUIER DROGA.	5.60%	32.80%	1.90%	12.90%	

5.7 ESTADO ACTUAL DEL SITIO

Como ya se mencionó anteriormente el Municipio de Uruapan ha mantenido un crecimiento relativamente estable y se prevé que así sea para los próximos años, pero también se habla de posibles crecimientos mayores a los contemplados pero solo manejaremos los que manejan las instituciones que se especializan en el tema como CONAPO e INEGI

5.8 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Uruapan es uno de los más importantes del estado y con mayor riquezas naturales, ha tenido un crecimiento demográfico muy importante en los últimos años, tal vez no se ha visto su desarrollo pleno y la causa de ello han sido los malos gobiernos que

no han sabido administrar el municipio; si por ello fuera Uruapan sería el más importante en el estado, podemos ver que se ha desarrollado ampliamente, pero no ha sido suficiente, hoy en día Uruapan exporta a todo el mundo la fruta por la que se ha hecho mundialmente reconocido, el aguacate, nos falta mucho por hacer en Uruapan y para Uruapan, para que este pueda alcanzar su plenitud, esperemos a que las leyes tomen cartas en el asunto y se decidan a llevar una buena administración sin tanta corrupción.



5.9 CONCLUSIONES DEL ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO

En este marco se mostraron estadísticas de actividades en las que se ocupa la población y se mostraron también estadísticas de educación, salud y drogadicción.

Son importantes las estadísticas que dieron las encuestas nacionales de adicción porque así nos damos cuenta de los índices de drogadicción que existen desde años atrás hasta años recientes, ya que estas nos ayudarán a saber que sectores de la población están más afectados por este problema, estas estadísticas nos ayudarán también a saber entre que edades es más común el uso de las drogas y de esa manera ofrecer la atención necesaria al sector afectado.

Se puede ver que quienes mas hacen consumo de drogas son adolescentes y de estos los hombres son quienes consumen droga en mayor porcentaje comparado con la mujer.

El uso de droga en la región centro del país aumento en un 60% desde el año de 1988 al año de 1998.

Otras estadísticas nos muestran que las edades en las que más se hace el uso de fármacos oscilan entre los 15 y los 44 años.

De esta manera será más fácil deducir que tipo de pacientes serán tratados en la clínica regional para las adicciones.

5.10 BIBLIOGRAFÍA

Toda la información de éste capítulo se obtuvo del anuario estadístico del Estado de Michoacán de Ocampo Edición 2005.

La información del punto 5.6 correspondiente a salud, se obtuvo del Centro de Salud de la ciudad de Morelia y de la ciudad de Uruapan.

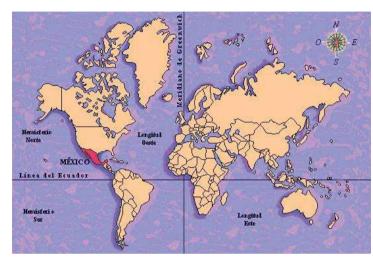


ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS



(CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO, DETERMINANTES FÍSICAS)

6. I UBICACIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO



Las coordenadas extremas que enmarcan al territorio mexicano

son:

Norte: 32° 43' 06" latitud norte, en el Monumento 206, en la

frontera con Estados unidos de América.

Sur: 14° 32' 27" latitud norte, en la desembocadura del río

Suchiate, frontera con Guatemala.

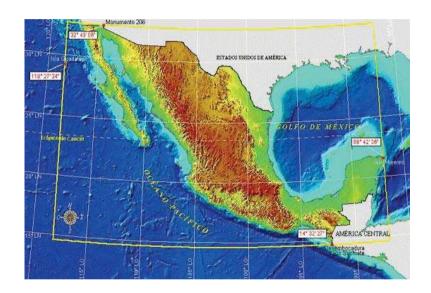
Este: 86° 42' 36" longitud oeste, en el extremo sureste de la

ısla Mujeres.

Oeste:

I I 8° 27' 24" longitud oeste, en la Roca Elefante de la isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico. (Ver imagen)

LÍMITES DE MÉXICO





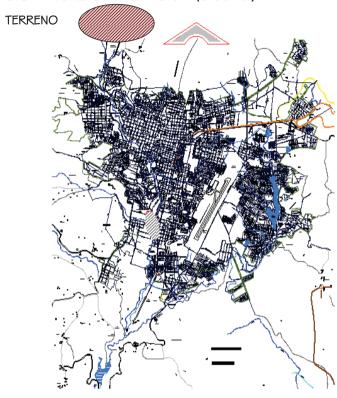
6.2 MACRO LOCALIZACIÓN (PAÍS)



ESTADO



6.3 MICRO LOCALIZACIÓN (CIUDAD)





TERRENO



Vista Sureste del Terreno

6.4 DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA MUNICIPAL

El estado se encuentra dividido en 113 municipios, siendo el más importante el No. 53 que pertenece a la capital del estado, la ciudad de Morelia, con la mayor concentración de población, seguido por el No. 102 que pertenece a la ciudad de Uruapan, ocupando el seguindo lugar.²

6.5 DATOS DEL ESTADO

LOCALIZACIÓN:

El estado de Michoacán se encuentra situado al sur del trópico de cáncer, en la región centro-occidente de la república mexicana, entre los paralelos:

Norte 20° 24' y **Sur** 17° 55' de latitud norte y los meridianos:

Este 100° 04' y Oeste 103° 44' de longitud oeste.²

EXTENSIÓN:

Su extensión territorial es de $59,864~\rm Km^2$, que representa el $3.0~\rm M$ del territorio nacional, con un perímetro de $3,777.8~\rm Km.^3$

LÍMITES:

Sus límites abarcan 217 Km. de costa en el litoral del pacífico desde la desembocadura del río balsas hasta el río Coahuayana.



Colinda al norte con los estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro de Arteaga; al este con Querétaro de Arteaga, México y Guerrero; al sur con Guerrero y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico. Colima y Jalisco.²

DATOS DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN:

El municipio de Uruapan se localiza al oeste del Estado de Michoacán de Ocampo, en las coordenadas 19° 25' de latitud norte y 102° 03' de longitud oeste, a una altura de 1,620 m. sobre el nivel del mar.²

EXTENSIÓN:

Tiene una superficie de 830.28 Km² y representa el 1.39 % del total del Estado. 3

LÍMITES:

Sus límites son al norte con los municipios de los Reyes de Salgado, Charapan, Paracho y Nahuatzen; al este con Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan; al sur con Gabriel Zamora y Parácuaro y al oeste con los Reyes de Salgado, Peribán de Ramos, Tancítaro y Nuevo Parangaricutiro.

6.6 FISIOGRAFÍA Y OROGRAFÍA

ESTADO:

El estado de Michoacán de Ocampo esta ocupado en la parte septentrional por la provincia del Eje Neovolcánico y en la parte meridional por la denominada Sierra Madre del Sur, la cual esta subdividida en dos subprovincias: la Depresión del Balsas y la Cordillera Costera del Sur, es la más extensa de las dos provincias fisiográficas. Está representada por un sistema montañoso cuyas alturas varían desde cero metros en la línea de costa, hasta 2,650 m. en el cerro de la Bufa; parte desde el río Tepalcatepec hasta las costas del Pacífico, también es conocida como Sierra de Coalcomán y es compartida con los estados de Colima, Jalisco, Guerrero y México.³



El Eje Neovolcánico cubre toda la parte norte del estado de Michoacán, desde el pico de Tancítaro, hasta la llamada Sierra de Maravatío. Existe un total predominio de construcciones volcánicas, por lo que se clasifica como tierra volcánica con llanuras y cuenta con más de 300 volcanes poco erosionados, la mayoría son cinéticos, basálticos y de una sola base eruptiva. Con elevaciones que alcanzan hasta 3,800 m. como es el caso del volcán Tancítaro y algunas formaciones son de origen reciente como el volcán Paricutín. Esta provincia esta conformada por terrenos aluviales y lacustres y es compartida con los estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro y México.

Las características litográficas, estructurales, económicas y geográficas del estado determinan las diferentes posibilidades de desarrollo económico.³

MUNICIPIO:

Uruapan se asienta en un ramal montañoso que se desprende en la provincia del Eje Neovolcánico, quedando rodeado de una abundante cantidad de picos volcánicos. Esta circunstancia explica la notable inclinación del suelo de Uruapan y el constante subir y bajar de sus calles y sus terrenos.

Se puede decir pues que su relieve lo conforman el sistema volcánico transversal y los cerros de la Charanda, la Cruz, Jicalán y Magdalena.

6.7 GEOLOGÍA

ESTADO:

El relieve estructural original de la provincia del eje neovolcánico está constituido esencialmente por rocas volcánicas jóvenes (del cenozoico superior). El paisaje de esta región conserva en su mayor parte, rasgos estructurales originales.

En Michoacán son muy importantes las zonas lacustres. Geológicamente están relacionadas con una serie de eventos tectónicos relativamente recientes asociados con los fenómenos volcánicos

La energía geotérmica es uno de los recursos más importantes de esta provincia, ya que existen numerosos focos con manifestaciones hidrotermales que reflejan una zona privilegiada en este tipo de recurso.³



MUNICIPIO:

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario, cuaternario y eoceno, corresponden principalmente a los de tipo podzólico, con un tipo de roca ignea extrusiva. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.²

6.8 HIDROGRAFÍA

ESTADO:

El estado cuenta con tres cuencas hidrológicas principales: la septentrional o Lerma-Santiago, cuyo río principal es le Lerma; la cuenca del centro o cuenca del Balsas, cuyos ríos principales son el Balsas y el Tepalcatepec y la cuenca del Sur o Coahuayana-Costa de Michoacán

Cuenta con 24 presas de almacenamiento, de las cuales seis son para generación de energía eléctrica y 18 para uso de riego y control de avenidas; algunas de ellas también se usan como fuente de aqua potable.³

MUNICIPIO:

La hidrografía del municipio de Uruapan se encuentra constituida por el río Cupatitzio, las presas de Caltzontzin, Salto Escondido y la cascada conocida como la Tzaráracua. El río Cupatitzio es el principal en la ciudad de Uruapan, existen diversos arroyos y ríos pequeños que cruzan por distintos puntos de la ciudad, pero que son de menor importancia los cuales desembocan en el río Cupatitzio.²

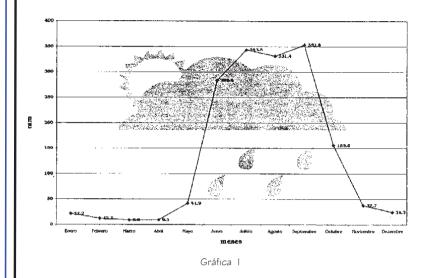
6.9 CLIMA

En la ciudad de Uruapan el clima es templado y tropical, con lluvias en verano.

6.10 PRECIPITACIÓN PLUVIAL

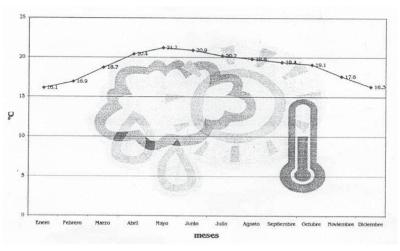
La ciudad tiene una precipitación anual de 1,759.3 milímetros. (Ver grafica 1)





6.11 TEMPERATURAS

Las temperaturas de la ciudad de Uruapan oscilan entre los 8.0 como mínimo y 37.5 grados centígrados como máximo, teniendo una temperatura media de 21 grados centígrados. (Ver grafica 2).



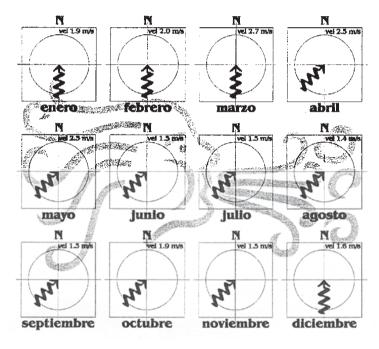
Gráfica 2

6.12 VIENTOS DOMINANTES

En términos generales en la región se pueden catalogar dos periodos sobre calentamientos de principios de Abril hasta mediados de Agosto y dependiendo de la latitud, los periodos de indeseables vientos son de principios de Noviembre hasta principios de Marzo. El efecto que provoca el viento sobre la ubicación de los predios es muy importante para la climatización de los espacios abiertos.



La dirección que toman los vientos dominantes es hacia el suroeste en verano y al noroeste en el invierno, con una velocidad de 2 a 14.5 Km. /h; la velocidad promedio es de 5.3 m/seg. y predomina hacia el suroeste. (Ver gráfica 3)



Gráfica 3

6.13 SOLEAMIENTOS

Es importante mencionar este aspecto ya que nos encontramos en un país en el que existe una diversidad de climas en el que la exposición solar varía de estación y hora, es importante analizar y conocer las trayectorias solares para contar con información que ayude a resolver los problemas de exposición de sol con respecto a cualquier punto de la superficie de la tierra; este se define con el ángulo de acimut y con el ángulo de latitud.

6.14 HUMEDAD RELATIVA

Es la relación entre vapor de agua contenida en el aire y la presión de vapor saturado a la misma temperatura.

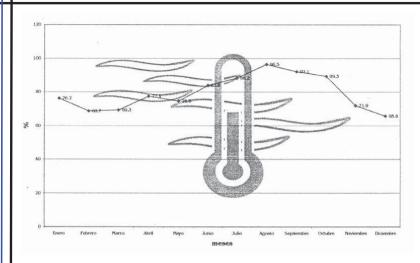
- humedad mínima anual 20.54 %

- humedad máxima anual 94.55 %

- humedad promedio anual 57.54 %

(Ver grafica 4)





Gráfica 4

6.15 FLORA Y FAUNA

FLORA:

La vegetación esta claramente diferenciada, de acuerdo con el clima, con el suelo y con la altitud. En el municipio domina el bosque mixto, con pino y encino, y el bosque tropical deciduo, con parota, guaje, cascalote y cirían.

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, encino y oyamel y en el caso de la no maderable es ocupada por matorrales de distintas especies. Mucha de esta madera es usada principalmente en las industrias muebleras y de la construcción.

Se sabe que la principal producción en la ciudad de Uruapan es el aguacate, esto se debe a su tierra fértil. A nivel estado se producen bienes en abundancia destacando en la producción agrícola:

- Aquacate, ajonjolí y fresa en segundo lugar en el país.
- Arroz y mango en cuarto lugar.
- Algodón, sorgo y trigo en quinto lugar.
- Caña de azúcar en sexto lugar.

El estado produce además ajo, alfalfa, chile, frijol, papa, tabasco, tomate, lenteja.

FAUNA:

La fauna del municipio se conforma principalmente por coyote, zorrillo, venado, zorra, cacomixtle, liebre, tlacuache, conejo, pato, torcaza y chachalaca.

También en el estado de Michoacán produce ganado de diversas especies como la mayoría de los estados de la republica, ocupando los siguientes lugares en producción general del país:



- Bovino (lanar) en décimo cuarto lugar en el país.
- Mular en décimoprimer lugar.
- Vacuno y asnal en noveno lugar.
- Equino en séptimo lugar.
- Porcino en sexto lugar.
- Avícola en quinto lugar.

Estos datos obtenidos son oficiales y cabe mencionar que en estas estadísticas los animales no están comprendidos como bestias de trabajo.

6.16 TERRENO



Vista Oriente (Foto I)



Vista Oriente (Foto 2)









Vista Sureste



El terreno tiene una superficie de 5 hectáreas, siendo un terreno de forma regular, con un frente de 250.00 m. y un fondo aprovechable de poco más de 200 m.

6.17 SELECCIÓN DEL TERRENO

El terreno se encuentra ubicado en la parte noroeste de la mancha urbana de la ciudad de Uruapan, en el Km. 67 de la carretera Uruapan-Carapan, carretera federal No. 37.

El terreno linda al Norte con propiedad privada, al Sur con propiedad privada, al Oriente con la carretera Uruapan-Carapan y al Poniente con propiedad privada.

Se eligió este terreno porque aparte de ser grande cuenta con todos los servicios, también es un terreno con una buena ubicación porque no esta en una zona habitacional, es más bien de tipo agrícola e industrial.

6.18 TOPOGRAFÍA

La configuración topográfica del municipio de Uruapan es diversa, encontrándose distintos tipos de pendientes clasificadas en los siguientes rangos:

- a) Pendiente del O al 2 %; ocupan la mayor parte de la ciudad, localizándose principalmente al centro, al Este y al Sureste.
- b) Pendientes del 2 al 5 %; localizadas al Este, Sureste y sur del centro de la ciudad.
- c) Pendientes del 5 al 15 %; se localizan en una gran parte de la superficie de la ciudad, predominando al Noreste, Sur y Oeste.
- d) Pendientes del 15 al 30 % localizadas al Norte, sobre el cerro de la Cruz, a partir de la cota 1700; al norte sobre el cerro Colorado, a partir de la cota 1700 y Sureste sobre el cerro Candelero, barranca del río Santa Clara, cerros Cruz del Arriero y las Ventanas, a partir de la cota 1600.
- e) Pendientes del 30 % ó más; localizadas principalmente al Norte y Noreste del área de aplicación sobre los cerros el Jabalí y Sapien, a partir de la cota 2000.

El terreno tiene una topografía plana, con una pendiente muy ligera, la cual varía entre 20 y 50 cms.



6.19 CONCLUSIÓN DEL ASPECTO FÍSICO GEOGRÁFICO

Toda la información aquí recavada nos será de vital importancia para el proyecto, el clima de la ciudad de Uruapan es un factor importante para que en el proyecto exista un ambiente agradable y que sea confortable la estancia en él.

Es importante conocer el tipo de viento que domina en la ciudad para que se le de una buena orientación al proyecto y así se mantenga un ambiente agradable en cada una de las áreas que ahí existirán.

La temperatura es otro de los factores primordiales porque dependiendo de esta, será el confort que cada una de las áreas tenga.

La precipitación pluvial es un punto que no podemos pasar por alto porque de ello depende que haya un buen desalojo de aguas pluviales para que no existan inundaciones y si el área es propensa a estas, supervisar que se tomen las debidas precauciones para que esto no suceda.

El material que se va a emplear, el sistema constructivo, el tipo de vegetación, etc., son factores que servirán para que en el proyecto se desarrollen ambientes agradables y que ayuden en la rehabilitación del adicto.

Vemos que todos los aspectos que se han ido y que se irán considerando a lo largo de esta investigación han sido y serán importantes, así como también sabemos que no hay uno más importante que otro pues si no tomamos en cuenta a alguno de ellos, tendremos que la ejecución del proyecto no se estará desarrollando en 100%.

6.20 BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINA WEB.

I http://mapserver.inegi.gob.mx/geografía/espanol/datosgeogra/acercam exico/mexmun.cfm?c= I 53

- 2 Anuario estadístico del Estado de Michoacán de Ocampo. Edición 2003.
- 3 Monografía Geológico Minera del Estado de Michoacán. Primera Edición 1995. Editada por el Consejo de Recursos Mineros. Centro Minero.
- 4 Monografía Fundación de Uruapan. Ediciones Mercurio.



7 ASPECTOS JURÍDICOS



7.1 REGLAMENTOS Y NORMAS

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Debido a que no existe algún reglamento de construcción específicamente para centros de rehabilitación que nos proporcione las normas con las que se debe contar, tomaremos pues los artículos del reglamento del Estado de Michoacán que tengan cierta relación en cuanto a las áreas.

CAPÍTULO X

En lo que respecta a Edificios Para Comercios y Oficinas se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 76.- PASILLOS Y CORREDORES:

Las oficinas deberán tener salida a pasillos y corredores que conduzcan directamente a las escaleras o a salidas a la calle; el ancho de pasillos o corredores no deberá ser menor de 1.20 m.

ART. 77.- ESCALERAS:

Deberán existir escaleras que comuniquen a todos los niveles aún cuando se tengan elevadores. La anchura mínima de las escaleras deberá ser de 1.20 m. y la máxima deberá ser de 2.40 m.; la huella tendrá un ancho mínimo de 28 cm. y los peraltes máximos 18 cm.; la construcción de estas deberá ser con un material incombustible y

tener barandales o pasamanos en caso de ser requerido, con una altura de 90 cm.

Cada escalera no podrá dar servicio a más de $1,400~\text{m}^2.~\text{y}$ deberán tener las anchuras siquientes:

HASTA	700 m²	ANCHURA 1.20 m.
DE	701 m² a 1,050 m²	ANCHURA 1.80 m.
DE	1,051 m² ó más.	ANCHURA 2.40 m.

ART. 78.- INSTALACIONES:

Las instalaciones eléctricas y sanitarias se harán de acuerdo con las disposiciones legales de la materia.

ART. 79.- SERVICIOS SANITARIOS:

Los edificios deberán tener dos locales para servicio sanitario por piso, uno para dar servicio a hombres y otro para mujeres, ubicados de manera que no sea necesario subir o bajar un nivel para tener acceso a cualquiera de ellos.



Para cada $400~\text{m}^2$. o fracción de la superficie construida se instalará un excusado y un mingitorio para hombres y por cada $300~\text{m}^2$. o fracción uno para mujeres.

ART. 80.- ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN:

La iluminación y ventilación para los edificios podrá ser natural o artificial; cuando sea natural se observarán las reglas del capítulo sobre las habitaciones y cuando sean artificiales se deberán satisfacer las condiciones para que haya suficiente ventilación y visibilidad.

CAPÍTULO XI

En lo que respecta a Edificios Para La Educación se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 81.- UBICACIÓN:

Para que se pueda dar una licencia de construcción, ampliación, adaptación o modificación de edificios para la educación u otro uso semejante, será requisito que se apruebe su ubicación previamente.

ART. 83.- AULAS:

La capacidad de las aulas deberá calcularse a razón de un metro cuadrado por alumno; cada aula tendrá capacidad para 50 alumnos como máximo.

La altura mínima de las aulas será de 3 0 m

ART. 84.- ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN:

Las aulas deberán tener iluminación y ventilación por medio de ventanas que den a la vía pública o a patios.

Las ventanas deberán abarcar por lo menos, toda la longitud de uno de los muros más largos.

La superficie total de la ventana será mínimo de un quinto de la superficie del piso del aula y la superficie libre para la ventilación, deberá ser por lo menos de un quinceavo del piso del aula.

ART. 85.- PATIO PARA ILUMINACIÓN:

Los patios que den iluminación y ventilación a las aulas, deberán tener por lo menos, una dimensión de un medio de la altura del paramento y como mínimo 3 m.

ART. 86.- ILUMINACIÓN ARTIFICIAL:

La iluminación de las aulas será directa y uniforme.

ART. 87.- ESPACIO PARA RECREO:

Los edificios para la educación, deberán contar con un espacio para el esparcimiento físico de los alumnos con una superficie mínima equivalente a vez y media el área construida con fines diferentes del esparcimiento.



Estos espacios deberán tener un pavimento adecuado.

ART. 88.- PUERTAS:

Cada aula tendrá una puerta de 1.20 m. de ancho por lo menos. Los salones de reuniones deberán tener 2 puertas con estas mismas características y los que tengan capacidad para más de 300 personas, se sujetarán a lo dispuesto en el capítulo de centros de reunión.

ART. 89.- ESCALERAS:

Las escaleras de los edificios para educación, se construirán con materiales incombustibles, de 1.20 m. de ancho mínimo; podrán dar servicio para cuatro aulas por piso y deberán ser aumentadas en 60 cm. por cada dos aulas o fracción; en ningún caso podrán tener un ancho mayor de 2.40 m.

Sus tramos serán rectos; los escalones tendrán huellas mínimas de 28 cm. y peraltes máximos de 17 cm. La altura mínima de los barandales será de 90 cm.

ART. 90.- DORMITORIOS:

La capacidad de los dormitorios de los edificios se calculará a razón de $10~\mathrm{m}^3$ por cama mínimo.

ART. 9 I .- ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN:

Los dormitorios tendrán ventanas con un área total mínima de un quinto de la superficie del piso, de la cual deberán abrirse el equivalente a un quinceavo de la superficie del piso.

ART. 92.- SERVICIOS SANITARIOS:

Las escuelas contarán con servicios sanitarios separados para hombres y mujeres y se calcularán en la siguiente forma: un excusado y un mingitorio por cada 50 hombres y un excusado por cada 70 mujeres. En ambos servicios un lavabo por cada 200 alumnos. Todas las escuelas tendrán un bebedero por cada 100 alumnos, alimentado directamente de la toma municipal.

La concentración máxima de los muebles para los servicios sanitarios deberán estar en la planta baja.

Los dormitorios contarán con servicios sanitarios de acuerdo con el número de camas debiendo tener como mínimo un excusado por cada 20, un mingitorio por cada 30, un lavabo por cada 10, una regadera con agua tibia por cada 10 y un bebedero con agua potable por cada 50.

ART. 93.- ENFERMERÍA:

Toda escuela deberá tener un local adecuado para enfermería, con equipo de emergencia.

Los sanitarios deberán tener pisos impermeables, antiderrapantes, recubrimientos en los muros y techo de materiales



impermeable, lisos y de fácil aseo, los ángulos se deberán redondear y la ventilación será suficiente para que no se concentre el mal olor.

CAPÍTULO XIII.

En lo que respecta a Baños se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 99.- REGADERAS:

En los edificios para baños el departamento de regaderas tendrá como mínimo una regadera por cada 4 casilleros o vestidores, sin comprender las regaderas de presión.

ART. 101.- RECUBRIMIENTOS:

Los baños públicos deberán tener pisos impermeables antiderrapantes, recubrimientos de muros y techos de materiales impermeables, lisos y de fácil aseo. Los ángulos deberán redondearse.

ART. 102.- VENTILACIÓN:

La ventilación en los edificios para baños será suficiente para evitar una concentración inconveniente de bióxido de carbono.

ART. 103.- ILUMINACIÓN:

La iluminación de los edificios para baños podrá ser natural o artificial; cuando sea natural las ventanas tendrán una superficie mínima igual a un octavo de la superficie del piso del local y cuando sea artificial se proporcionará por medio de instalaciones eléctricas adecuadas para resistir la humedad.

ART. 104.- SERVICIOS SANITARIOS:

En los edificios para baños, los departamentos de hombres tendrán como mínimo: un excusado, dos mingitorios y un lavabo por cada 12 casilleros o vestidores. Los de mujeres tendrán como mínimo: un excusado y un lavabo por cada 8 casilleros o vestidores.

ART. 106.- INSTALACIONES HIDRÁULICAS:

Las instalaciones hidráulicas para edificios de baños deberán tener fácil acceso para mantenimiento y conservación.

ART. 107.- AUTORIZACIÓN:

Para dar la licencia de construcción de los edificios para baños, se deberá previamente recabar la autorización sanitaria y de agua potable y alcantarillado otorgada por el Organismo Operador.

CAPÍTULO XIV.

En lo que respecta a Hospitales se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 108.- DIMENSIONES:

Las dimensiones mínimas de los cuartos para enfermos, de los corredores y patios, se sujetarán a lo dispuesto en el capítulo de



habitaciones y en las escaleras a lo dispuesto en el capítulo de comercios y oficinas.

Las dimensiones de las salas generales para enfermos se calcularán en la misma forma que las de dormitorios en edificios para la educación.

La instalación eléctrica general se abastecerá, en caso de falla del servicio público, de una planta con la capacidad que se requiera, la cual deberá ser instalada por el propietario del hospital.

No se autorizará la ocupación ni el uso del hospital sin que se satisfaga este requisito.

Toda construcción destinada a un uso diferente del hospital, que pretenda destinarse o adaptarse para este fin deberá sujetarse a estos requisitos.

ART. 109.- DISPOSICIONES DIVERSAS:

Los edificios para hospitales se regirán además por las disposiciones legales de la materia.

CAPÍTULO XVII.

En lo que respecta a Centros de Reunión se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 146.- COMUNICACIÓN CON LA VÍA PÚBLICA:

Los centros de reunión deberán tener acceso a salidas directamente a la vía pública o comunicarse con ella, por pasillos de

una anchura mínima igual a la suma de las anchuras de todas las fajas de circulación que conduzcan a ellas.

ART. 148.- ALTURA LIBRE:

La altura libre mínima de las salas de centros de reunión será de 3.0 m.

ART. 149.- CUPO

El cupo de los centros de reunión se calculará a razón de 1.0 m². por persona, descontándose la superficie de una pista de baile, que deberá tener 25 decímetros cuadrados por persona.

ART. 150.- PUERTAS:

La anchura de la puerta de los centros de reunión deberá permitir la salida de los asistentes en 3 minutos considerando que una persona puede salir por una anchura de 60 cm. en un segundo. La anchura siempre será múltiple de 60 cm. y la mínima, de 1.20 m.

Las hojas de las puertas deberán abrir hacia el exterior y estar colocadas de manera que, al abrirse, no obstruyan ningún pasillo, escaleras o descanso y tendrán los dispositivos necesarios que permitan su apertura con el simple empuje de las personas que salgan. Ninguna puerta se abrirá directamente sobre un tramo de escalera,



sino a un descanso mínimo de 1.0 m.

ART. 152.- ESCALERAS:

Las escaleras tendrán una anchura mínima igual a la suma de las anchuras de las puertas o pasillos a los que den servicio, peraltes máximos de 17 cm. y huellas mínimas de 30 cm.; deberán construirse con materiales incombustibles y tener pasamanos a 90 cm. de altura por cada faja de 1.20 m. de anchura.

ART. 155.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Los centros de reunión tendrán una instalación de emergencia con encendido automático, alimentada por acumuladores o baterías que proporciona a la sala, vestíbulo y circulaciones, cuando falte el servicio público, la iluminación.

ART. 156.- VENTILACIÓN:

Los centros de reunión en caso de ser insuficiente la ventilación natural, deberá tenerla artificial, necesaria y suficiente.

ART. 157.- SERVICIOS SANITARIOS:

Los servicios sanitarios se calcularán de la siguiente forma: en el departamento para hombres: un excusado, 3 mingitorios y 2 lavabos por cada 225 concurrentes y en el departamento de mujeres: 2 excusados y un lavabo por cada 225 concurrentes.

Se deberán tener sanitarios adecuado para los empleados. Estos servicios deberán tener piso impermeable y convenientemente drenados; recubrimientos de muros con una altura mínima de 1.80 m. con materiales impermeables y lisos de fácil aseo. Los ángulos deberán redondearse. Tendrán depósitos de agua con capacidad de 6 litros por concurrente.

ART. 158.- PREVISIONES CONTRA INCENDIO:

Los centros de reunión se sujetarán a todas las disposiciones que dicte el cuerpo de bomberos de la dirección de policía y tránsito.

ART. 159.- AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

Solo se autorizará el funcionamiento de los centros de reunión cuando los resultados de las pruebas de carga y de sus instalaciones, sean satisfactorios. Esta autorización deberá recabarse anualmente, ante la Oficina de Urbanística Municipal correspondiente.

CAPÍTULO XX.

En lo que respecta a Estacionamientos se obtuvieron los siguientes lineamientos:

ART. 176.- ENTRADAS Y SALIDAS:

Como norma general, los accesos a un estacionamiento deberán estar ubicados sobre la calle secundaria y lo más lejos posible de las



intersecciones, para evitar un conflicto.

En las entradas y salidas de los estacionamientos todos los movimientos de los vehículos deben desarrollarse con fluidez sin causar ningún entorpecimiento a la vía pública.

En los estacionamientos de servicios particular se podrá admitir que cuenten con un solo carril de entrada y salida por cada planta que no exceda 30 cajones de estacionamiento. El número máximo de plantas por predio para este requisito será de dos.

ART. 178.- DIMENSIONES MÍNIMAS DE LOS CAJONES:

Al proyectar un estacionamiento, se tomarán las dimensiones de cajón para automóviles grandes y medianos. Si existen limitaciones en el espacio disponible, podrá destinarse una parte del mismo al estacionamiento de automóviles chicos, pudiendo ser esta una opción hasta del 70% del número de cajones del estacionamiento como máximo.

Como mínimo podrán tomarse las siguientes dimensiones:

TIPO DEL AUTOMOVIL	DIMENSIONES DEL CAJÓN EN METROS			
	EN BATERÍA	EN CORDÓN		
GRANDES Y MEDIANOS	5.00 X 2.40	6.00 X 2.40		
CHICO5	4.20 X 2.20	4.80 X 2.00		

DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL D.F.

TÍTULO QUINTO

PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

CAPÍTULO I

REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

Art. 73.- Los elementos arquitectónicos que constituyen el perfil de una fachada a una altura menor de 2.50 m. sobre el nivel de la banqueta, podrán sobresalir del alineamiento hasta 10 cm., a una altura mayor podrán sobresalir hasta 20 cm.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento el ancho de la banqueta disminuyendo en un metro, pero sin exceder de 1.5 m.

- Art. 74.- Ningún punto del edificio podrá estar a mayor altura de dos veces su distancia mínima a un plano virtual vertical que se localice sobre el alineamiento opuesto a la calle.
- Art. 76.- La superficie construida máxima permitida en los predios será:



INTENSIDAD DE USO DE	DENSIDAD	SUPERFICIE CONSTRUIDA
SUELO.	MAXIMA	MAXIMA.
	(HAB/HA).	
0.05 (MUY BAJA).	10	0.05
1.00 (BAJA).	50	1.0
1.50 (BAJA).	100 A 200	1.5
3.70 (MEDIANA).	400	3.5
7.50 (ALTA).	800	7.5

Art. 77.- Los predios con área menor de 500 m²., deberán dejar sin construir como mínimo el 20 % de su área; y los predios con mayor área de 500 m²., los siguientes porcentajes:

SUPERFICIE DEL PREDIO.	AREA LIBRE %
DE MAS DE 500 HASTA 2000 M²	22.50
DE MAS DE 2000 HASTA 3500 M²	25.00
DE MAS DE 3500 HASTA 5500 M²	27.50
DE MAS DE 5500 M ²	30.00

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTOS DE HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL.

- Art. 82.- Las edificaciones deberán estar provistas de servicios de agua potable.
- Art. 83.- Las edificaciones deberán estar provistas de servicios sanitarios con el número mínimo de muebles.
- III.- Los locales de trabajo y comercio con superficie de hasta 120 m². y hasta 15 trabajadores o usuarios contarán con un mínimo de muebles, un excusado y un lavabo.
 - Art. 84.- Las albercas públicas contarán, cuando menos, con:
 - I.- Equipo de recirculación, filtración y purificación de agua.
- II.- Boquillas de inyección para distribuir el agua tratada y de succión para los aparatos limpiadores de fondo.
- III.- Rejillas de succión distribuidoras en la parte honda de la alberca, en número y dimensiones necesarias para que la velocidad de la salida de agua sea la adecuada para evitar accidentes a los andadores.



CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.

SECCIÓN PRIMERA

CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN.

- Art. 94.- En las edificaciones de riesgo mayor, las circulaciones que funcionen como salidas a la vía pública o que conduzcan directa o indirectamente a estas, estarán señaladas con letreros y flechas permanentemente iluminadas y con la leyenda escrita "salida" o "salida de emergencia", según sea el caso.
- Art. 95.- La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de 30 m., como máximo, excepto en edificaciones de habitaciones, oficinas, comercios e industrias, que podrá ser de 40 m. como máximo.

Estas distancias podrán ser incrementadas hasta en un 50 % si la edificación o local cuenta con un sistema de extinción de fuego según lo establecido en el artículo 122 de este reglamento.

Art. 97.- Las edificaciones para la salud deberán contar con áreas de dispersión y espera, las puertas de salida no podrán salir a la vía pública directamente.

- Art. 98.- Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m. mínimo; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60 m. por cada 100 usuarios o fracción.
- Art. 99.- Las circulaciones horizontales como corredores, pasillos y túneles, deberán cumplir con una anchura adicional no menor de 0.60 m. por cada 100 usuarios o fracción.
- Art. 100.- Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas que comuniquen todos sus niveles, aun cuando existan elevadores, escaleras eléctricas o montacargas, con un ancho mínimo de 0.75 m. y las condiciones de diseño que establezcan las normas complementarias para cada tipo de edificación.
- Art. 102.- Salidas de emergencia en el sistema de puertas, circulaciones horizontales, escaleras y rampas que conducen a la vía pública.
- I.- Las salidas de emergencia serán en igual número y dimensiones que las puertas, consideradas en los art. 98 a 100.
- II.- Las salidas de emergencia deberán permitir el desalojo de cada nivel, sin atravesar locales de servicio.



- IV.- Las puertas de salida de emergencia deberán contar con mecanismos que permitan abrirlas desde adentro con un operación simple de empuje.
- Art. 109.- Los estacionamientos públicos tendrán carriles separados, debidamente señalados, para la entrada y salida de los vehículos, con una anchura mínima del arrollo de 2.50 m. cada uno.
- Art. I I O.- Los espacios de estacionamientos ubicados a cada lado de los carriles, con una longitud de 6 m. y una protección de 1.20 m.
- Art. I I 2.- Los estacionamientos deberán contar con protección adecuada en rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

SECCIÓN SEGUNDA

REVISIONES CONTRA INCENDIO.

- Art. 116.- Las edificaciones deberán contar con las instalaciones y los equipos necesarios para prevenir y combatir los incendios. Los equipos y sistemas contra incendios deberán mantenerse en condiciones de funcionar en cualquier momento para lo cual deberán ser ocupados y aprobados periódicamente.
- $\label{eq:Art.117.-} \text{Las edificaciones de riesgo mayor son las de } 25.00 \\ \text{m. de altura o más de } 250 \text{ ocupantes o más de } 3,000 \text{ m}^2.$

Art. I 18.- La resistencia al fuego es el tiempo que resiste un material al fuego directo sin producir flama o gases tóxicos que deberán cumplir los elementos constructivos de las edificaciones según la siguiente tabla:

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.	EDIFICACIONES DE	RIESGO	
	RIESCO MAYOR	MENOR.	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES (COLUMNAS,	3	I	
VIGAS, TRABES, ENTREPISOS, TECHOS,			
MUROS DE CARGA) Y MUROS EN			
ESCALERAS, RAMPAS Y ELEVADORES.			
ESCALERAS Y RAMPAS.	2	1	
PUERTAS DE COMUNICACIÓN A	2	1	
ESCALERAS, RAMPAS Y ELEVADORES.			
MUROS INTERIORES DIVISORIOS.	2	I	
MUROS EXTERIORES EN COLINDANCIAS Y	1	1	
MUROS EN CIURCULACIONES			
HORIZONTALES.			
MUROS EN FACHADA.	MATERIAL INCOMBUSTIBLE (a)		



- a) Se consideran incombustibles los siguientes materiales: adobe, tabique, ladrillo, bloque de cemento, yeso, asbesto, concreto, vidrio y metales.
- Art. 119.- Los elementos estructurales de acero, deberán protegerse con elementos o recubrimientos retardantes del fuego.
- **Art. I 20.-** Los elementos estructurales de madera, deberán protegerse con retardantes al fuego.
- Art. 122.- Las edificaciones de riesgo mayor deberán disponer de:

Redes hidratantes, con las siguientes características:

- Cisterna, tanques a una proporción de 5 lts. por m² construido, exclusivamente para combatir incendios. El mínimo será de 20,000 litro.
- 2. Dos bombas automáticas una eléctrica y otra de combustión interna
- 3. Tomas siamesas de 64 mm. con válvulas de no retorno, con 7.5 cuerdas por cada 25 mm.
- 4. Cada piso tendrá gabinetes alejados no más de 30.00 m. y lo más cercano a las escaleras.
- 5. Las mangueras deberán ser de 38 mm.
- 6. Simulacros cada 6 meses.
- Art. 127.- Los ductos de instalaciones se prolongarán más alto de la azotea y más alto de los edificios.

- Art. 128.- Los tiros y tolvas para conducción también se elevarán por arriba de la azotea más alta.
- Art. 132.- Las campanas y estufas estarán protegidas por medio de filtros de grasas.
- Art. 133.- Los pavimentos de las azoteas de circulación serán a prueba de fuego.

SECCIÓN TERCERA

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

Art. 141.- Las edificaciones deberán contar con pararrayos.

Art. 142.- Las ventanas deberán contar con protecciones a 90 cm. del piso.

CAPÍTULO V

RECUBRIMIENTOS DE INTEGRACIÓN AL CONTACTO E IMAGEN URBANA.

Art. 148.- Se podrán utilizar materiales reflejantes siempre y cuando no provoquen deslumbramientos peligrosos.



CAPÍTULO VI

INSTALACIONES.

SECCIÓN PRIMERA

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.

- Art. 150.- En zonas donde el agua potable tiene una inferior presión a 10.00 m. de columna de agua, deberán contar con cisterna, esta debe ser impermeable, tener registros con cierre hermético y sanitario y ubicarse por lo menos a 3 m. de cualquier tubería de aguas negras.
- Art. 151.- Los tinacos deberán colocarse a 2 m. sobre cualquier mueble sanitario más alto.
- Art. 152.- Las tuberías de agua potable deben ser de cobre, cloruro de polivinilo o fierro galvanizado.
- Art. 154.- Las instalaciones hidráulicas de baños y sanitarios deberán tener llaves de cierre automático o aditamentos economizadores de agua; los excusados tendrán una descarga máxima de 6 lts. en cada servicio; las regaderas y mingitorios, tendrán una descarga máxima de 10 lts. por minuto y dispositivos de cierre y apertura de agua que evite su desperdicio; y los lavabos y tinas, lavaderos de ropa y fregaderos tendrán llaves que no consuman más de 10 lts. por minuto.
- Art. 159.- Las tuberías que conducen las aguas residuales hacia fuera de los límites del predio serán de 15 cm. de diámetro y con una

pendiente del 2 %, estos tendrán un tubo ventilador de 5 cm. de diámetro, cuando menos 1.50 cm. sobre la azotea.

- Art. 160.- Los albañales deberán tener registros colocados a distancias no mayores de $10.00\,\text{m}$. con una profundidad de $1.00\,\text{m}$. y dimensiones de $40\,\text{x}$ 60 cms.; hasta $2.00\,\text{m}$. de profundidad de $50\,\text{x}$ 70 cm. y a profundidades mayores de $60\,\text{x}$ 80 cms. Los registros tendrán sellos herméticos.
- Art. 161.- Donde no exista red de alcantarillado se autorizaran las fosas sépticas de proceso bioenzimático. A estas fosas solo se descargarán aquas negras.

SECCIÓN SEGUNDA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- Art. 166.- Las instalaciones eléctricas deberán ajustarse al reglamento de instalaciones eléctricas.
- Art. 167.- Los locales habitables deberán contar con un contacto de salida nominal de 15 amperes.
- Art. 169.- Las edificaciones de salud deberán tener sistemas de iluminación de emergencia con encendido automático.



7.2 NORMAS DE SEDESOL

SUBSITEMA: ASISTENCIA SCICIAL (DIF) ELEMENTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN 1. LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL Y URBANA

JE	OL PRARCIUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMED O	МЕЭЮ	3ÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 500,001 H.	100,001A 500,000 H.	50,00. A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5.001 A 10.000 H.	2,500 A 5,000 H
ZCIÓN	LOCALIDADES RECEPTORAS		•	0	1	D	₽
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
≲ा	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	6, 4 Ó 2 A 3 HORAS (I)					
Į.	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDADE	E_ CENTRO DE POBLACIÓN (LA CIUDAD)					
8	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	POBLACIÓN DISCAPACITADA FÍSICA DE CUALQUIER ÉDAD Y POBLACIÓN CON PROCESOS POTENCIALES O de la población total aproximadamente)				LES OF INVALIDEZ (S	
∺ [UNIDAD BÁS SA DE SERVICIO (UBS)				ORIO MÉDICO		
ပ္ _L	CAPACIDAD DE DISEÑO FOR USS (2)		18 001	SULTAS FOR CONS	SULTORIO MÉDICO	POR TURNO	
DOTACI	TURNOS DE OPERACIÓN (& PORAS)	. 1	1 1	1		1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (CONSULTAS)	18	18	18			
	POBLACIÓN BENEPICIADA POR UBS (MABITANTES)	75,600	75,600	75,600			
팋	MF CONSTINUIDOS POR UBS (3)	475 A 578 (m² construidos por cada consultorio médico)					
NAMIENTO	W? DU TERRENO FOR UES (3)	1,000 A 2,500 (m² de temeno por cada consultono médico)					
	CAUDHES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS (3)	2.50 A 4.00 CAZONES POR CADACONSULTORIO MÉDICO					
3	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (Consultations)	7 A (+)	1 A 7	1			•
DOSIFICACION	MÓDULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: consultantes)	7610	467	4 (4)			
匮	CANTIDAD DE MÓDULOS RECOMENDABLE	1 A (+)	1	1			
8	POBLACIÓN ATENDIDA (habitantes por iriódido)	529,200 6 756,000	302,400 ó 529,200	302,400			



JERARQ	UÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
	RANGO DE POBLACIÓN	(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
A USO	HABITACIONAL						
STO A U	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS						
RESPECTO DEL SUE	INDUSTRIAL						
85 _	NO URBANO (Agrícola, Pecuario, etc.)						
0	CENTRO VECINAL						
WG.	CENTRO DE BARRIO						
ESE	SUBCENTRO URBANO						
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO URBANO						
DG B	CORREDOR URBANO						
2 2	LOCALIZACIÓN ESPECIAL						
	FUERA DEL ÁREA URBANA						
٥	CALLE O ANDADOR PEATONAL						
N M	CALLE LOCAL						
AN A	CALLE PRINCIPAL						
Š	AV. SECUNDARIA						
EN RELACIÓN A VALIDAD	AV. PRINCIPAL						
8	AUTOPISTA URBANA						
	VIALIDAD REGIONAL						

SUBSISTEMA: ASISTENCIA SOCIAL (DIF) ELEMENTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN
2. UBICACIÓN URBANA





JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN	(+) DE 500,001 H.	100,001A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
MÓDULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: consultorios)	7 ó 10	4 ó 7	4			
M2 POR MODULO TIPO	3,535 ó 4,756	2,072 ó 3,535	2,072			
M2 DE TERRENO POR MÓDULO TIPO	10,000	10,000	10,000			
PROPORCION DEL PREDIO (ancho/largo)	1:1		•		•	
FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	100	100	100			
NÚMERO DE FRENTES RECOMENDABLES	2 a 3	2 a 3	2 a 3			
PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	1% a 2% (positiva)		•		•	
POSICIÓN EN MANZANA	MANZANA COMPLETA	MANZANA COMPLETA	MANZANA COMPLETA			
AGUA POTABLE						
ALCANTARILLO Y/O DRENAJE						
ENERGIA ELECTRICA						
ALUMBRADO PUBLICO						
TELEFONO						
PAVIMENTACIÓN						
RECOLECCIÓN DE BASURA						
TRANSPORTE PÚBLICO						

SUBSISTEMA: ASISTENCIA SOCIAL (DIF) ELEMENTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN

3. SELECCIÓN DEL PREDIO





MÓDULOS TIPO	A 10 CONSULTORIOS				B 7 CONSL	JLTORIOS		C 4 CONSULTORIOS				
	No. DE	SI	UPERFICES (N		No. DE	SI	UPERFICES (N		No. DE	SUP	ERFICES (M²)	
COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS	LOCALES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- BIERTA	LOCALES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- BIERTA	LOCALES	LOCAL	CUBIERTA	DESCU- BIERTA
GOBIERNO												
DIRECCIÓN (2)	I		53		ı		44		1		44	
AULAS DE ENSEÑANZA	3	36	108		2	36	72		1		36	
ADMINISTRACIÓN (3)	I		137		1		120		1		100	
AUDITORIO	1		120		1		80				60	
VESTÍBULO Y RECEPCIÓN	I		90		ı		60				30	
VALORACIÓN MÉDICA				***************************************								
JEFATURA	I		65		1		47				35	
CONSULTORIOS PREVALORACIÓN Y VALORACIÓN	10	12	120		7	12	84		4	12	48	
APOYO A DIAGNÓSTICOS (4)	I		288		ı		234				72	
EVALUACIÓN APTITUDES Y DESARROLLO DE HABILIDADES												
PARA EL TRABAJO (EADHT)												
JEFATURA (5)			36		1		18		1		9	
CUBÍCULOS DE EVALUADORES (6)	6		54		3		36					
COORDINACIÓN TÉCNICA (7)	I		96		l l		78		1		60	
TALLERES DE ADIESTRAMIENTO LABORAL	2	18	36	·····	I		18					
ÁREA DE MUESTRA	2	18	36		I		18					
TRATAMIENTOS				***************************************		······			1			
RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRATAMIENTOS	I		24		I		24		1		24	
PROGRAMA ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA	1		42		I		42		Ī		42	
ÁREA DE TERAPIAS (8)			688	·····	1	5	466				354	

SUBSISTEMA: ASISTENCIA SOCIAL (DIF) ELEMENTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN





MÓDULOS TIPO		A 10 CO	NSULTORIOS			B 7 CONSU	LTORIO5		C	4 CONSUL	TORIOS	
	No. DE SUPERFICES (M²)		No. DE	No. DE SUPERFICES (M²)			No. DE		SUPERFICES (M²)			
COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS	LOCALES	LOCAL	CUBIER-TA	DESCU- BIERTA	LOCALES	LOCAL	CUBIER-TA	DESCU- BIERTA	LOCALES	LOCAL	CUBIER-TA	DESCU- BIERTA
SERVICIOS GENERALES								ĺ				
ÁREA DE CONSERVACIÓN			102		ı		82		1	***************************************	62	
CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN, DIESEL Y FILTROS												
HIDROTERAPIA (9)	1		207		1		195		1		72	
BAÑOS Y VESTIDORES			80		1		80				40	
ÁREA DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS (10)			139		1		69			`		
CONMUTADOR Y VOCEO	1		18				18					
ALMACEN DE RECURSOS MATERIALES			100	***************************************	0		80		1		40	
COCINA Y COMEDOR EMPLEADOS			180		I		130		I		100	
SALAS DE ESPERA Y CIRCULACIONES			1,937				1,440				844	
PLAZAS Y PATIO DE MANIOBRAS				420]	420]	420
ESTACIONAMIENTO (Cajones)	40	22		880	20	22]	440	10	22]	220
ÁREAS VERDES Y LIBRES				3,944				5,605				7,288
SUPERFICIES TOTALES			4,756	5,244			3,535	6,465			2,072	7,928
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA		4	,756			3,53	5			2,072	-	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA		4	,756		3,535				2,072			
SUPERFICIE DE TERRENO ()		10	0,000		10,000				10,000			
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCIÓN		1 (3	metros)		l (3 metros)				I (3 metros)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO cos (1)		0.47	(47%)		0.35 (35 %)				0.21 (21 %)			
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO cus (1)		0.47	(47%)		0.35 (35 %)			0.21 (21%)				
ESTACIONAMIENTO (Cajones)		40		20			10					
CAPACIDAD DE ATENCIÓN consultas por día		180			126		72					
POBLACIÓN ATENDIDA (12) habitantes		75	6,000			529,2	200			302,40	00	



OBSERVACIONES DE LA TABLA I



DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- (1) El radio de servicio regional de 6 horas corresponde a ciudades con nivel de servicio "regional". El de 4 horas al "estatal" y el de 2 a 3 horas al "intermedio"
- (2) Considerando 3 consultas por hora y 6 hrs. efectivas de atención por turno.
- (3) A los módulos A, B y C les corresponde 475, 505 y 518 m² construidos; 1,000, 1,428 y 2,500 m² de terreno; y 4, 2.86 y 2.50 cajones, por consultorio respectivamente (ver hoja 4. Programa Arquitectónico General).
- (4) Operativamente se puede iniciar con dos consultorios, uno de los cuales se destinará a consultas del director del centro y a la impartición de enseñanza.

OBSERVACIONES DE LA TABLA 4

(I) COS = AC/ATP | CUS = ACT/ATP | AC = ÁREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA | ACT: ÁREA CONSTRUIDA TOTAL ATP: ÁREA TOTAL DEL PREDIO

DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- (2) Incluye dirección y sala de juntas; y coordinación de enseñanza en el módulo A.
- (3) Incluye administración, áreas de recursos humanos, materiales, financieros, secretarial, archivo y cómputo, caja,
- (4) Incluye área de rayos X (excepto módulo C), 13 consultorios especializados de apoyo en módulo A, 10 en
- (5) Incluye recepción, jefatura EADHT y jefatura recepción y seguimiento (e módulo A).
- (6) Incluye rehabilitación ocupacional, evaluación VALPAR, evaluación APTICOM (excepto módulo B).
- (7) Incluye coordinación técnica EADHT (excepto módulos B y C), sala de juntas (excepto módulo C), área secretarial
- (8) Incluye terapias de lenguaje, ocupacional, electroterapia, mecanoterapia e hidroterapia, tanque terapéutico (en
- (9) El módulo C únicamente cuenta con casa de máquinas.
- (10) Incluye oficina, área secretarial, toma de moldes, fabricación de prótesis (excepto módulo -b), bodega y área
- (II) Los módulos B y C cuentan con la reserva de terreno para ser ampliados hasta IO consultorios.
- (12) Considerando 75,600 habitantes atendidos y/o beneficiados por cada consultorio.

	OBSERVACIONES DE TABLA 3				
	INDISPENSABLE				
	RECOMENDABLE				
	NO NECESARIO				
DIF = SISTEM	DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				





7.3 CONCLUSIONES DEL ASPECTO JURÍDICO

En este marco se vieron los reglamentos de gran importancia para que funcione adecuadamente el proyecto que se propone, aspectos necesarios tales como medidas mínimas, iluminación y ventilación, instalaciones, medidas de seguridad, etc.

Con esta información nos damos cuenta de los requerimientos que se deben tomar en cuenta para que una edificación de esta índole funcione correctamente.

Simplemente para cualquier tipo de edificaciones debemos tomar en cuenta las reglas que establece la ley, siendo entonces, el marco jurídico un punto de gran importancia dentro de cualquier investigación y que en este caso es la investigación de un área del sector salud.

También es importante, no solo para el buen funcionamiento del edificio, sino para salvaguardar la seguridad de los usuarios y que en caso de peligro, estos no corran un mayor riesgo.

7.4 BIBLIOGRAFÍA

Reglamentos de Construcciones del Estado de Michoacán. Colegio de Ingenieros Civiles de Michoacán A.C. 5ª. Edición. Mayo de 1999.

Reglamento de Construcción del Municipio de Uruapan.

Comisión de Formulación y Edición del Reglamento. Colegio

Michoacano de Ingenieros Civiles A.C., Colegio de Arquitectos de

Michoacán A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de

Michoacán A.C., C.F.E.

Reglamento de Construcción del D.F.



8 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



ÁREA DE ACCESO.

- CASETA DE VIGILANCIA.
- PLAZA DE ACCESO Y ANDADORES.
- ESTACIONAMIENTOS.
- ÁREAS VERDES.

ÁREA ADIMINISTRATIVA.

- MÓDULO DE INFORMACIÓN.
- ÁREA DE SECRETARIAS. (3)
- SALA DE ESPERA.
- CAJA.
- ARCHIVO.
- OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.
- OFICINA PARA CONTABILIDAD.
- OFICINA PARA DIRECCIÓN. (CON SANITARIO)
- SALA DE JUNTAS.
- MÓDULO DE SANITARIOS PÚBLICOS.
- CUARTO DE LIMPIEZA.

ÁREA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA.

- ÁREA DE SECRETARIAS.
- SALA DE ESPERA.
- CONSULTORIOS GENERALES. (2)
- CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA. (1)
- CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA. (1)

- CONSULTORIO DENTAL. (1)
- MÓDULO DE SANITARIOS PARA EMPLEADOS
- MÓDULO DE SANITARIOS PÚBLICOS.
- CUARTO DE LIMPIEZA.
- RAMPA DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS.

ÁREA DE URGENCIAS.

- CONTROL DE ENFERMERAS.
- SALA DE ESPERA.
- CUARTO DE VALORACIÓN. (2)
- CUARTO DE DESINTOXICACIÓN. (1)
- CUARTO DE RECUPERACIÓN. (1)
- MÓDULO DE SANITARIOS.
- CUARTO DE DESCANSO PARA PERSONAL.
- CUARTO DE LIMPIEZA.

ÁREA DE TERÁPIAS.

- ÁREA DE ACCESO A ÁREA DE TALLERES.
- SALA DE PLÁTICAS GRUPALES. (2)
- SALA DE CONFERENCIAS CON CABINA DE PROYECCIÓN.
- SALA PARA SESIONES FAMILIARES. (1)



- CÁMARA DE GESSEL
- CUBÍCULO PARA TERAPEUTAS.
- SANITARIOS HOMBRES.
- SANITARIOS MUJERES.

ÁREA DE REHABILITACIÓN.

- TALLER DE PINTURA Y DIBUJO.
- TALLER DE CORTE
- TALLER DE MANUALIDADES.
- BIBLIOTECA.
- CAPILLA.
- SANITARIOS HOMBRES.
- SANITARIOS MUJERES.

ÁREA DEPORTIVA.

- CANCHA DE BASQUET BALL.
- CANCHA DE VOLLEY BALL. Y TENIS.
- GIMNASIO.
- BAÑOS CON VESTIDORES. (HOMBRES).
- BAÑOS CON VESTIDORES. (MUJERES)
- CUARTO DE VAPOR. (HOMBRES)
- CUARTO DE VAPOR. (MUJERES)

ÁREA DE DORMITORIOS.

DORMITORIO PARA MÉDICO RESIDENTE. ALA IZQUIERDA.

- 2 MÓDULOS DE DORMITORIOS PARA 4 PACIENTES CADA UNO EN ALA IZQUIERDA, (HOMBRES)
- 3 DORMITORIOS INDIVIDUALES O HASTA PARA 2
 PACIENTES EN ALA IZQUIERDA. (MUJERES)
- 2 MÓDULOS DE DORMITORIOS PARA 4 PACIENTES CADA UNO EN ALA DERECHA. (MUJERES)
- 4 DORMITORIOS INDIVIDUALES O HASTA PARA 2
 PACIENTES EN ALA DERECHA. (HOMBRES)
- MÓDULO DE BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES EN ALA IZQUIERDA.
- MÓDULO DE BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES EN ALA DERECHA.
- PROYECTO A FUTURO DE 8 DORMITORIOS GENERALES EN PLANTA ALTA (4 PARA HOMBRES Y 4 PARA MUJERES) Ó I 6 CUARTOS INDIVIDUALES, PARA PACIENTES HOMBRES Y MUJERES.
- PROYECTO A FUTURO DE 2 MÓDULOS PARA BAÑOS EN PLANTA ALTA PARA HOMBRES Y MUJERES RESPECTIVAMENTE.



ÁREA DE SERVICIOS.

- FARMACIA.
- OFICINA DE JEFE DE MANTENIMIENTO.
- LAVANDERÍA.
- CUARTO DE MÁQUINAS.
- BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS. (HOMBRES)
- BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS. (MUJERES)
- COCINA.
- PATIO DE SERVICIO.
- COMEDOR. (TERAPEUTAS Y PACIENTES)
- CUARTO PARA ALMACENAR ALIMENTOS.



ASPECTOS FUNCIONALES



9.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ÁREA ADMINISTRATIVA.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
VESTÍBULO.	PACIENTES Y VISITAS.	RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS A LOS DISTINTOS SERVICIOS EXISTENTES EN ESTA ÁREA.
MÓDULO DE INFORMACIÓN.	RECEPCIONISTAS, USUARIOS Y PACIENTES.	RECIBIR Y ORIENTAR A PERSONAS QUE LLEGUEN A LA CLÍNICA, YA SEA PARA REHABILITARSE O PARA CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN.
ÁREA DE SECRETARIAS.	SECRETARIAS ENCARGADAS DE SERVIR EN ESA ÁREA.	LLEVAR ORDEN EN EL ÁREA QUE TIENEN DESTINADA Y REALIZAR DOCUMENTOS PARA TRÁMITES Y PARA EXPEDIENTES.
SALA DE ESPERA	PERSONAS QUE REQUIERAN ALGÚN TRÁMITE O QUE TENGAN CITA CON LOS ENCARGADOS ADMINISTRATIVOS	ESPERAR A SER ATENDIDOS.
CAJA.	SECRETARIAS.	REALIZAR COBROS DE QUIENES INGRESAN A LA CLÍNICA.
ARCHIVO.	SECRETARIAS.	GUARDAR Y ALMACENAR LOS DOCUMENTOS QUE SE MANEJAN EN LA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN.
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.	TRABAJADOR SOCIAL	REALIZAR ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE REQUIERAN INGRESAR A LA CLÍNICA PARA VER LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN.
OFICINA PARA CONTADOR.	CONTADOR	MANEJO DE LA PAPELERÍA Y DE LOS INTERESES DE LA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN.
OFICINA PARA DIRECCIÓN.	MÉDICO DIRECTOR.	CONTROL GENERAL DE LA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN.
SALA DE JUNTAS.	PERSONAL QUE LABORA EN LA CLÍNICA REGIONAL PARA LAS ADICCIONES.	REALIZAR JUNTAS DE TRABAJO Y PRESENTAR AVANCES CON RESPECTO A LOS PACIENTES.
SANITARIOS.	TRABAJADORES Y OTROS USUARIOS.	REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.



ÁREA DE CONSULTAS INTERNAS Y EXTERNAS.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
RECEPCIÓN.	RECEPCIONISTAS, PACIENTES.	RECEPCIÓN DE PACIENTES QUE TENGAN CITA CON LOS MÉDICOS.
SALA DE ESPERA.	PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES.	ESPERAR A QUE EL PACIENTE SEA ATENDIDO.
CONSULTORIOS GENERALES. (5)	MÉDICO Y PACIENTES.	DAR CONSULTA A PACIENTES QUE LO REQUIERAN Y DIAGNOSTICARLOS.
CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA.	MÉDICO Y PACIENTES.	DAR CONSULTAS Y TERAPIAS INDIVIDUALES A PACIENTES.
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA.	MÉDICO Y PACIENTES.	DAR CONSULTAS Y TERAPIAS INDIVIDUALES A PACIENTES.
VESTIDORES. (MÉDICOS)	MÉDICOS Y ENFERMERAS.	CAMBIARSE LA ROPA DE USO DIARIO A UNIFORME DE TRABAJO PARA ATENDER A LOS PACIENTES.
ÁREA PARA PREPARAR CAFÉ.	MÉDICOS Y ENFERMERAS.	DESCANSAR MÉDICOS Y ENFERMERAS QUE ESTÁN EN TURNO, EN DONDE PUEDEN TOMAR UN CAFÉ O SUS ALIMENTOS.
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	ENFERMERAS Y MÉDICOS.	HACER ANÁLISIS CLÍNICOS A LOS PACIENTES REQUERIDOS PARA SABER SU ESTADO.
SANITARIOS.	TRABAJADORES Y USUARIOS.	REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.
CUARTO DE LIMPIEZA. INTENDENTE.		ALMACENAR LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.



ÁREA DE URGENCIAS.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
RECEPCIÓN.	RECEPCIONISTAS, PACIENTES.	RECEPCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCIÓN.
SALA DE ESPERA.	PACIENTES Y ACOMPAÑANTES.	ESPERAR ATENCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PACIENTES.
CONTROL DE ENFERMERAS.	ENFERMERAS.	DAR CONSULTA A PACIENTES QUE LO REQUIERAN Y DIAGNOSTICARLO.
CUARTO DE VALORACIÓN.	MÉDICO, ENFERMERAS Y PACIENTES.	PREPARA AL PACIENTE Y VALORARLO PARA PODERLO ATENDER.
CUARTO DE DESINTOXICACIÓN.	MÉDICO, ENFERMERAS Y PACIENTES.	ATENDER AL PACENTE Y DESINTOXICARLO DE LA DROGA QUE TENGA EN SU CUERPO POR MEDIO DE MEDICAMENTOS O SUERO.
CUARTO DE RECUPERACIÓN.	MÉDICOS, ENFERMERAS, PACIENTES Y VISITAS.	DESCANSO Y RECUPERACIÓN DE LOS PACIENTES DESINTOXICADOS.
SANITARIOS.	MÉDICOS Y ENFERMERAS.	REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.
CUARTO DE LIMPIEZA.	INTENDENTE.	ALMACENAR LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.



ÁREA DE TERAPIAS.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
SALA DE TERAPIAS GRUPALES	TERAPEUTAS, PACIENTES Y MÉDICOS.	DAR PLÁTICAS A GRUPOS DE ADICTOS PARA AYUDARLOS A DEJAR LAS DROGAS.
SALA DE CONFERENCIAS.	TERAPEUTAS, MÉDICOS, PACIENTES Y FAMILIARES DE PACIENTES.	DAR PLÁTICAS A LOS PACIENTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS PARA AYUDAR EN SU REHABILITACIÓN.
SALA PARA SESIONES FAMILIARES.	TERAPEUTAS, PACIENTES Y FAMILIARES.	DAR PLÁTICAS A LOS PACIENTES JUNTO CON LA FAMILIA PARA QUE EL REHABILITADO RECIBA APOYO.
SANITARIOS. PACIENTES, FAMILIARES, TERAPEUTAS Y MÉDICOS.		REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.

ÁREA DE REHABILITACIÓN.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
SALONES PARA TALLER.	PACIENTES Y PROFESORES.	INSTRUIR A LOS PACIENTES PARA QUE PARENDAN ACTIVIDADES POSITIVAS QUE LOS AYUDEN EN SU REHABILITACIÓN.
BIBLIOTECA.	PACIENTES	DESARROLLAR EL HÁBITO DE LA LECTURA, LO CUAL LES AYUDARÁ A MATENER LA MENTE OCUPADA LEJOS DEL PENSAMIENTO DE CONSUMIR ESTUPFEACIENTES, AL MISMO TIEMPO QUE ADQUIRIRÁN CONOCIMIENTOS
CÁMARA DE GESSEL.	PACIENTES Y TERAPEUTAS.	OBSERVAR Y ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS PACIENTES PARA VER EL AVANCE QUE VA LOGRANDO CADA UNO DE ELLOS A BASE DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.
SANITARIOS.	PACIENTES, TERAPEUTAS E INSTRUCTORES.	REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.



ÁREA DEPORTIVA.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
CANCHA DE TENIS.	PACIENTES Y TERAPEUTAS.	HACER DEPORTE.
CANCHA DE BASQUET BALL.	PACIENTES Y TERAPEUTAS.	HACER DEPORTE.
GIMNASIO.	PACIENTES E INSTRUCTOR.	HACER DEPORTE.
CUARTOS DE VAPOR.	PACIENTES.	DESINTOXICACÓN MEDIANTE EL USO DE VAPOR. (PARA LIBERAR TOXINAS DAÑINAS EN SU CUERPO)
BAÑOS Y VESTIDORES. PACIENTES E INSTRUCTORES.		REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS Y ASEARSE DESPUÉS DEL DEPORTE.

ÁREA DE DORMITORIOS.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
CUARTOS PARA MÉDICOS RESIDENTES.	MÉDICOS RESIDENTES.	DESCANSO.
CUARTOS PARA PACIENTES.	PACIENTES.	DESCANSO.
BAÑOS.	PACIENTES Y MÉDICOS.	REALIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS Y ASEARSE.



ÁREA DE SERVICIOS.

LOCAL	USUARIO	ACTIVIDAD
FARMACIA.	ENFERMERAS, MÉDICOS Y PACIENTES.	VENDER MEDICAMENTOS.
ALMACÉN DE LA FARMACIA.	ENFERMERAS.	GUARDAR MEDICAMENTOS.
OFICINA DE JEFE DE MANTENIMIENTO.	TÉCNICO ESPECIALIZADO.	REVISAR QUE LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN FUNCIONEN BIEN.
ALMACÉN GENERAL PARA MEDICAMENTOS.	ENFERMERAS Y MÉDICOS.	GUARDAR MEDICAMENTOS.
LAVANDERÍA.	INTENDENTES Y PACIENTES.	ASEO DE ROPA Y BLANCOS.
CUARTO DE MÁQUINAS.	TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO.	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.
BAÑOS Y VESTIDORES PARA EMPLEADOS.	EMPLEADOS.	RELIZAR NECESIDADES FISIOLÓGICAS Y ASEARSE.
COCINA.	COCINERAS.	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
PATIO DE SERVICIO.	INTENDENTES.	SACAR LOS DESHECHOS QUE GENERA LA COCINA Y ALMACENAR ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.
COMEDOR.	PACIENTES Y EMPLEADOS.	CONSUMIR ALIMENTOS.
CUARTO PARA ALMACENAR ALIMENTOS.	COCINERAS E INTENDENTES.	GUARDAR ALIMENTOS Y DESPENSAS.



9.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE ACCESO	
CASETA DE VIGILANCIA	I ESCRITORIO, 2 SILLAS
ÁREA ADMINISTRATIVA	
MÓDULO DE INFORMACIÓN	2 ESCRITORIOS, 6 SILLAS, 1 ARCHIVERO, 1 LIBRERO, 1 MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, 1 TV. Y VIDEO, 1 SILLÓN.
ÁREA DE SECRETARIAS (3)	2 ESCRITORIOS, 4 SILLAS, 2 COMPUTADORAS, TELÉFONO, 3 ARCHIVEROS.
SALA DE ESPERA	2 SILLONES PARA 4 PERSONAS C/U, I MESA DE CENTRO.
CAJA	I MESA, I MUEBLE P/COMPUTADORA, I ARCHIVERO, I SILLA, I CAJA FUERTE (DE SEGURIDAD)
ARCHIVO	4 ARCHIVEROS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, 4 ANAQUELES, I SILLA.
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I ARCHIVERO, I LIBRERO.
OFICINA DE CONTABILIDAD	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I ARCHIVERO.
OFICINA DE DIRECCIÓN	I ESCRITORIO, I SILLÓN, 4 SILLAS, I LIBRERO, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I ARCHIVERO.
SALA DE JUNTAS	I MESA, IO SILLAS, I PINTARRÓN, I ROTAFOLIO, I MUEBLE PARA CAFÉ, I MUEBLE PARA CAÑÓN DE PROYECCIONES Y COMPUTADORA.
SANITARIO PARA OFICINA DE DIRECCIÓN	I EXCUSADO, I LAVABO, ACCESORIOS, UN CESTO PARA LA BASURA.
SANITARIOS PARA HOMBRES	I EXCUSADO, I LAVABO, I MINGITORIO.
SANITARIOS PARA MUJERES	I EXCUSADO, I LAVABO.

ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA	
RECEPCIÓN.	BARRA DE ATENCIÓN, 3 BANCOS.
SALA DE ESPERA.	4 SOFÁS P/3 PERSONAS, 8 SILLAS, 2 MESAS DE CENTRO.
CONSULTORIOS GENERALES. (2)	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I CAMA DE EXPLORACIÓN, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I LIBRERO. (PARA CADA CONSULTORIO)
CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA. (1)	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I ARCHIVERO, I LIBRERO, 2 SILLONES PARA UNA PERSONA, I SILLÓN RECLINABLE, I MESA DE CENTRO.
CONSULTORIO DE PSICÓLOGÍA. (1)	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELÉFONO, I ARCHIVERO, LIBRERO, I SILLÓN PARA UNA PERSONA, I SILLÓN RECLINABLE, I MESA DE CENTRO.
CONSULTORIO DENTAL. (I)	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I MUEBLE P/COMPUTADORA, TELEFONO, I ARCHIVERO, I BITRINA PARA MATERIAL, I SILLÓN RECLINABLE P/PACIENTES, I LÁMPARA DE PIE CON LUPA. (PARA DENTISTAS)
VESTIDOR PARA MÉDICOS. (2)	10 LOCKERS, 1 BANCA, 1 PERCHERO.
SANITARIOS PARA HOMBRES.	I EXCUSADO, I LAVABO, I MINGITORIO.
SANITARIOS PARA MUJERES.	I EXCUSADO, I LAVABO.
ÁREA PARA PREPARAR CAFÉ.	I MESA, 4 SILLAS, UNA MESA PARA CAFETERA, I HORNO DE MICROONDAS, I REFRIGERADOR, I ALACENA.
CUARTO DE LIMPIEZA.	I TARJA PARA LAVAR TRAPEROS.



ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE URGENCIAS.	
RECEPCIÓN.	I BARRA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, 3 BANCOS, I ARCHIVERO.
CONTROL DE ENFERMERAS.	I ESCRITORIO, 4 SILLAS, MUEBLE DE ATENCIÓN (BARRA), I ARCHIVERO, I BOTIQUÍN.
SALA DE ESPERA.	3 SILLONES, 6 SILLAS, 2 MESAS DE CENTRO.
CUARTO DE ATENCIÓN MÉDICA. (3) (CUARTO DE VALORACIÓN)	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I ARCHIVERO, I SOFÁ, I CAMA DE EXPLORACIÓN, I BOTIQUÍN.
CUARTO DE DESINTOXICACIÓN.	I CAMA DE EXPLORACIÓN, I SOPÁ, I SILLÓN, TANQUES DE OXÍGENO, I BOTIQUÍN, UN TRPIE PARA SUERO, I TARJA.
CUARTO DE REPOSO O RECUPERACIÓN.	I SOFÁ P/3 PERSONAS, I SILLA, I CAMA, I TRIPIE PARA SUERO.
SANITARIOS PARA HOMBRES.	I EXCUSADO, I LAVABO, I MINGITORIO.
SANITARIOS PARA MUJERES.	I EXCUSADO, I LAVABO.
CUARTO DE LIMPIEZA.	I TARJA PARA LAVAR TRAPEROS.
ÁREA DE TERAPIAS.	
SALA DE PLÁTICAS. (3)	I MESA, IO SILLAS, I MUEBLE PARA CAFÉ, I SOFÁ, I PINTARRÓN, I ROTAFOLIO.
SALA DE CONFERENCIAS CON CABINA DE PROYECCIÓN.	SILLAS, I PODIUM, I MESA, 5 SILLAS, UN PINTARRÓN, I ROTAFOLIO. (PARA 50 PERSONAS)
SALA PARA SESIONES FAMILIARES. (3)	I MESA, 8 SILLAS, I MUEBLE PARA CAFÉ, I SOFÁ PARA 3 PERSONAS, UN PINTARRÓN, I ROTAFOLIO.
SANITARIOS PARA HOMBRES.	I EXCUSADO, 2 LAVABOS, I MINGITORIO.
SANITARIOS PARA MUJERES.	2 EXCUSADOS, 2 LAVABOS.

ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE REHABILITACIÓN.	
TALLER DE CÓMPUTO.	20 MUEBLES PARA COMPUTADORA, I ESCRITORIO, 21 SILLAS, 21 COMPUTADORAS, I PINTARRÓN.
TALLER DE PINTURA Y DIBUJO.	30 CABALLETES PARA PINTAR, 15 MESAS PARA DIBUJO, 45 BANCOS, I PINTARRÓN, ANAQUELES PARA GUARDAR MATERIAL
TALLER DE TEATRO.	25 SILLAS, 2 MESAS, I ESCENARIO, UNA CABINA DE LUCES.
TALLER DE COCINA.	3 MESAS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, 25 BANCOS, I HORNO, 2 REFRIGERADORES, 2 ESTUFAS, 3 TARJAS.
TALLER DE MANUALIDADES.	20 MESAS, 40 BANCOS, ANAQUELES PARA GUARDAR MATERIAL, I PINTARRÓN, I ROTAFOLIO.
ÁREA DEPORTIVA.	
CANCHA DE TENIS.	RED, GRADAS PARA 50 PERSONAS, I TORRE PARA JUEZ, 4 SILLAS.
CANCHA DE BASQUET BALL.	2 TABLEROS, 2 POSTES, 4 BANCAS PARA JUGADORES, GRADAS PARA 50 PERSONAS.
CANCHA DE BOLEY BALL.	GRADAS PARA 50 PERSONAS, RED, 4 BANCAS.
GIMNASIO.	APARATOS PARA DIFERENTES TIPODE EJERCICIOS.
CUARTO DE VAPOR PARA HOMBRES.	BANCAS.
CUARTO DE VAPOR PARA MUJERES.	BANCAS.
BAÑOS CON VESTIDORES PARA HOMBRES.	I EXCUSADO, 2 LAVABOS, I MINGITORIO, 2 BANCAS, 20 LOCKERS, 5 REGADERAS.
BAÑOS CON VESTIDORES PARA MUJERES.	2 EXCUSADOS, 2 LAVABOS, 2 BANCAS, 20 LOCKERS, 5 REGADERAS.

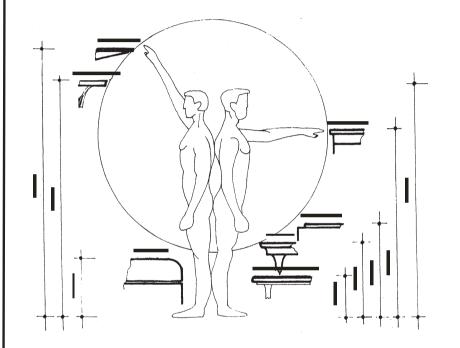


ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE DORMITORIO.	
CUARTO CON BAÑO PARA MÉDICO RESIDENTE. (HOMBRE)	2 CAMAS Ó I LITERA, I PERCHERO, I MESA, 2 SILLAS, I EXCUSADO, I LAVABO, I REGADERA.
CUARTO CON BAÑO PARA MÉDICO RESIDENTE. (MUJER)	2 CAMAS Ó I LITERA, I PERCHERO, I MESA, 2 SILLAS, I EXCUSADO, I LAVABO, I REGADERA.
CUARTO PARA 20 PACIENTES HOMBRES. (1 er. MÓDULO)	20 CAMAS, 20 MUEBLES PARA GUARDAR ROPA.
CUARTO PARA 20 PACIENTES MUJERES. (1 er. MÓDULO)	20 CAMAS, 20 MUEBLES PARA GUARDAR ROPA.
BAÑOS PARA HOMBRES. (INTERNADOS)	3 EXCUSADOS, 3 MINGITORIOS, 5 REGADERAS, 3 LAVABOS.
BAÑOS PARA MUJERES. (INTERNADAS)	3 EXCUSADOS, 5 REGADERAS, 3 LAVABOS.
VESTIDORES PARA HOMBRES.	3 BANCAS, 20 LOCKERS.
VESTIDORES PARA MUERES.	3 BANCAS, 20 LOCKERS.
CONJUNTO DE DORMITORIOS PARA HOMBRES. (2º MÓDULO)	20 CAMAS, 20 CLOSETS.
CONJUNTO DE DORMITORIOS PARA MUJERES. (2º MÓDULO)	20 CAMAS, 20 CLOSETS.
SALA DE CONVIVENCIA PARA MÓDULOS DE DORMITORIOS.	I MUEBLE PARA TV. (CENTRO DE ENTRETENIMIENTO), 5 SILLONES, 3 MESAS DE CENTRO,
BAÑOS PARA HOMBRES. (INTERNADOS)	3 EXCUSADOS, 3 MINGITORIOS, 5 REGADERAS, 3 LAVABOS.
BAÑOS PARA MUJERES. (INTERNADAS)	3 EXCUSADOS, 5 REGADERAS, 3 LAVABOS.
VESTIDORES PARA HOMBRES.	3 BANCAS, 20 LOCKERS.
VESTIDORES PARA MUERES.	3 BANCAS, 20 LOCKERS.
I O CUARTOS INDIVIDUALES CON BAÑO PARA PACIENTES HOMBRES.	IO CAMAS, IO CLOSETS, IO BAÑOS INDIVIDUALES, I EXCUSADO, I LAVABO Y I REGADERA.
10 CUARTOS INDIVIDUALES CON	10 CAMAS, 10 CLOSETS, 10 BAÑOS INDIVIDUALES, 1
BAÑO PARA PACIENTES MUJERES.	EXCUSADO, I LAVABO Y I REGADERA.

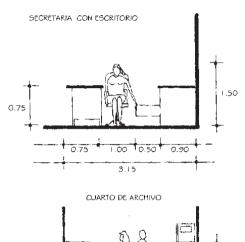
ESPACIOS	MOBILIARIO
ÁREA DE SERVICIOS.	
FARMACIA.	I MOSTRADOR, 2 SILLAS, ANAQUELES.
ALMACÉN DE LA FARMACIA.	ANAQUELES, I SILLA, I MESA.
OFICINA DE JEFE DE MANTENIMIENTO.	I ESCRITORIO, 3 SILLAS, I ARCHIVERO, I COMPUTADORA.
ÁREA PARA ALMACENAR MEDICAMENTOS.	ANAQUELES, I REFRIGERADOR, I SILLA, I MESA.
LAVANDERÍA.	G LAVADORAS, G SECADORAS, 2 MESAS DE DOBLADO DE ROPA, 3 ANAQUELES PARA ROPA LIMPIA, I ANAQUEL PARA ROPA SUCIA, I ANAQUEL PARA DETERGENTES.
CUARTO DE MÁQUINAS.	I BOMBA HIDRONEUMÁTICA, I CALDERA, I CISTERNA, I PLANTA GENERADORA DE LUZ.
BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS. (HOMBRES)	2 EXCUSADOS, 2 MINGITORIOS, 2 LAVABOS, 3 REGADERAS, 2 BANCAS, LOCKERS.
BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS. (MUJERES)	2 EXCUSADOS, 2 LAVABOS, 3 REGADERAS, 2 BANCAS, LOCKERS.
COCINA.	I ESTUFA, 2 REFRIGERADORES, I MESA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, I HORNO, 4 BANCOS, I ALACENA, 2 TARJAS, 2 MÁQUINAS PARA LAVAR PLATOS, I HORNO DE MICROONDAS.
PATIO DE SERVICIO.	2 LAVADEROS, 3 CONTENEDORES PARA BASURA.
COMEDOR.	6 MESAS PARA 10 PERSONAS C/U, 3 MESAS MÓVILES PARA PLATOS SUCIOS, 2 MESAS PARA EMPLEADOS CON 10 SILLAS C/U.
CUARTO PARA ALMACENAR ALIMENTOS.	I REFRIGERADOR, ANAQUELES, I MESA.

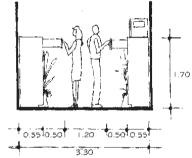


9.3 ANTROPOMETRÍA



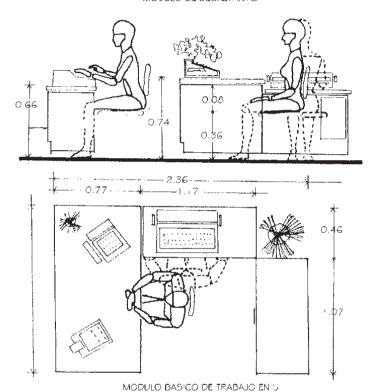
ÁREA ADMINISTRATIVA







MODULO DE SECRETARIAS

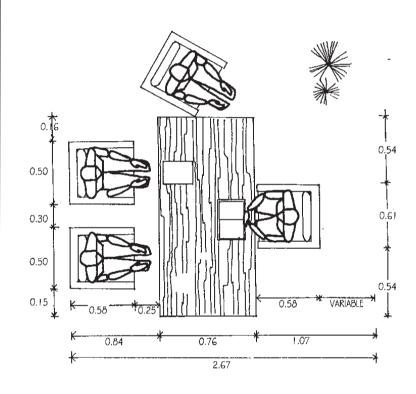


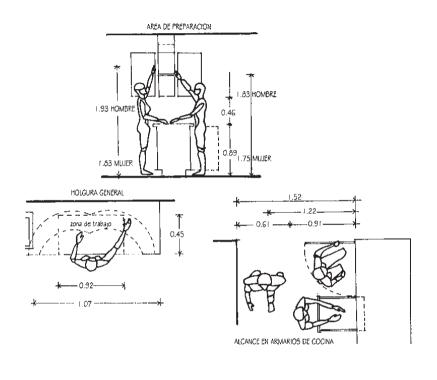
0.45



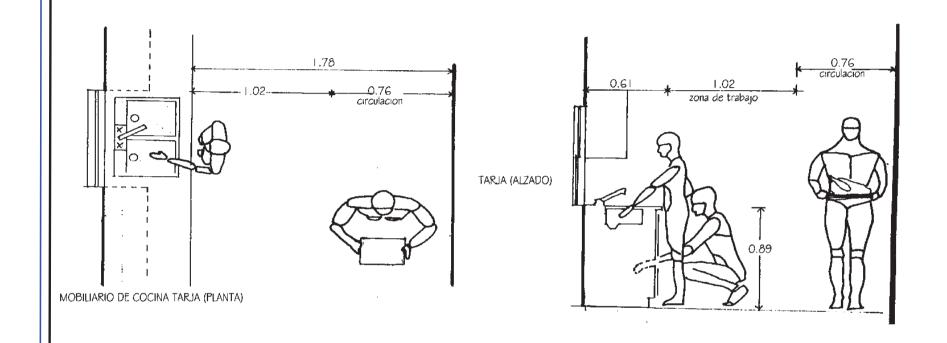
MODULO BASICO DE TRABAJO CON ASIENTO DE VISITANTE

ÁREA DE COCINA



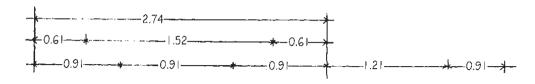


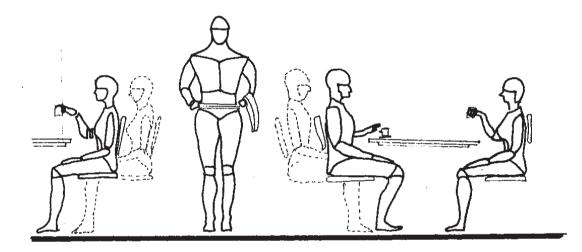






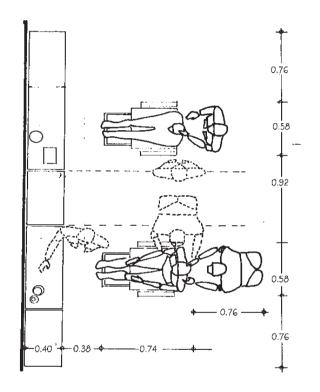
ÁREA DE COMEDOR

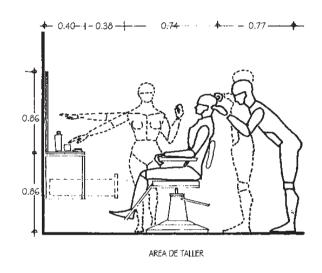






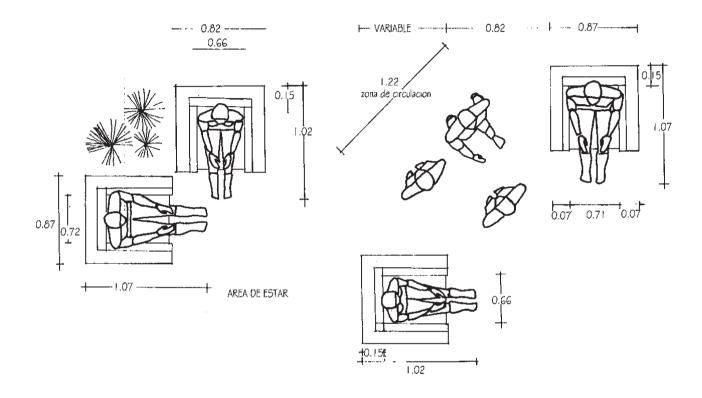
ÁREA DE TALLER







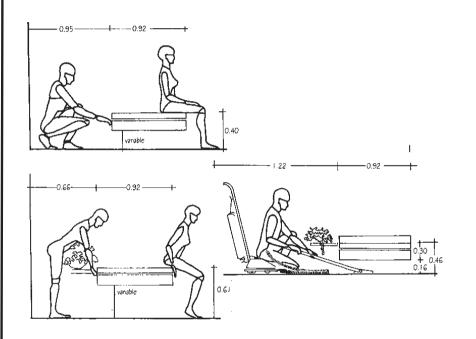
ÁREA DE ESTAR

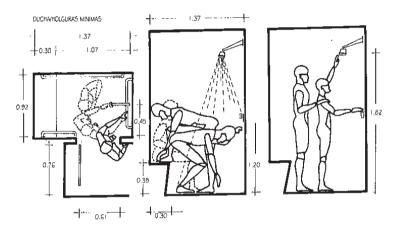




ÁREA DE DESCANSAR

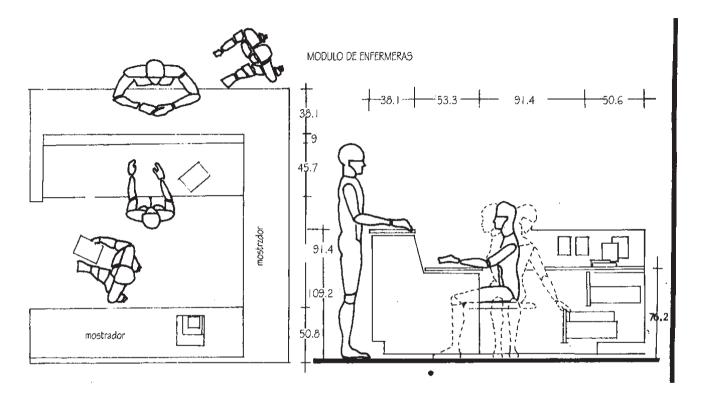
ÁREA DE DUCHA







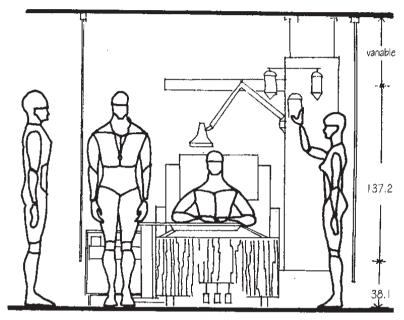
ÁREA DE URGENCIAS

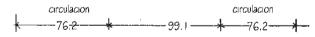




CUBICULO DE VALORACION





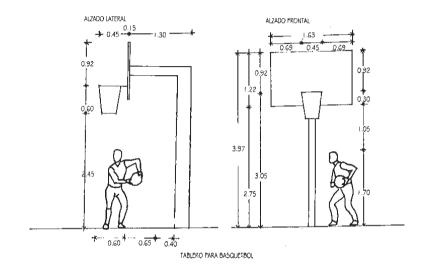




ÁREA DE EXPLORACIÓN

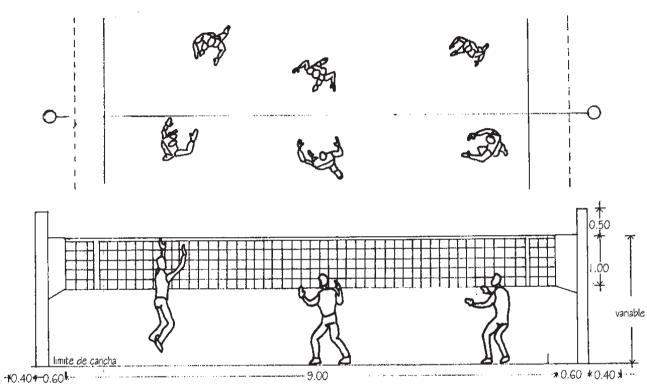
76.2 cona de activ. Tena de activ zona circulación 91.4 96.5

ÁREA DEPORTIVA



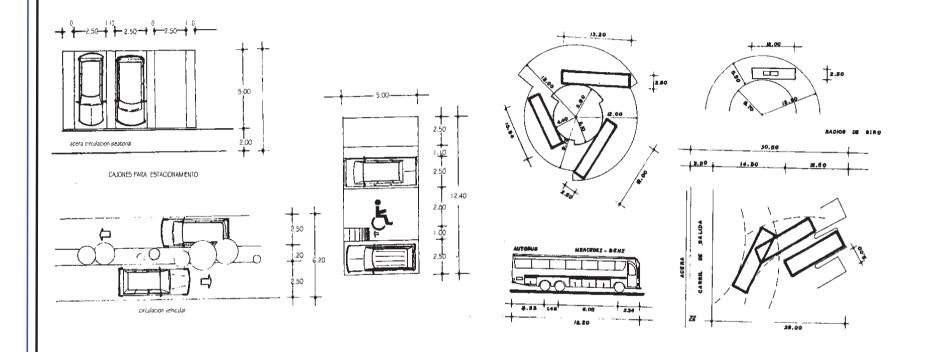






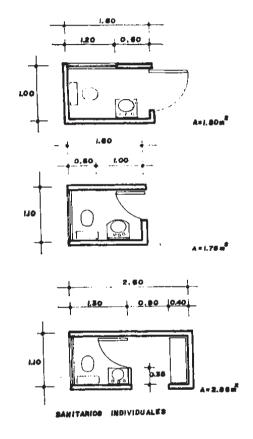


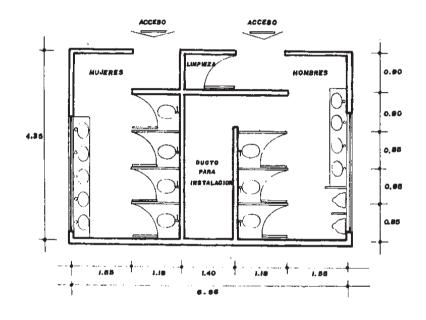
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO



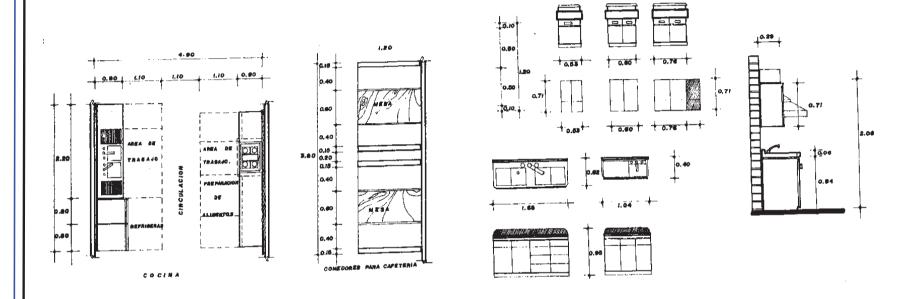


9.4 PATRONES DE DISEÑO

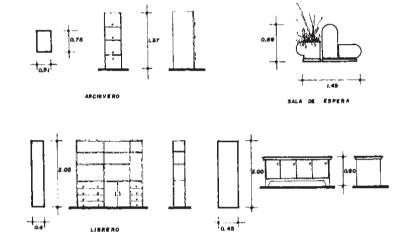


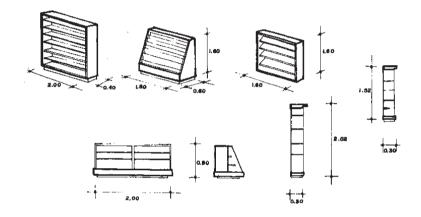




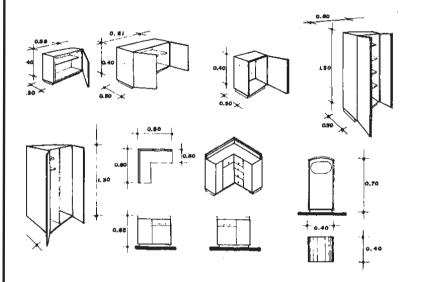


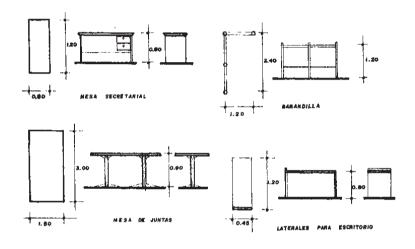














9.5 ESTUDIO DE ÁREAS.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
MÓDULO DE INFORMACIÓN.	14.00	3.50
ÁREA DE SECRETARIAS.	25.00	3.50
SALA DE ESPERA.	25.00	3.50
CAJA.	12.00	2.50
ARCHIVO.	12.00	2.50
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.	25.00	3.00
OFICINA DE CONTABILIDAD.	20.00	3.00
OFICINA DE DIRECCIÓN.	25.00	3.00
SALA DE JUNTAS.	49.00	3.50
SANITARIO PARA DIRECCIÓN.	3.00	2.50
SANITARIOS PARA HOMBRES.	10.00	2.50
SANITARIOS PARA MUJERES.	10.00	2.50

ÁREA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA.

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
RECEPCIÓN.	17.00	3.50
SALA DE ESPERA.	35.00	3.50
CONSULTORIOS GENERALES. (2)	25.00	3.00
CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA. (1)	25.00	3.00
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA. (1)	25.00	3.00
CONSULTORIO DENTAL. (1)	25.00	3.00
VESTIDORES PARA MÉDICOS. (HOMBRES Y MUJERES)	18.00	2.50
SANITARIOS PARA HOMBRES.	10.00	2.50
SANITARIOS PARA MUJERES.	10.00	2.50
ÁREA PARA PREPARAR CAFÉ.	15.00	2.50
CUARTO DE LIMPIEZA.	2.00	2.50



ÁREA DE URGENCIAS.

LOCAL	ÁREA EN M²	altura en M.
RECEPCIÓN.	12.00	2.50
CONTROL DE ENFERMERAS.	12.00	2.50
SALA DE ESPERA.	35.00	3.50
CUARTO DE ATENCIÓN MÉDICA, CUARTO DE VALORACIÓN.	25.00	3.00
CUARTO DE DESINTOXICACIÓN.	25.00	3.00
CUARTO DE RECUPERACIÓN.	25.00	3.00
SANITARIOS PARA HOMBRES.	10.00	2.50
SANITARIOS PARA MUJERES.	10.00	2.50
CUARTO DE LIMPIEZA.	2.00	2.50

ÁREA DE TERAPIAS.

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
SALA DE PLÁTICAS. (2)	30.00	3.50
SALA DE CONFERENCIAS CON ÁREA PARA PROYECCIÓN. (I)	80.00	4.00
SALA PARA SESIONES FAMILIARES. (1)	30.00	3.50
CÁMARA DE GESSEL	60.00	3.50
SANITARIOS PARA HOMBRES.	10.00	2.50
SANITARIOS PARA MUJERES.	10.00	2.50

ÁREA DE REHABILITACIÓN.

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
TALLER DE CORTE.	60.00	3.00
TALLER DE PINTURA Y DIBUJO.	60.00	3.00
TALLER DE MANUALIDADES.	60.00	3.00
BIBLIOTECA.	60.00	3.00
CAPILLA.	85.00	6.00



ÁREA DE DORMITORIOS. (1)

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
CUARTO PARA MÉDICO RESIDENTE. (HOMBRE)	22.50	3.00
2 DORMITORIOS PARA PACIENTES. (HOMBRES)	40.00	3.00
2 DORMITORIOS PARA PACIENTES. (MUJERES)	NTES. 4000 3.00	
7 DORMITORIO INDIVIDUALES PARA PACIENTES.	22.50	3.00
I MÓDULO DE BAÑOS PARA HOMBRES.	33.00	3.00
I MÓDULO DE BAÑOS PARA MUJERES.	33,00	3.00
2 VESTIDORES PARA HOMBRES Y MUJERES.	10.00	3.00
SALA DE CONVIVENCIA Y PARA INTERNOS.	45.00	6.00

ÁREA DE DORMITORIOS. (II) (PROYECTO A FUTURO)

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
2 DORMITORIOS PARA PACIENTES. (HOMBRES)	40.00	3.00
2 DORMITORIOS PARA PACIENTES. (MUJERES)	40.00	3.00
4 DORMITORIOS INDIVIDUALES PARA PACIENTES. (HOMBRES)	22.50	3.00
4 DORMITORIOS INDIVIDUALES PARA PACIENTES. (MUJERES)	22.50	3.00
BAÑOS PARA PACIENTES. (HOMBRES)	33.00	3.00
BAÑOS PARA PACIENTES. (MUJERES)	33.00	3.00
VESTIDORES PARA HOMBRES.	10.00	3.00
VESTIDORES PARA MUJERES.	10.00	3.00
2 ÁREAS PARA ESCALERA.	15.00	6.00



ÁREA DE SERVICIOS.

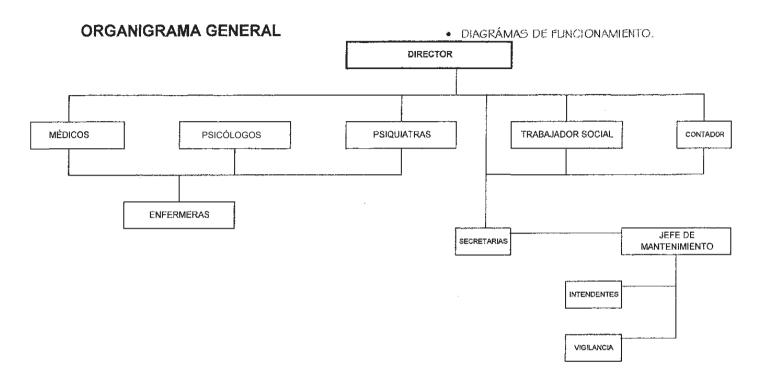
LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
FARMACIA.	16.00	2.50
ALMACÉN DE LA FARMACIA.	12.00	2.50
OFICINA DE JEFE DE MANTENIMIENTO.	12.50	2.50
ALMACÉN GENERAL DE MEDICAMENTOS.	20.00	2.50
LAVANDERÍA. 50.00		3.50
CUARTO DE MÁQUINAS.	40.00	3.50
BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS HOMBRES.	36.00	3.00
BAÑOS CON VESTIDORES PARA EMPLEADOS MUJERES.	36.00	3.00
COCINA.	30.00	3.00
PATIO DE SERVICIO.	7.50	
COMEDOR.	50.00	3.50
CUARTO PARA ALMACENAR ALIMENTOS.	10.50	2.50

ÁREA DEPORTIVA.

LOCAL	ÁREA EN M²	ALTURA EN M.
CANCHA DE BASQUET BALL.	448.00	
CANCHA DE BOLEY BALL Y TENIS	260.76	
GIMNASIO.	150.00	3.50
BAÑOS CON VESTIDORES PARA HOMBRES.	36.00	2.50
BAÑOS CON VESTIDORES PARA MUJERES.	36.00	2.50
CUARTO DE VAPOR PARA PACIENTES. (HOMBRES)	15.00	2.50
CUARTO DE VAPOR PARA PACIENTES. (MUJERES)	15.00	2.50



9.6 DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO





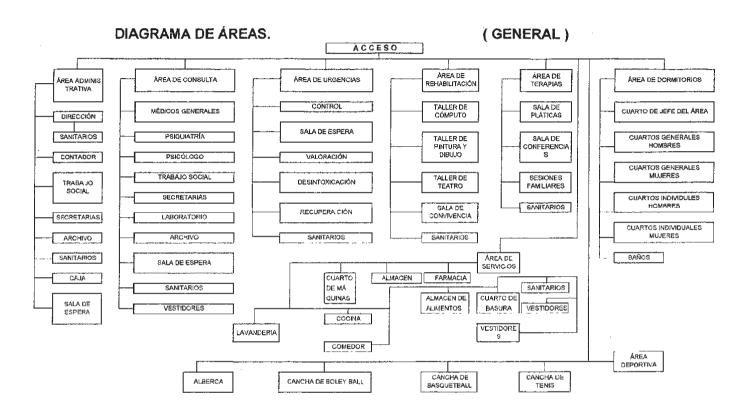
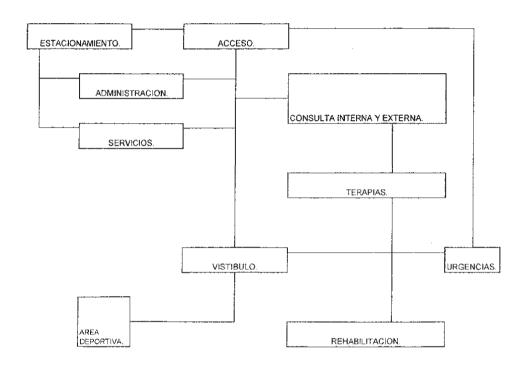




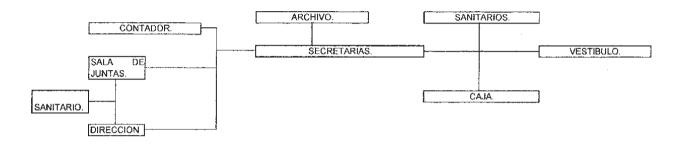
DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL.



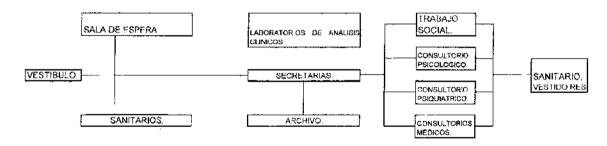


DIAGRAMAS DE RELACION POR AREA.

AREA ADMINISTRATIVA.



AREA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA.

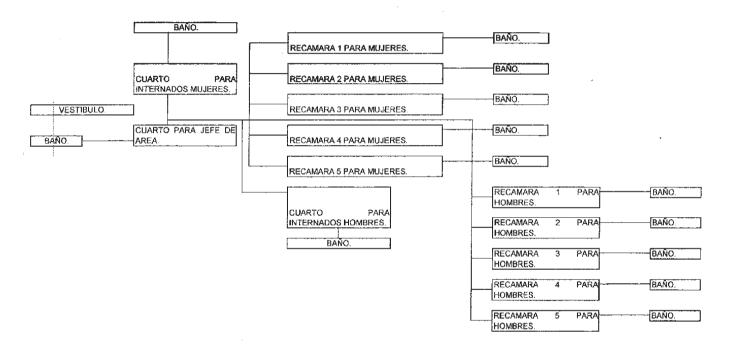




AREA DE TERAPIAS. AREA DE URGENCIAS. VESTIBULO. SANITARIOS. SALA VESTIBULO. PLATICAS. SANITARIOS. SALA DE SALA DE SALA DE ESPERA. CONFEREN PLATICAS. SALA DE CONTROL DE ENFERMEDADES. PLATICAS. CUARTO DE CUARTO DE CUARTO DE SESIONES FAMILIARES. VALORACION. RECUPERACION. SANITARIOS. CUARTO DE VALORACION. AREA DE REHABILITACION CUARTO DE DESINTOXICACION. VESTIBULO. CUARTO DE DESINTOXICACION. SANITARIOS. SALA DE CONVIVENCIA. TALLER DE LECTURA TALLER DE (BIBLIOTECA) TALLER DE CORTE PINTURA Y DIBUJO.

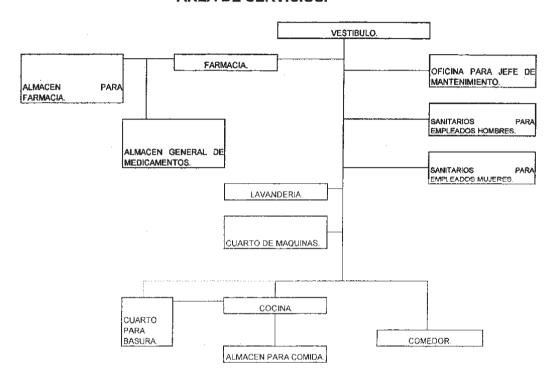


AREA DE DORMITORIOS.





AREA DE SERVICIOS.





10 ASPECTOS TÉCNICOS



10.1 PROPUESTA DE MATERIALES

La propuesta de materiales que se emplea en el proyecto o para el proyecto es la siguiente:

- Hacer un mejoramiento de terreno con relleno de tepetate proponer plantillas de concreto simple en cimentación con un f'c = 100kg/cm^2 de 8 a 10 cm. de espesor.
- Usar cimentación de concreto con un f' $c = 200 \text{kg/cm}^2 \text{ y}$ un f'y = 4,200 kg/cm².
- Armar zapatas con varillas y estribos del Ø que se requiera, según lo indique el cálculo estructural.
- Usar cimbra de madera de pino de segunda clase.
- Cadenas de desplante y contra trabes de concreto armado con un f'c = 200 kg/cm² y un f'y = 4,200 kg/cm², armadas con varillas y estribos del Ø que requiera el cálculo estructural y con una sección que se especificará al momento de realizar el cálculo estructural.
- Firme de concreto simple de 5 a 8 cms. con un f'c = 100 Kg. $/\text{cm}^2$.
- Loseta cerámica marca Vitromex serie nevado en color según muestra aprobada, de 44.7 X 44.7 cms. y series coral y krystal en colores según muestras aprobadas, de 31.6 X 31.6 cms. ambas series.

- Muros de tabique de barro rojo recocido de 6 X 12 X 24 cms.
 asentados con mortero cemento-arena en proporción 1:4.
- Aplanado de mortero cemento-arena en proporción 1:4.
- Terminados tipo italiano, cerroteado o apalillado, según aprobación.
- Recubrimientos texturizados en pasta, marca Corev, modelo
 Palladium, en color según muestra aprobada.
- Muros de Panel "W" para algunos interiores, marca panel MG, de 4,200 Kg. /cm², con varillas de 3/8".
- Muros de tablaroca en interiores o exteriores, marca Duroc, empastado o con pintura vinílica, según sea aprobado.
- Castillos de concreto armado con un f' $c = 200 \text{ Kg.} / \text{cm}^2 \text{ y}$ un f'y= 4,200 Kg. $/ \text{cm}^2$.
- Aplanados de yeso a plomo y regla con pintura vinílica marca
 Comex, en color según muestra aprobada.
- Ventanales de cristal, con vidrio tintex plus de 12 mm. De espesor.
- Cancelería de aluminio, en color negro para puertas y ventanas.
- Losa reticular de 25 cm. de espesor y con capa de compresión de
 5 cm., con nervaduras de concreto armado de 10 X 25 cm. con



"n" No. de varillas y estribos del Ø que se requiera en el cálculo estructural y casetones de poliestireno de 40 X 40 X 20 cms. con un f'c = 250 Kg. /cm².

- Losa maciza de concreto armado con f'c = 250 Kg. /cm² de 10 a
 12 cms. de espesor, según indique el cálculo estructural.
- Puertas de madera de pino, tipo tambor, de segunda clase en interiores, puertas de acero y aluminio en exteriores, puertas de cristal de 1.2 mm. con molduras de acero y aluminio.
- Domos de policarbonato marca Verolite, para iluminar áreas que requieran de este servicio.
- Cerrajería de marca Philips modelo 715 ca-irmp y marca Tesa modelo Toledo y conjunto tubular placa rectangular.

10.2 PRESUPUESTO

En este punto haremos una tentativa de presupuesto, es decir, sacaremos un presupuesto aproximado del costo de un proyecto de esta índole, basándonos en los costos por M^2 de construcción y tomando como referencia el libro de Costos Por Metro Cuadrado De

Construcción \$m² de CMD GROUP de BIMSA CMDG, S.A. DE C.V., de donde extraeremos la información necesaria para los conceptos que nuestro proyecto requiere, sean estos, costos por m² del tipo de construcción a emplear como estructuras, cimientos, instalaciones, jardinería, etc. y considerando una investigación de mercado para el análisis de precio de terreno en la zona y el costo de materiales a emplear, a la fecha y así dar formalidad y fundamentar lo que se está diciendo. Como siguiente paso se anexa el documento que nos da las bases para ratificar que el presupuesto es real y de esa manera podemos decir cual sería el costo de dicho proyecto.



	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES			
TIPO	SUP. M²	COSTO POR M ² DE CONSTRUCCIÓN	VALOR PARCIAL	
1	4,302.47	\$4,560.00	\$19,619,263.20	
2	104.96	\$4,335.50	\$455,054.08	
3	234.62	\$4,125.20	\$967,854.42	
4	201.24	\$4,063.62	\$817,762.89	
5	568.84	\$2,095.93	\$1,192,248.82	
6	3,490.22	\$525.00	\$1,832,365.50	
7	36,328.68	\$315.00	\$11,443,534.20	
8	919.39	\$1,819.50	\$1,672,830.11	
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
SUMA M²	46,150.42	SUBTOTAL	\$38,000,913.22	

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES:

Tomados en base a los costos por metro cuadrado (m^2) de construcción de BIMSA y en base a los valores reales, obtenidos por el despacho de valuación y construcción al que orgullosamente pertenezco.

DE LAS CONSTRUCCIONES:

- Tipo 1.- Área Administrativa, Área De Consulta, Área De Urgencias,
- Área De Talleres (Terapias), Área De Dormitorios, Área Deportiva.
- Tipo 2.- Capilla.
- Tipo 3.- Área De Mantenimiento.
- Tipo 4.- Estacionamientos Cubiertos.
- Tipo 5.- Pasillos De Comunicación. (Cubiertos)
- Tipo 6.- Estacionamiento Y Canchas.
- Tipo 7.- Área De Jardín.
- Tipo 8.- Bardas Perimetrales.



Siendo de las construcciones el *Tipo I*, las de buena calidad, propias para las áreas de uso de los socios, pacientes y terapeutas tales como área administrativa, área de consulta, área de urgencias, área de talleres y terapias, área de dormitorios, área deportiva; con estructura de concreto y acabados de primera tales como vitropiso, cancelería de aluminio y cristal, iluminación de buena calidad, pintura, muebles de baño, etc.

Siendo de las construcciones el *Tipo 2*, la de buena calidad, propia para el área de la capilla; con estructura metálica y viguería, con cubierta de lámina o teja de barro y acabados de primera tales como vitropiso, cancelería de aluminio y cristal, pintura, iluminación de buena calidad, etc.

Siendo de las construcciones el *Tipo 3*, la de regular calidad, propia para el área de mantenimientos y servicios; con estructura metálica, cubierta de lámina, y acabados de segunda; pisos de cemento pulido, cancelería de herrería tubular, cristal, iluminación tipo industrial, etc.

Siendo de las construcciones el *Tipo 4*, la de buena calidad, propia para estacionamientos cubiertos, aledaños al área administrativa y a la de consulta; con estructura de concreto, aplanados, iluminación y piso de cemento o adoquín.

Siendo de las construcciones del *Tipo 5*, la de buena calidad, propia para los pasillos de comunicación entre los edificios; pasillos

pergolados y cubierta de policarbonato, columnas forradas con recinto negro y pisos de cemento entintado e iluminación.

Siendo de las construcciones del *Tipo 6*, la de regular calidad, propia para el área de estacionamiento descubierto y para las canchas deportivas, con piso adoquinado y piso de cemento.

Siendo de las construcciones del *Tipo 7*, de buena calidad, propia para el área los jardines, donde se incluyen árboles, plantas decorativas y sistema de riego.

Siendo de las construcciones del *Tipo 8*, la de buena calidad, propia para las bardas perimetrales y malla ciclónica.

Logrando una inversión en el proyecto de \$ 38'000,000.00 M.N. aproximadamente. La cual puede ser costeada en parte por apoyo del Gobierno Estatal, Municipal y por Iniciativa Privada.



10.3 CONCLUSIONES DEL ASPECTO TÉCNICO

Podemos concluir diciendo que los materiales que se pretenden usar nos van a dar la pauta para lograr una obra de calidad.

En este marco nos damos una idea de que los materiales y sistemas constructivos son de gran diversidad y nos permitirán tener espacios muy agradables. El hacer mención de ellos aquí nos dará la idea y nos ayudarán a conocer como será el espacio concebido ya que al proponerlos se tiene que saber como funcionan y qué fin tienen dentro de la obra.

Todo material empleado se puede justificar, por ejemplo, la propuesta de muros divisorios de panel W en baños, áreas de convivencia, salas de espera, etc., se sugieren así, ya que solo son para dividir o delimitar espacios y no para cargar, de esta manera se puede economizar en el presupuesto; otro ejemplo es que en donde se requiera el uso de domos, se buscará proponer policarbonato de algún color que altere, por así decirlo, el paso de la luz, dando un efecto a esta, diferente al natural y creando un ambiente agradable en el espacio.

Se empleará un sistema constructivo común; a base de columnas de concreto armado y metálicas; con losas de concreto y estructuras metálicas; con muros de tabique, tabla roca y panel W y en algunos casos grandes ventanales, los cuales nos darán una sensación de

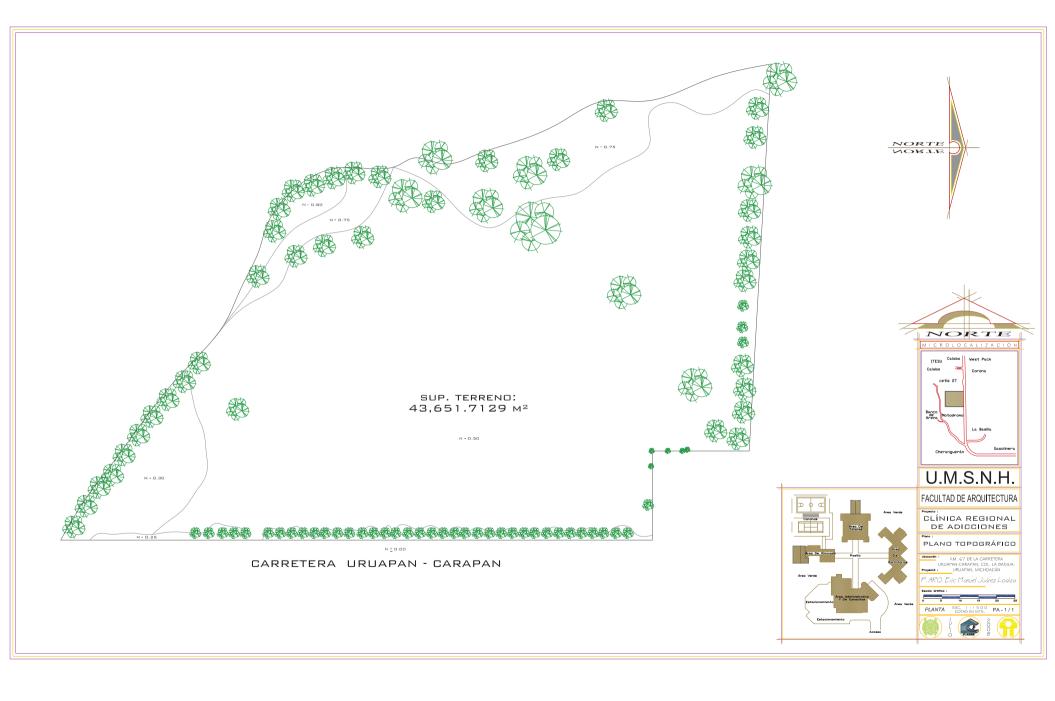
libertad y al mismo tiempo poder aprovechar la iluminación natural al máximo. Del mismo modo emplearemos acabados que nos obsequien en el proyecto arquitectónico, armonía como resultado final y podamos decir que existe una fusión entre el espacio y las actividades que ahí se realizarán.

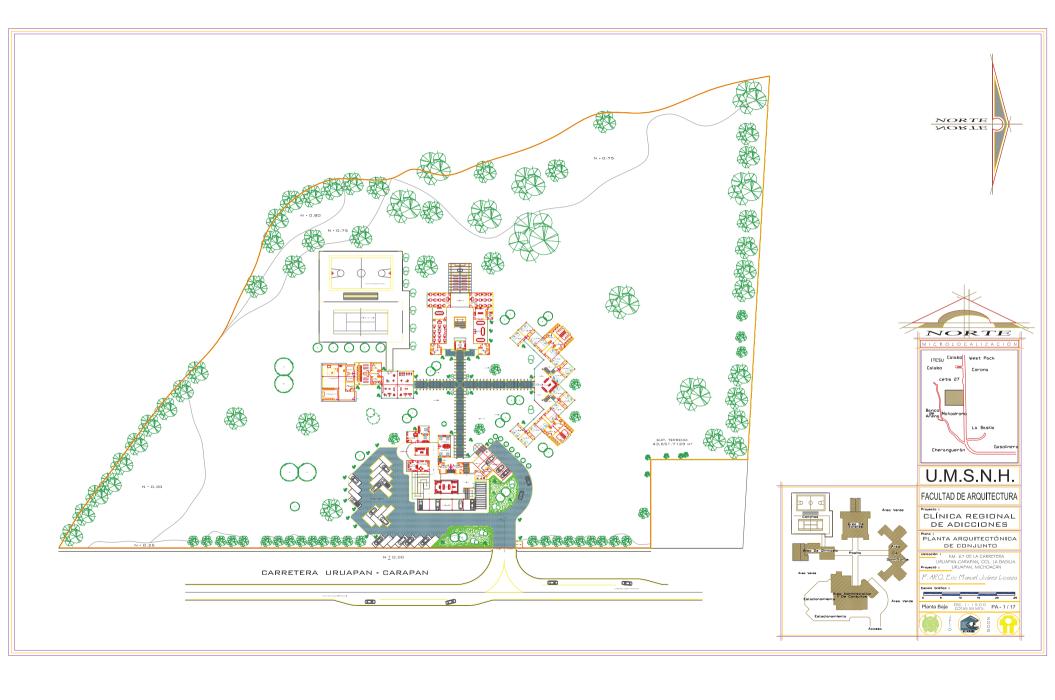
Se busca finalmente que en el proyecto empleemos materiales que nos permitan una integración con el contexto e imagen urbana; y que proyecto y lugar vayan de la mano logrando una armonía y una sensación de tranquilidad que hagan sentir al usuario no como un prisionero.

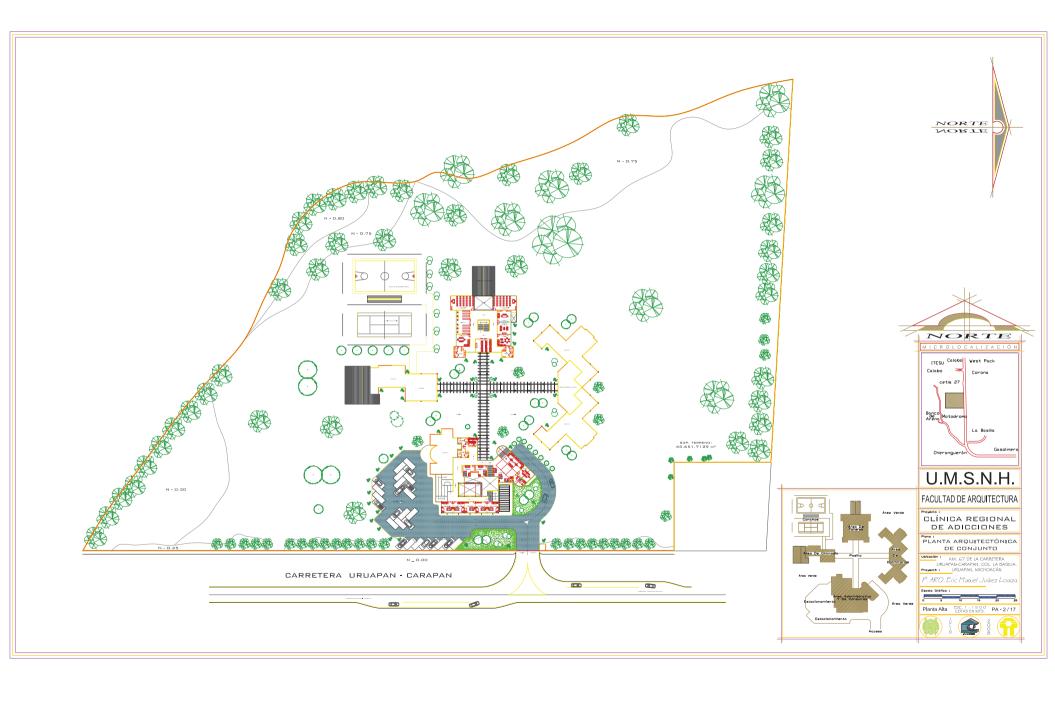


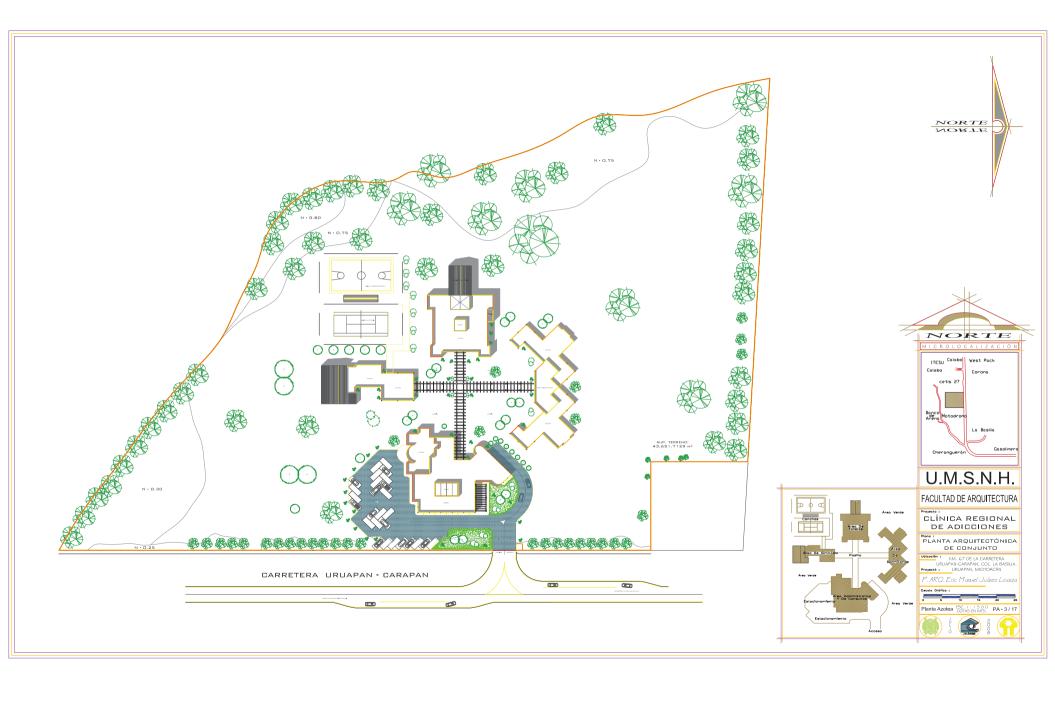
11 PROYECTO EJECUTIVO

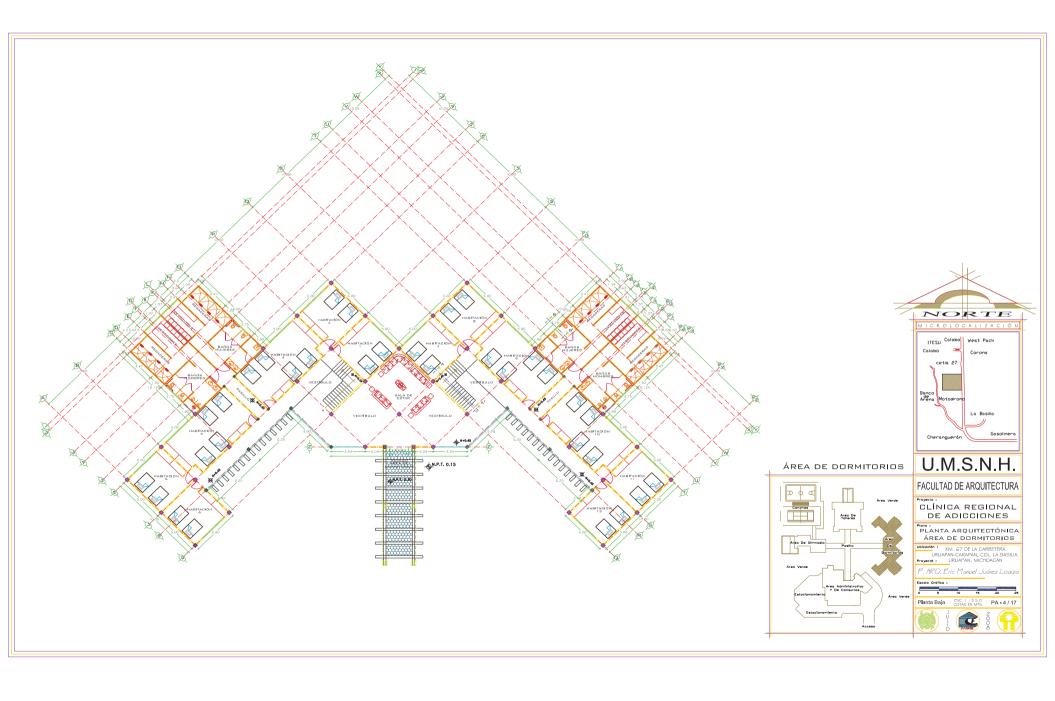


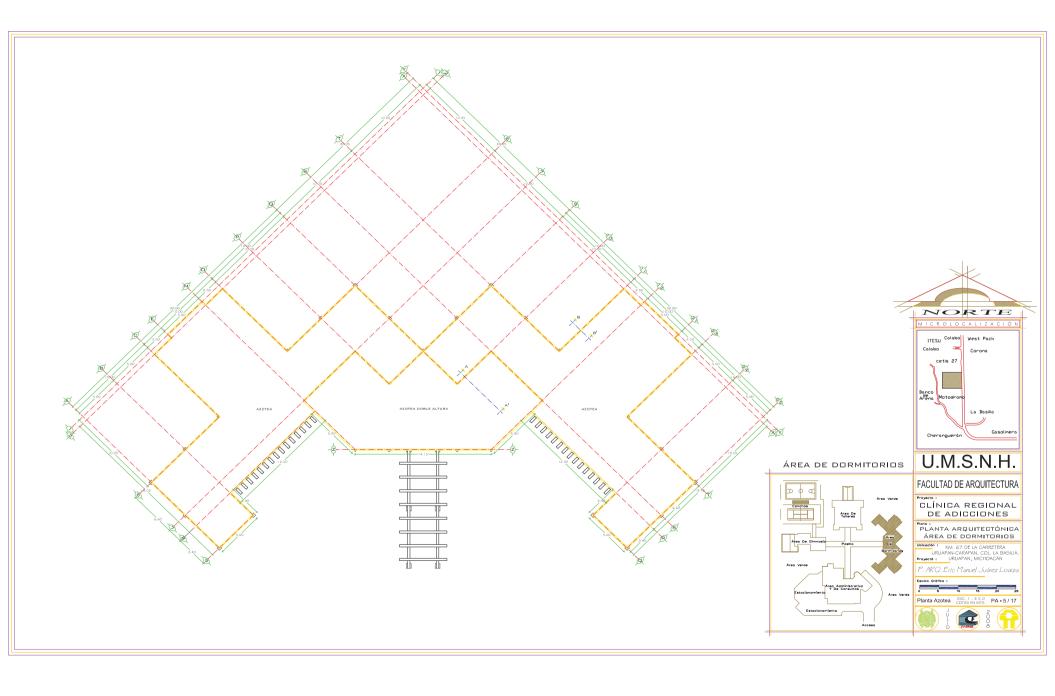


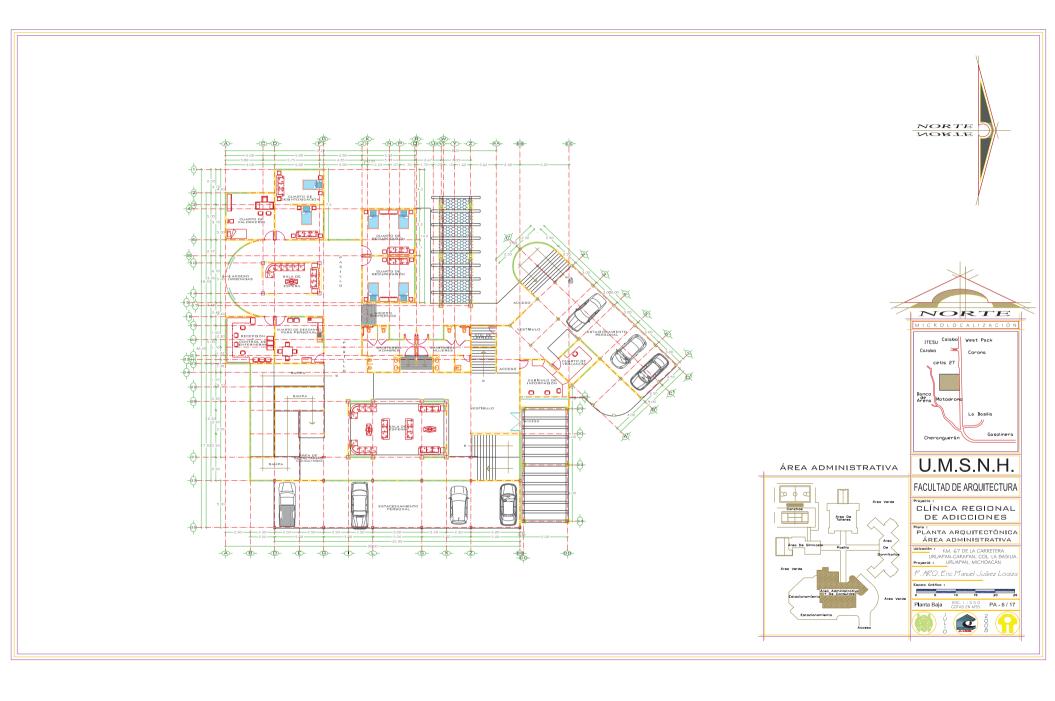


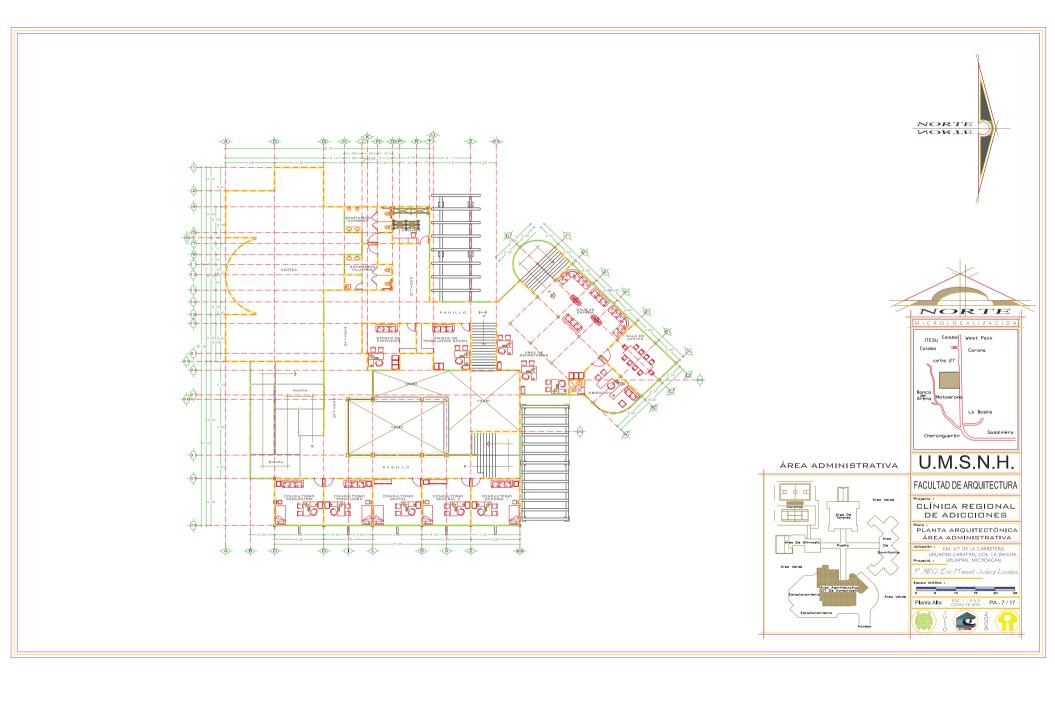


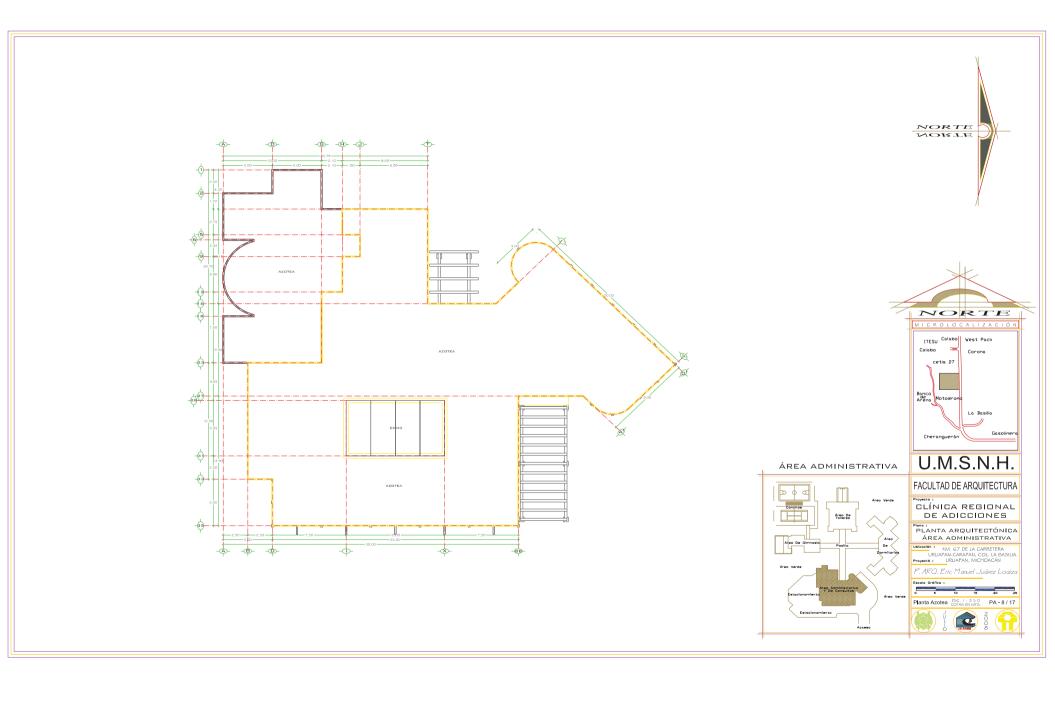


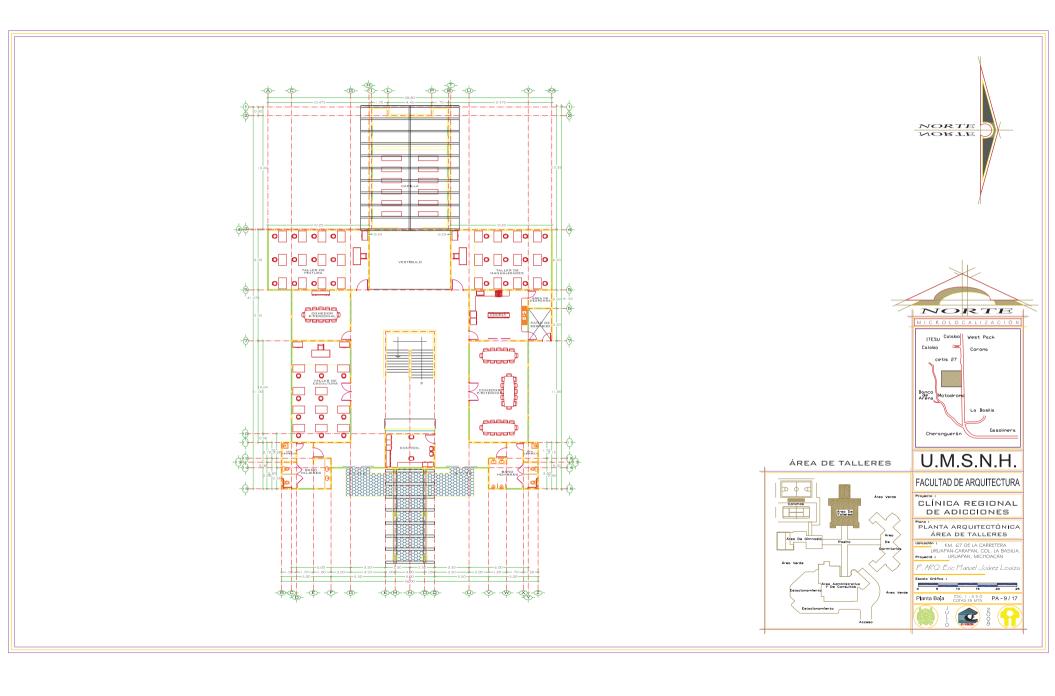


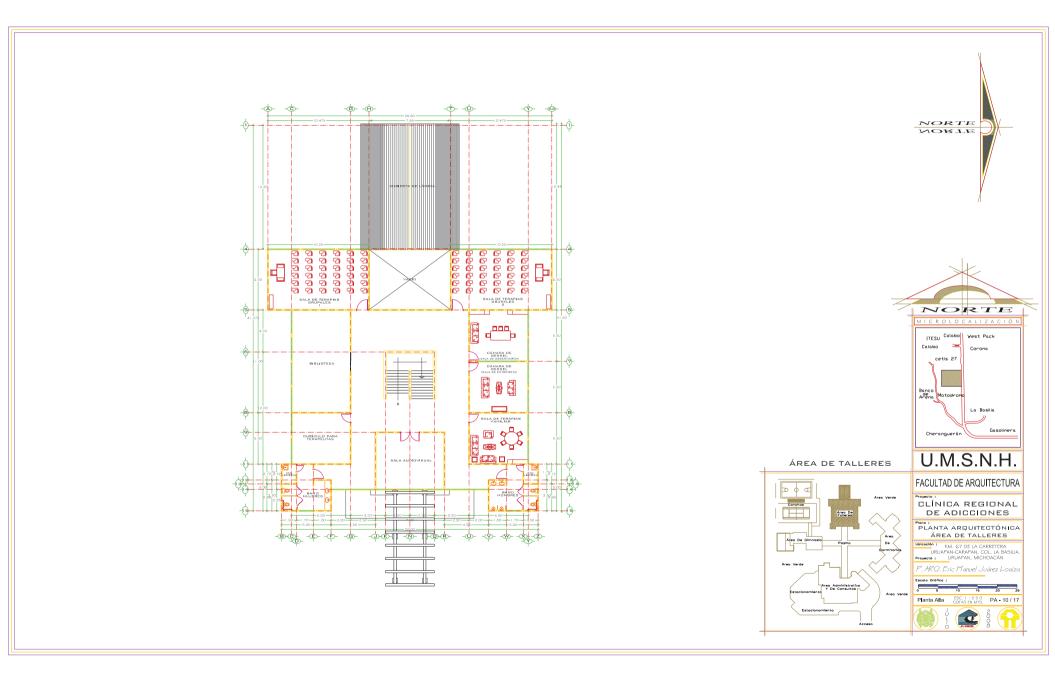


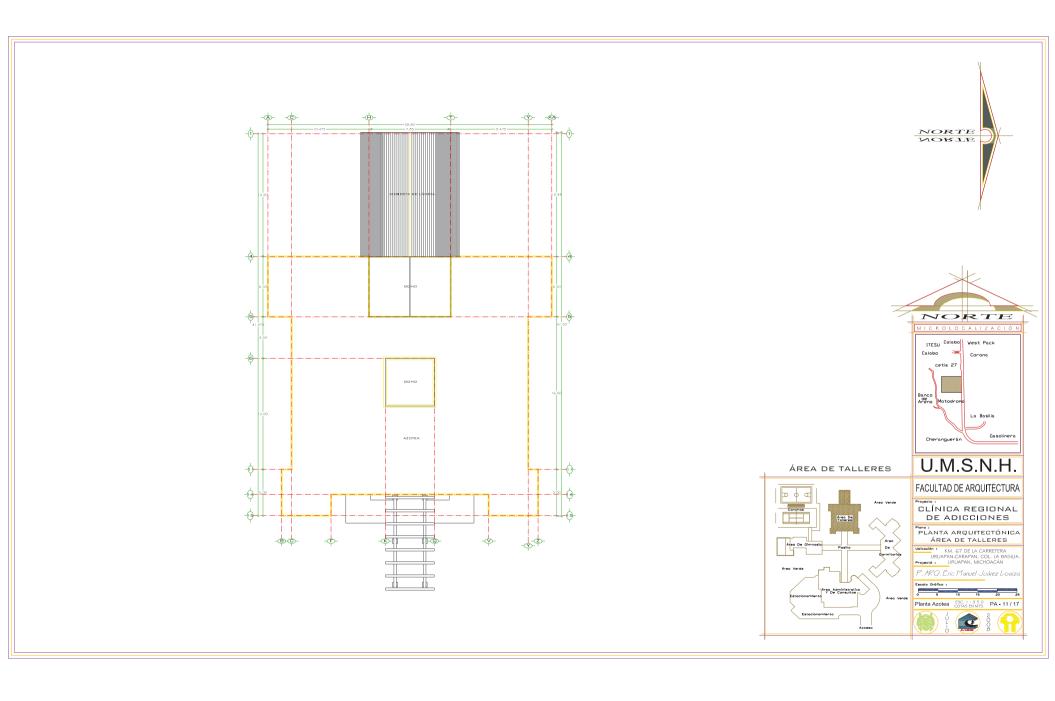


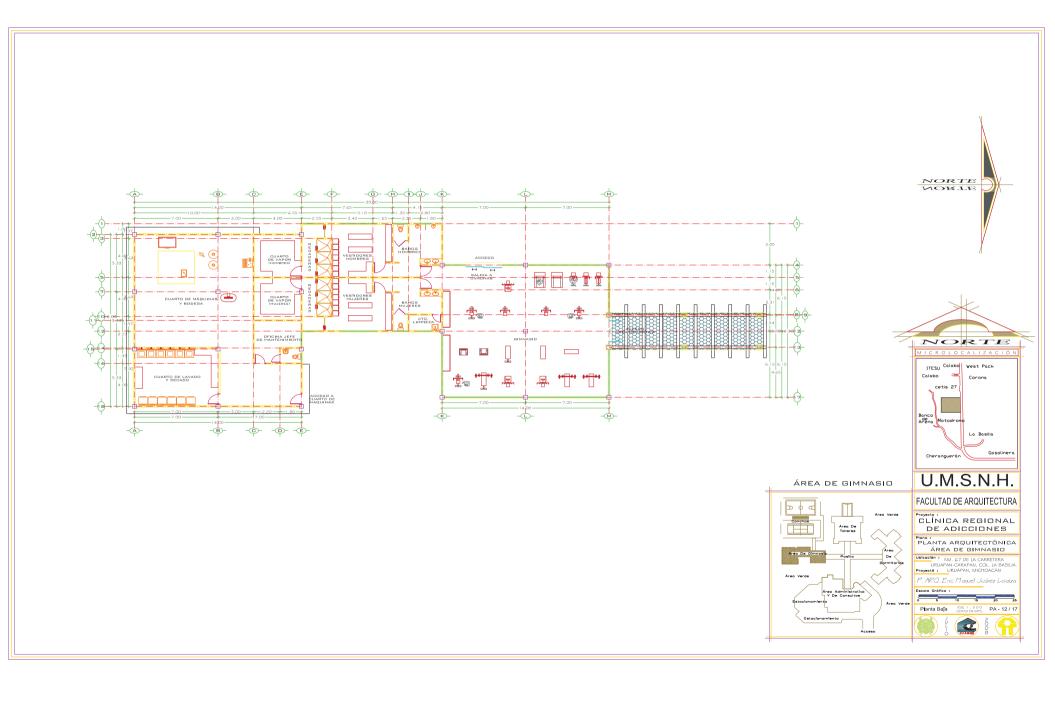


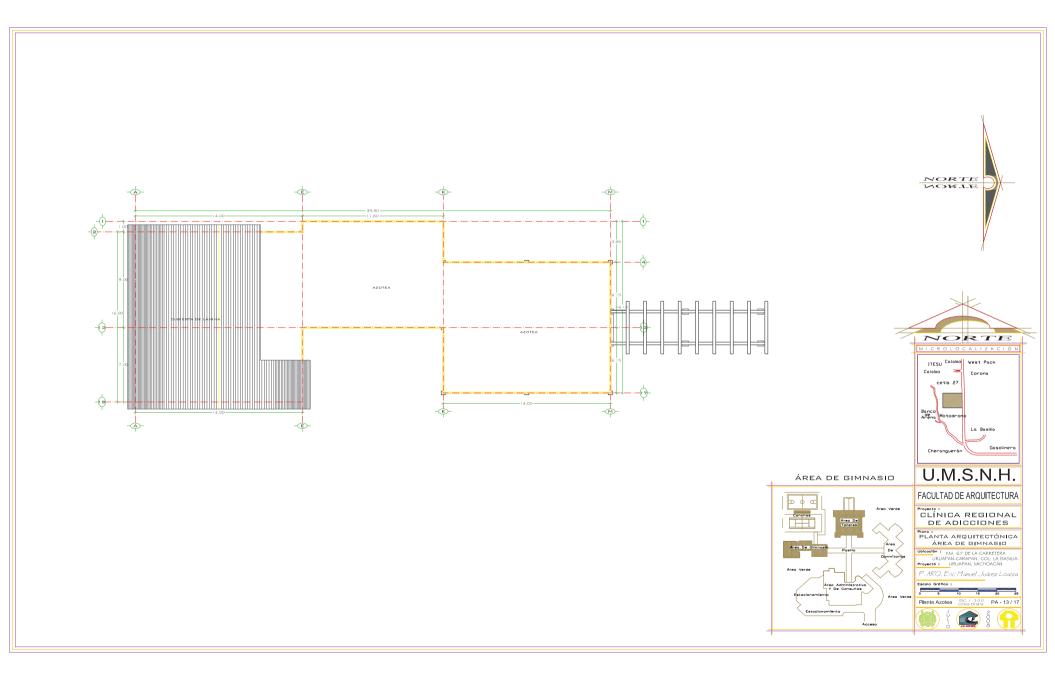


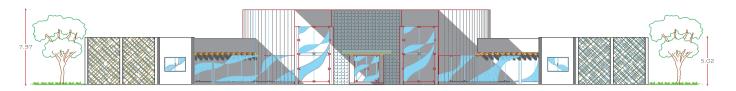




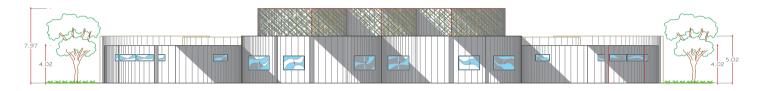




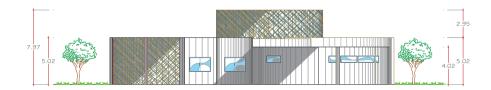




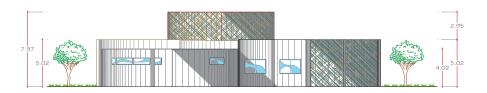
FACHADA PRINCIPAL SUR



FACHADA POSTERIOR NORTE



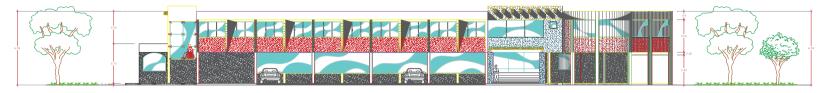
FACHADA LATERAL ORIENTE



FACHADA LATERAL PONIENTE



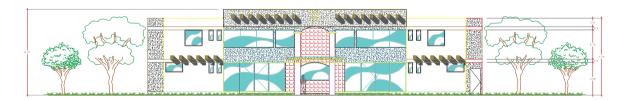




FACHADA PRINCIPAL ORIENTE (ÁREA ADMINISTRATIVA)



FACHADA LATERAL ORIENTE (ÁREA DE GIMNASIO)

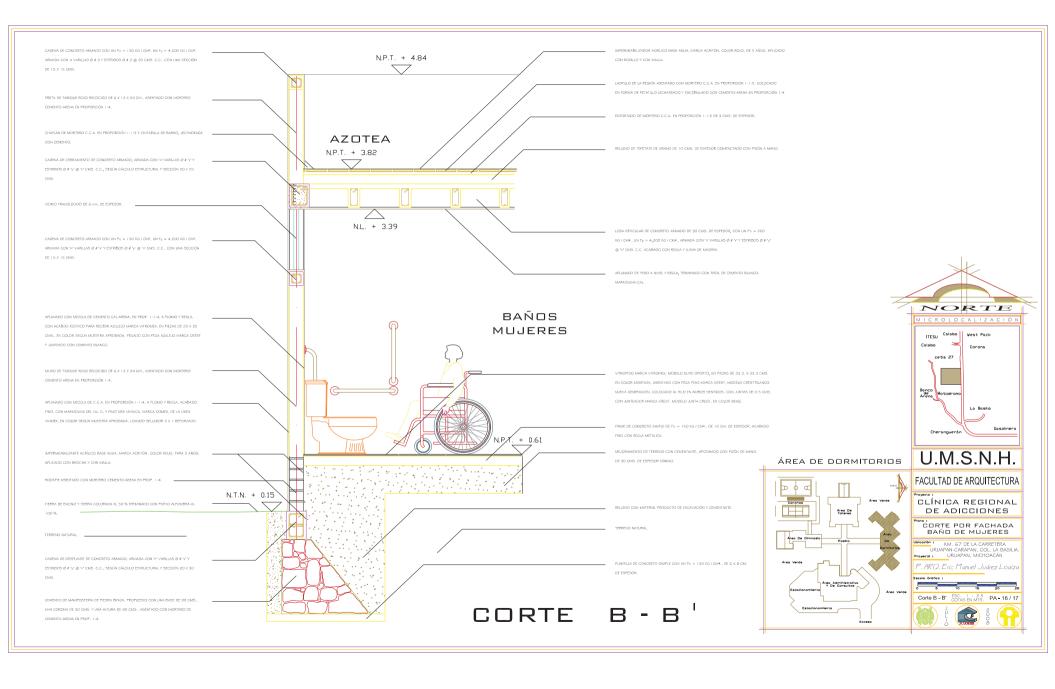


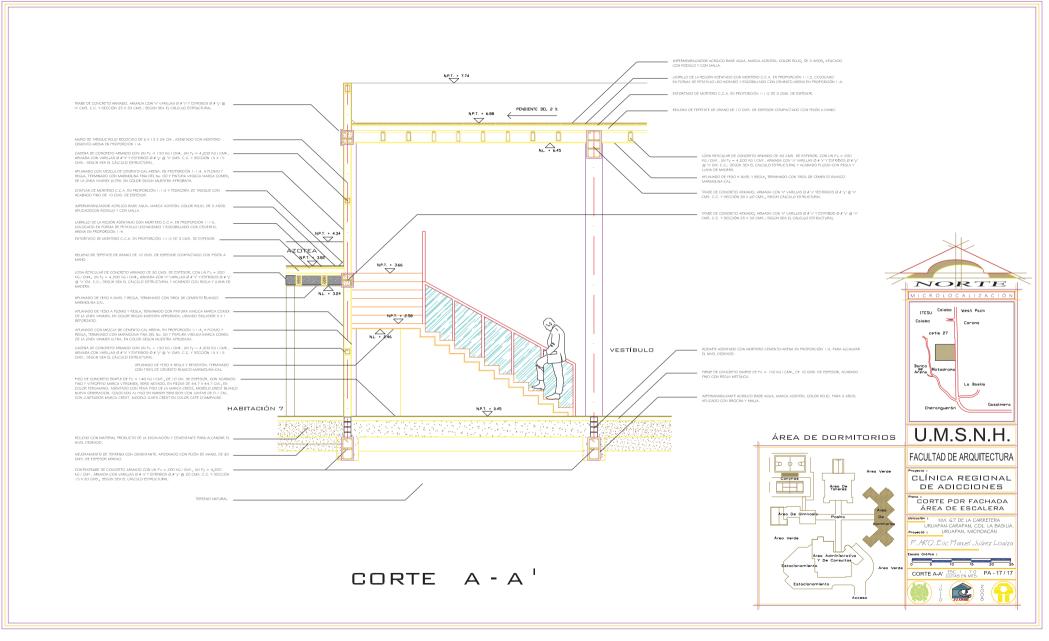
FACHADA PRINCIPAL ORIENTE (ÁREA DE TALLERES)

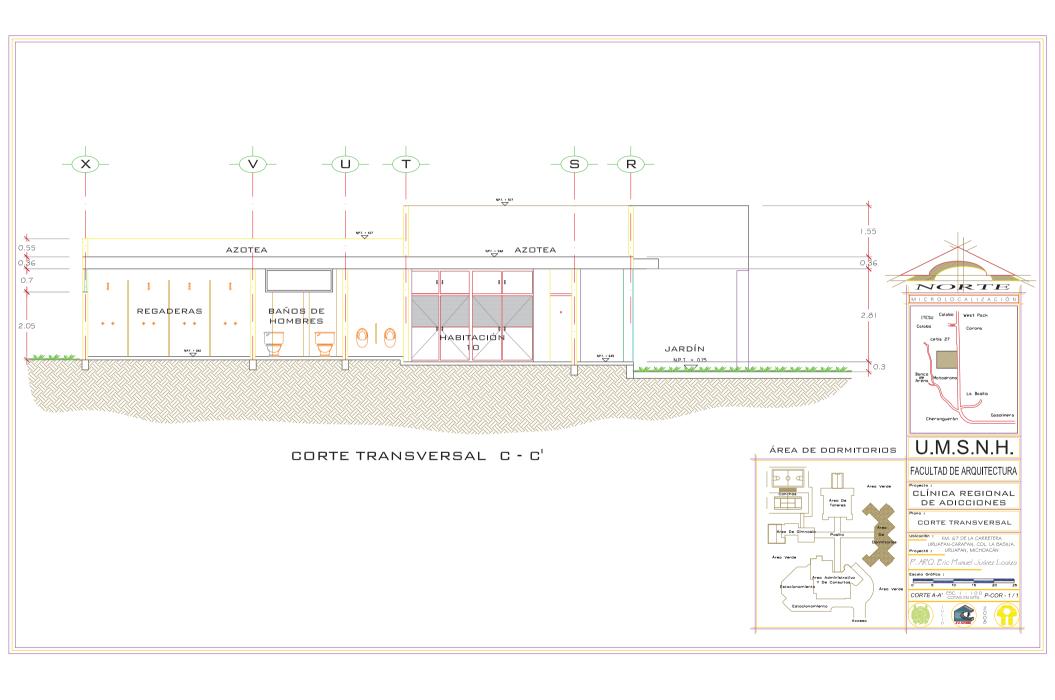


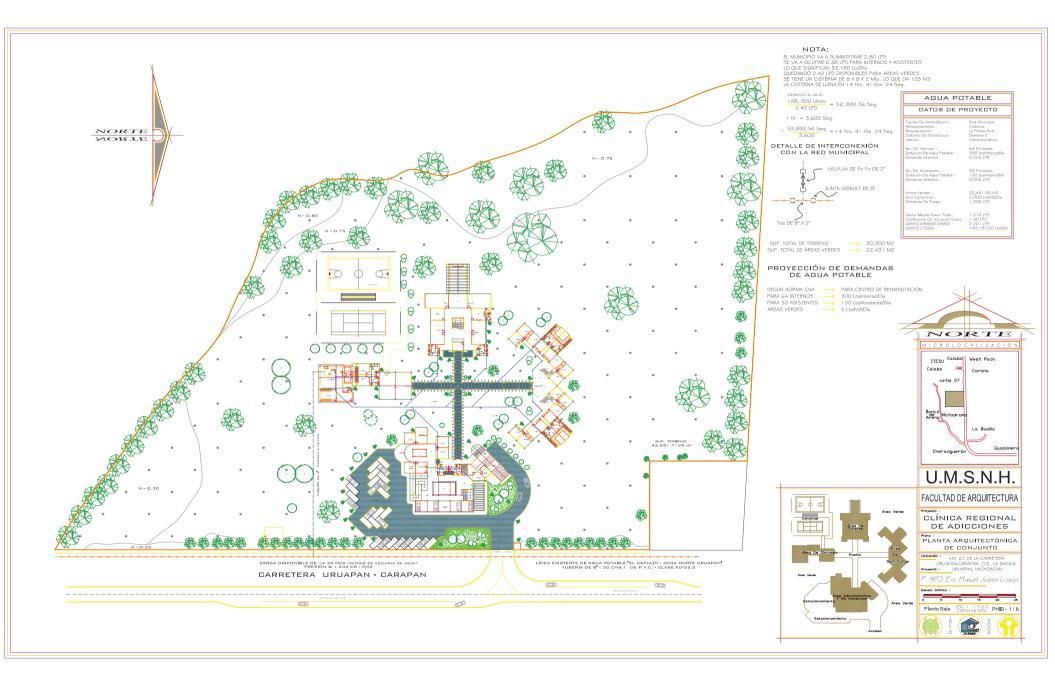
NORTE

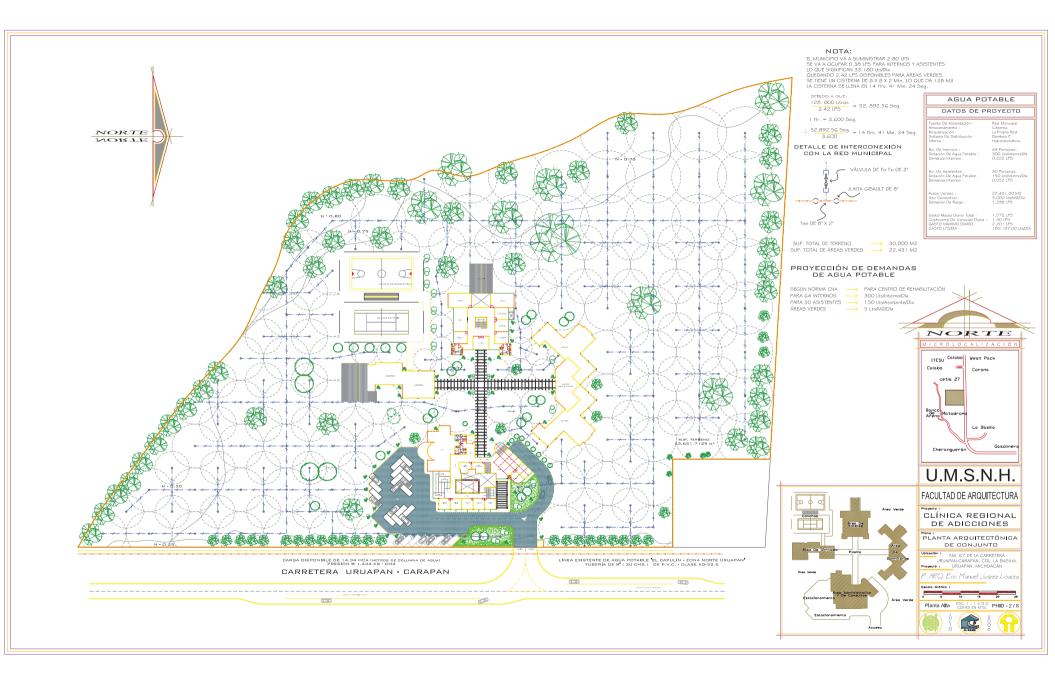
ITESU Calabo West Pack

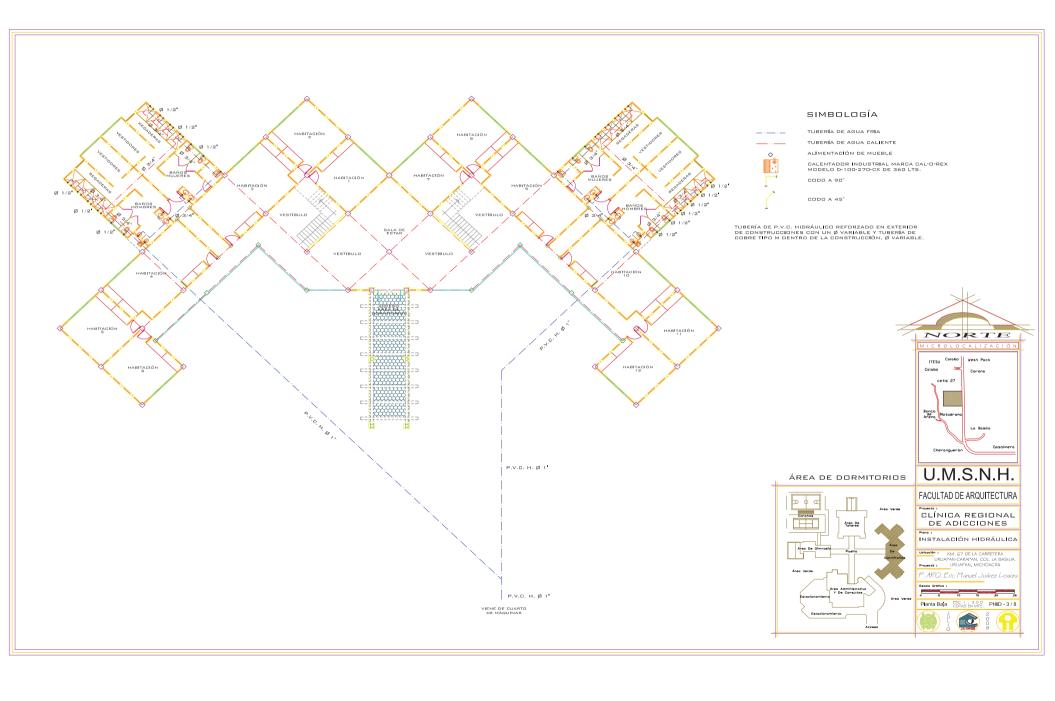


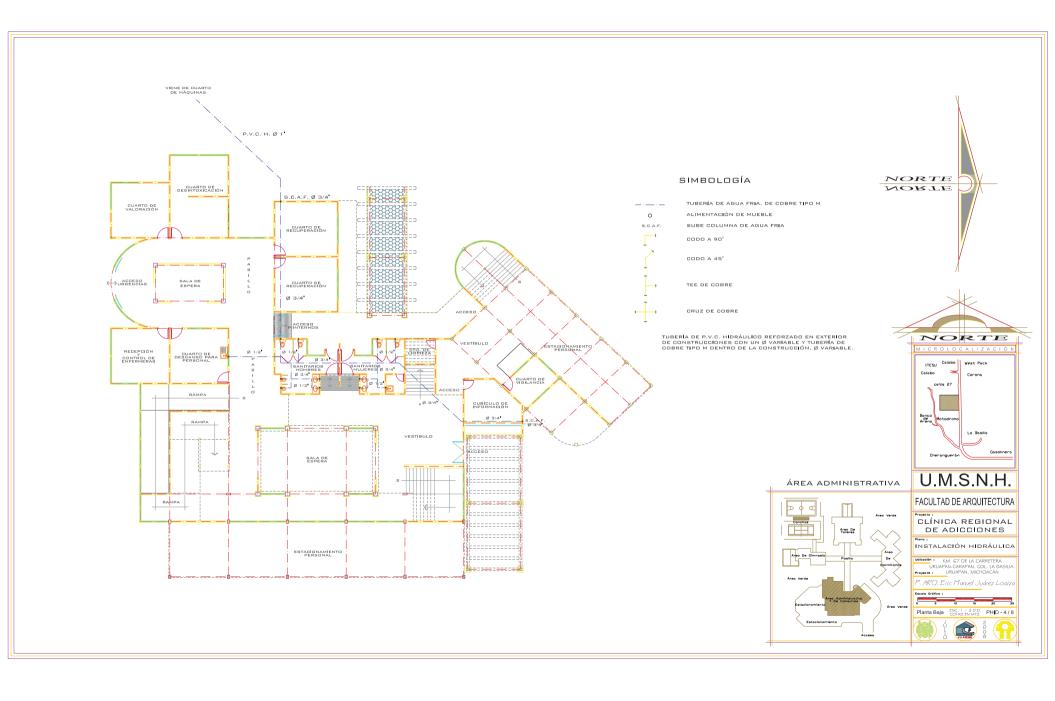


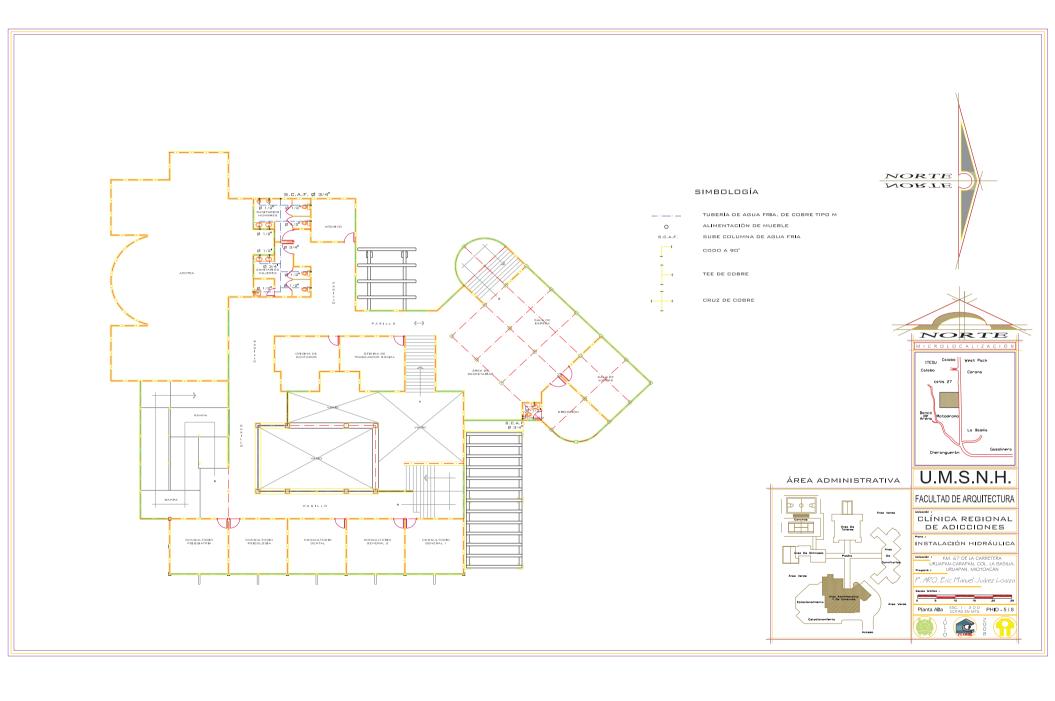


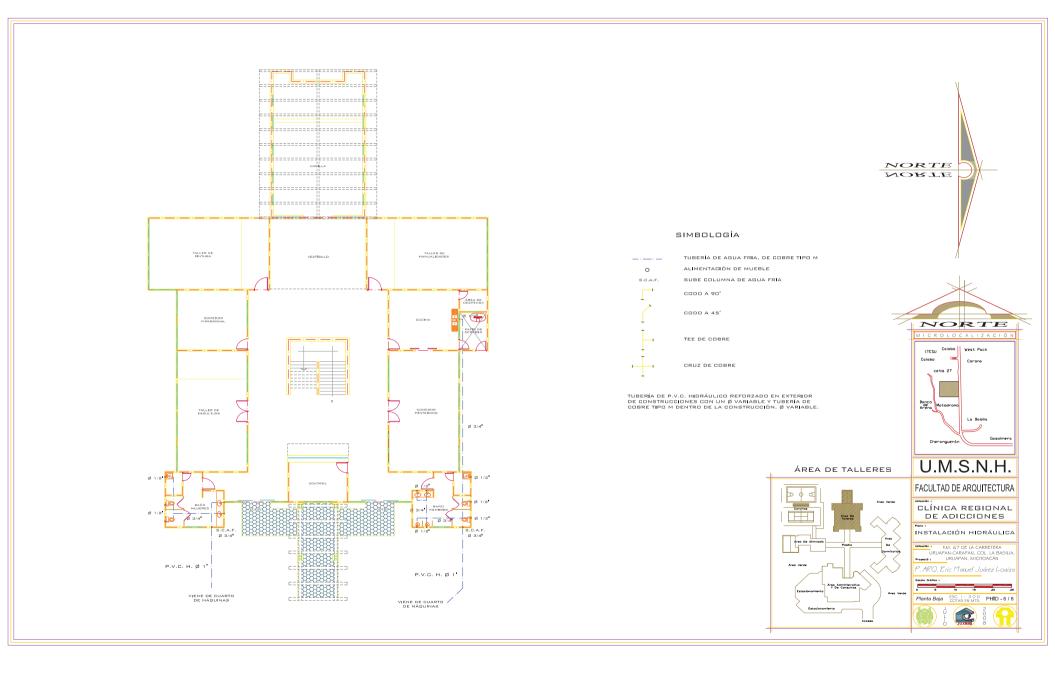


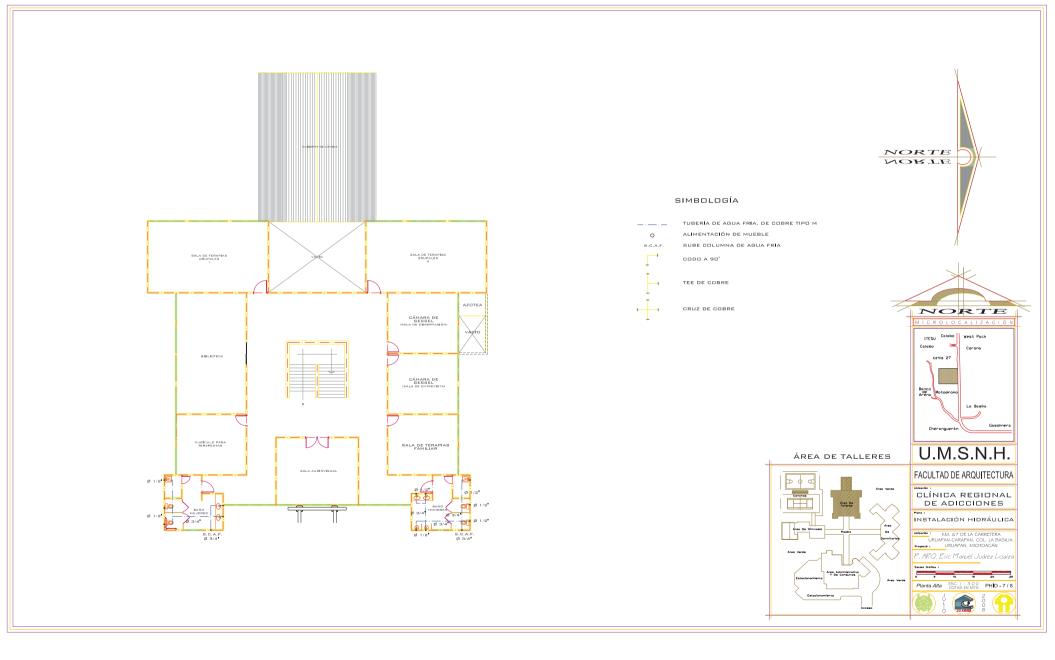


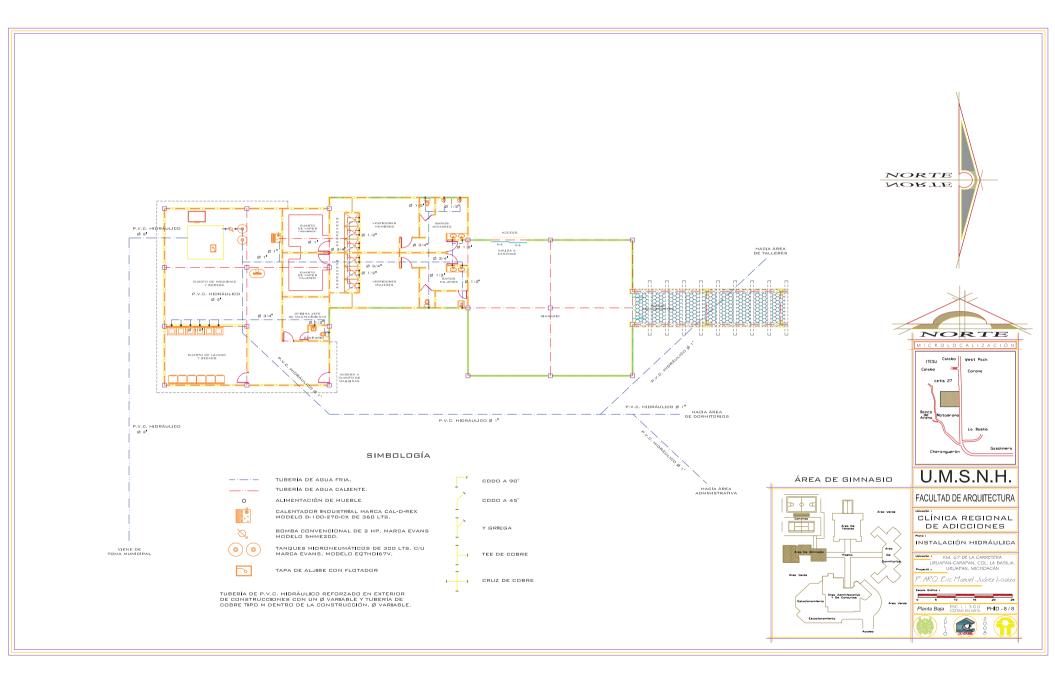


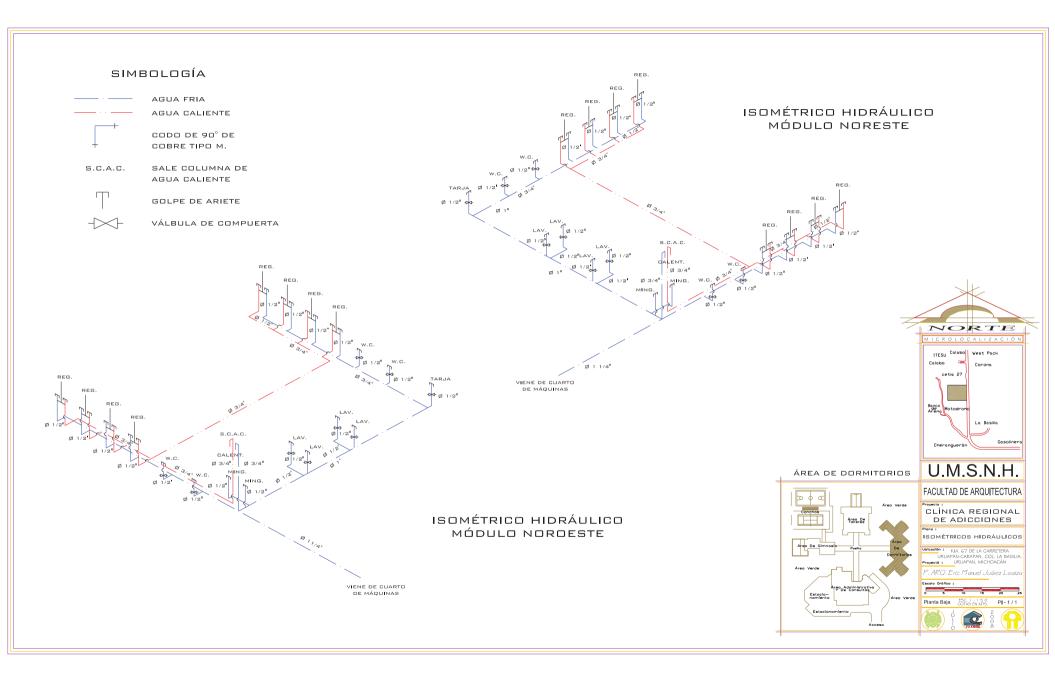


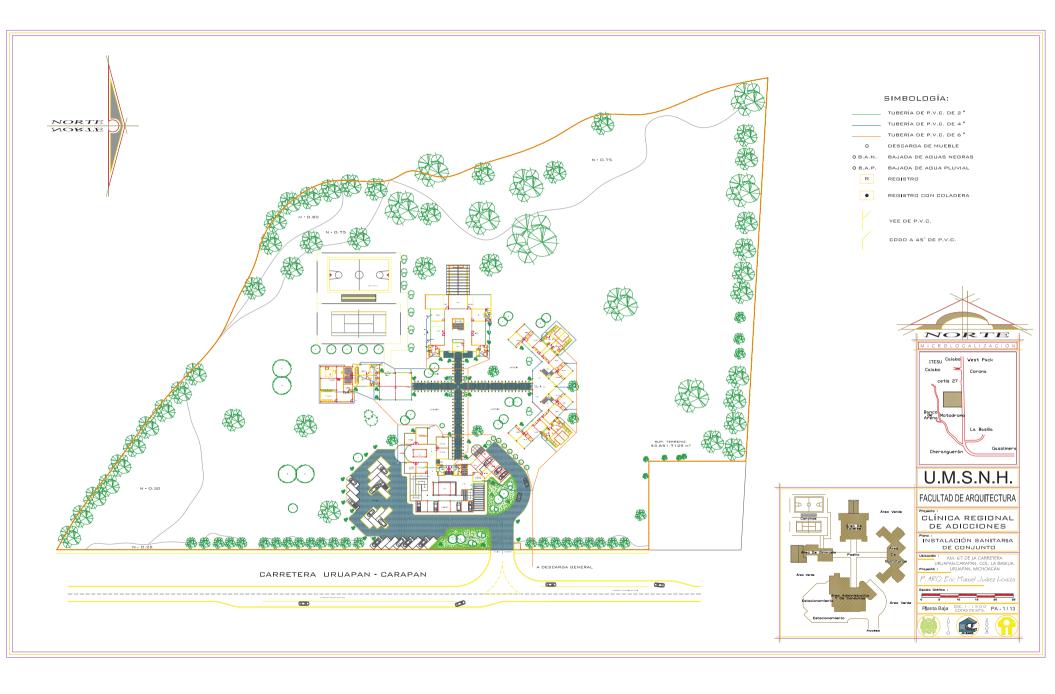


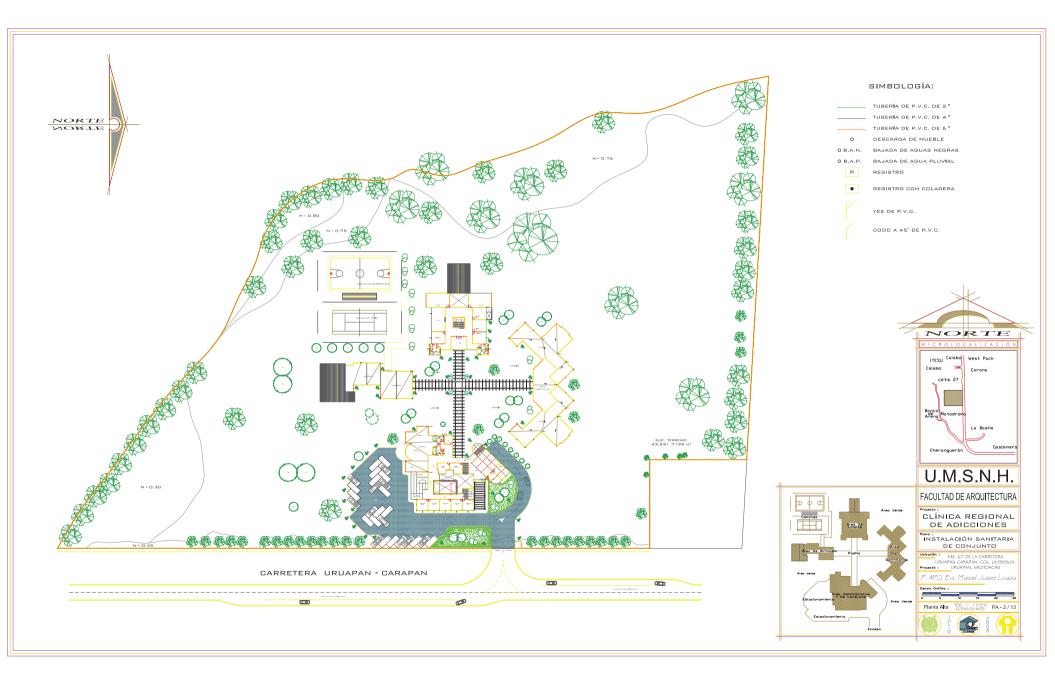


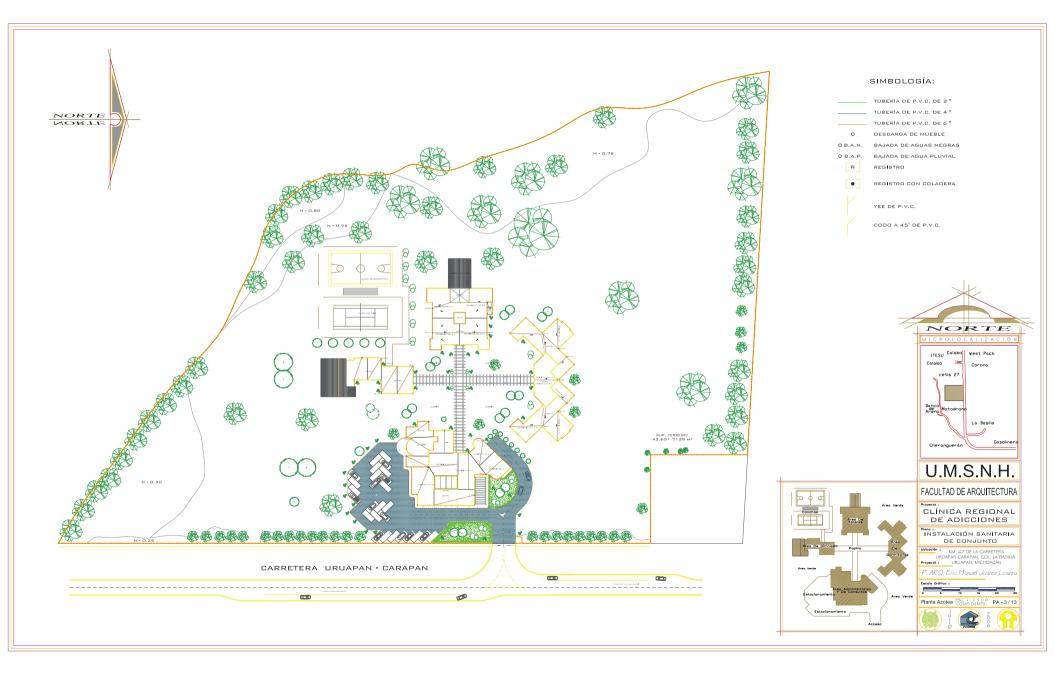


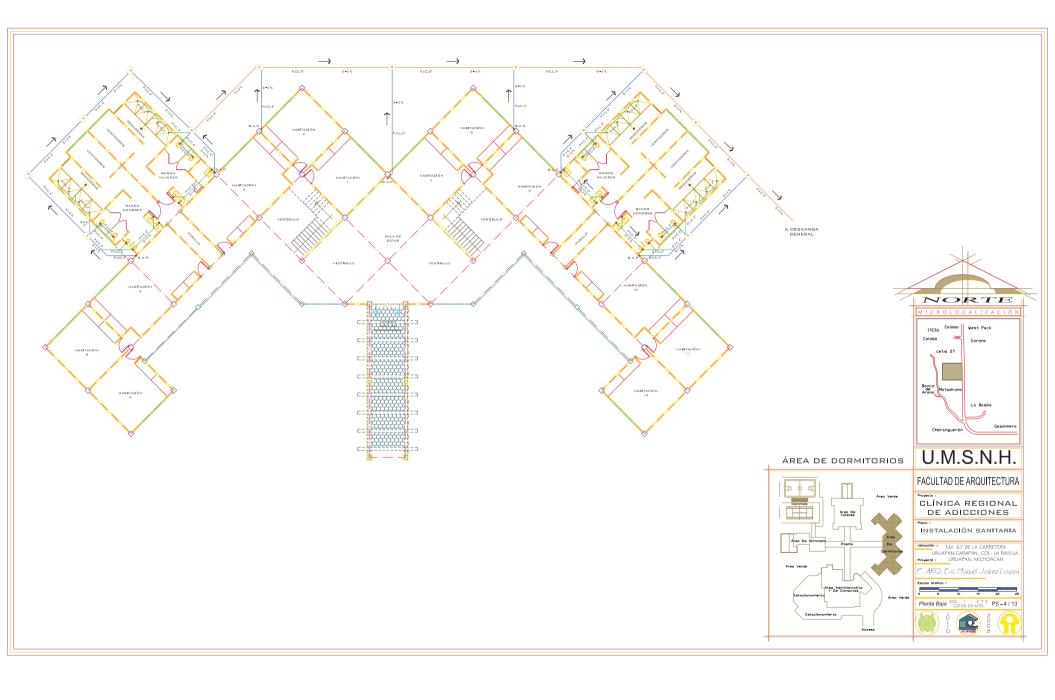


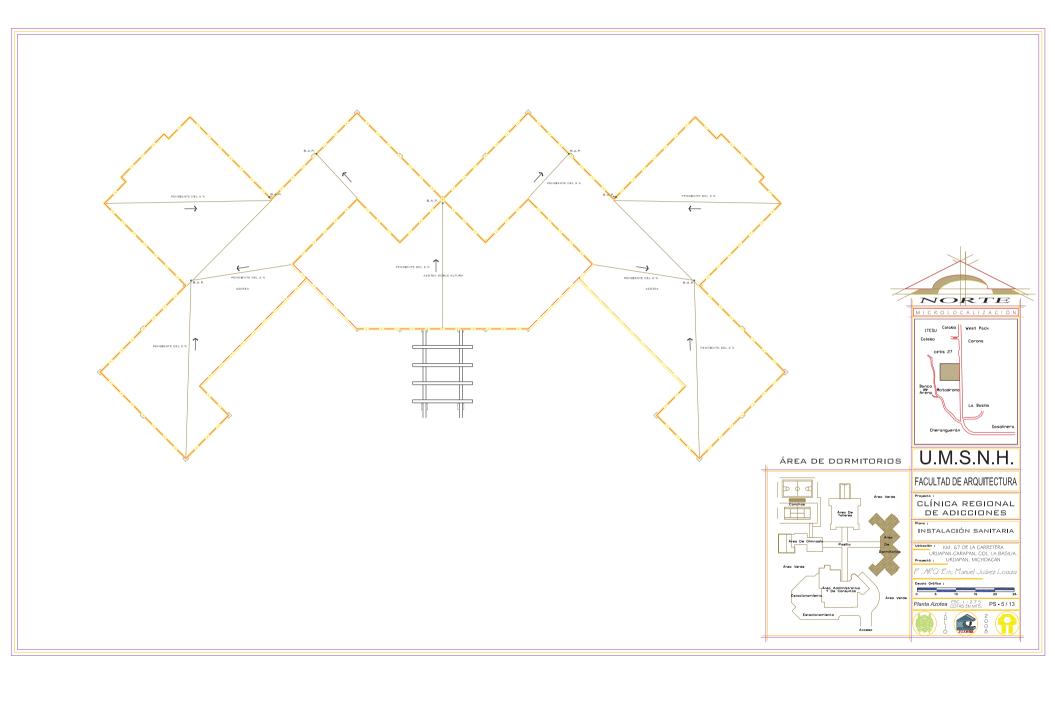


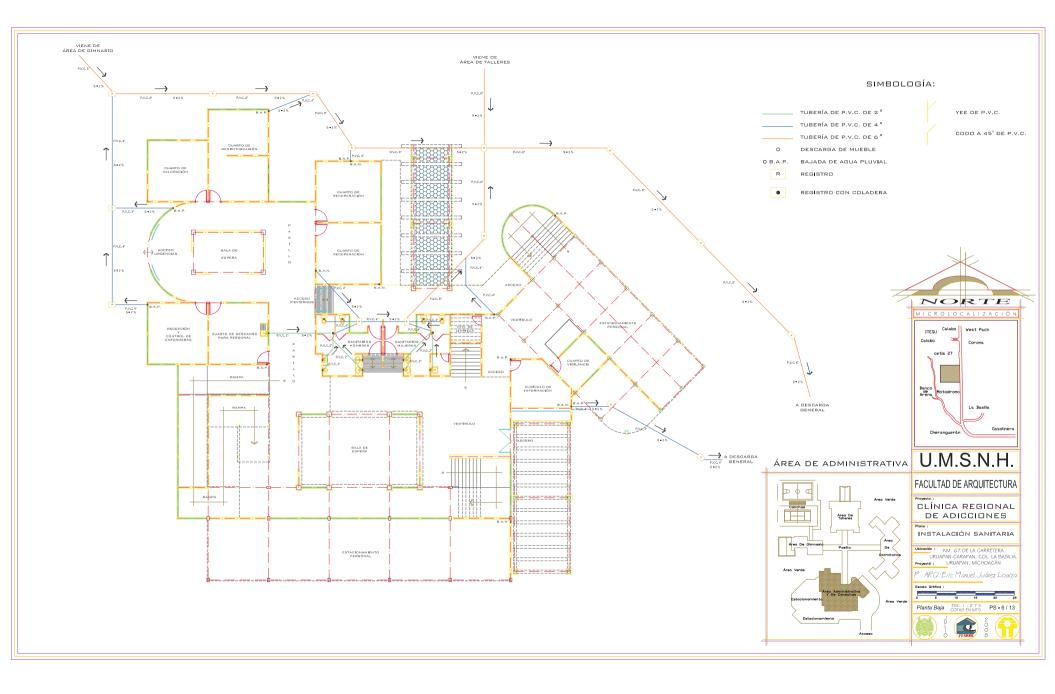


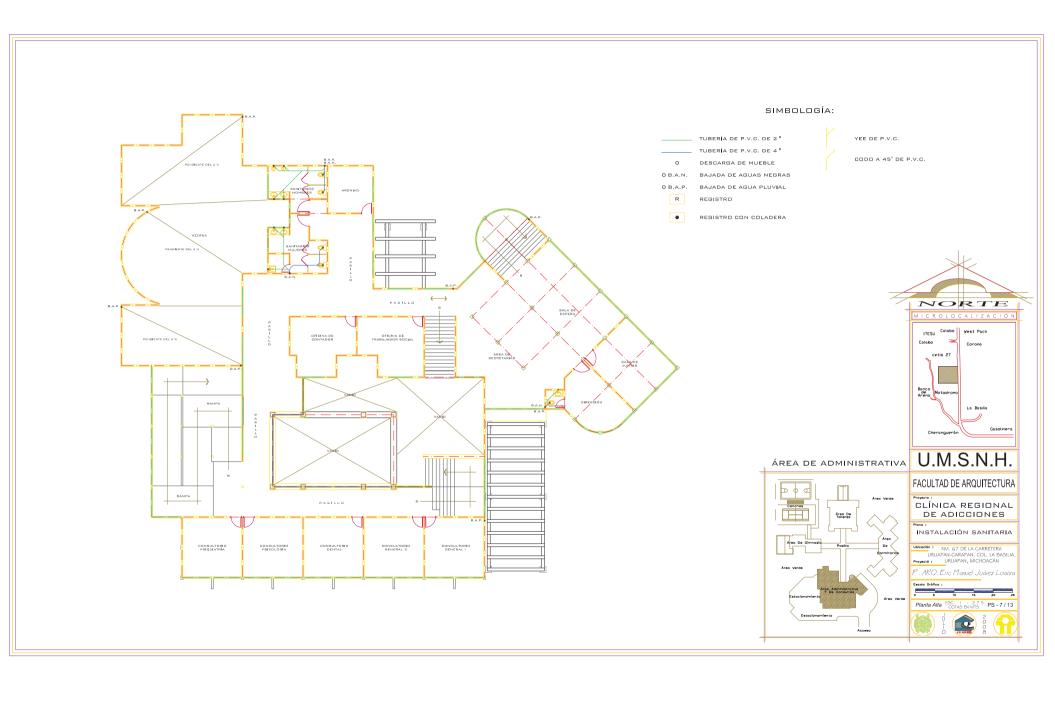




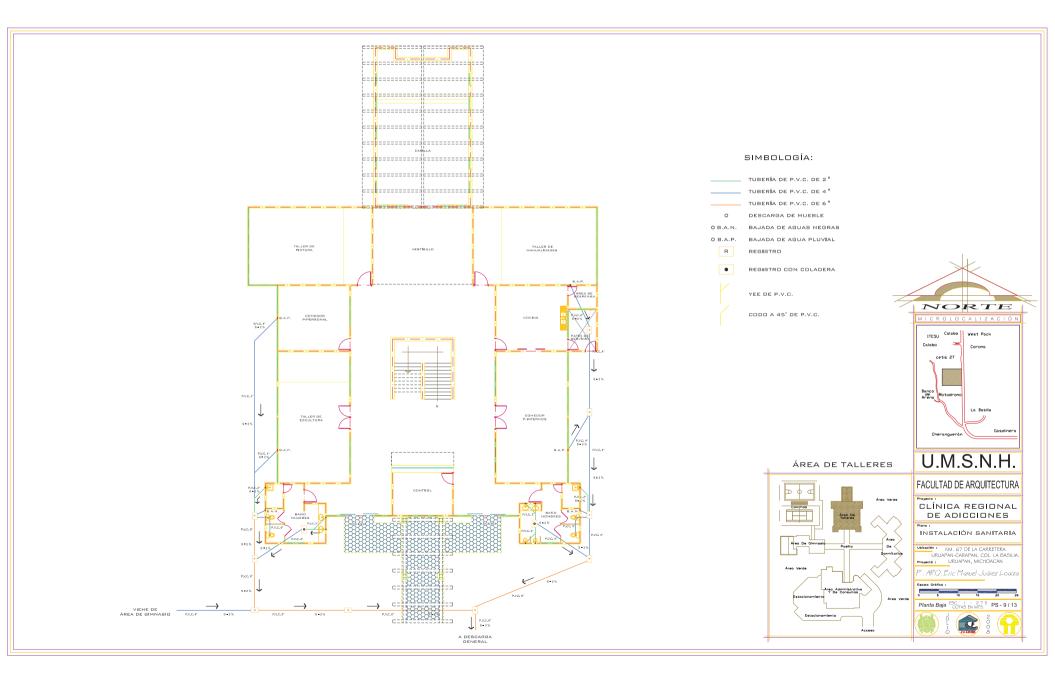


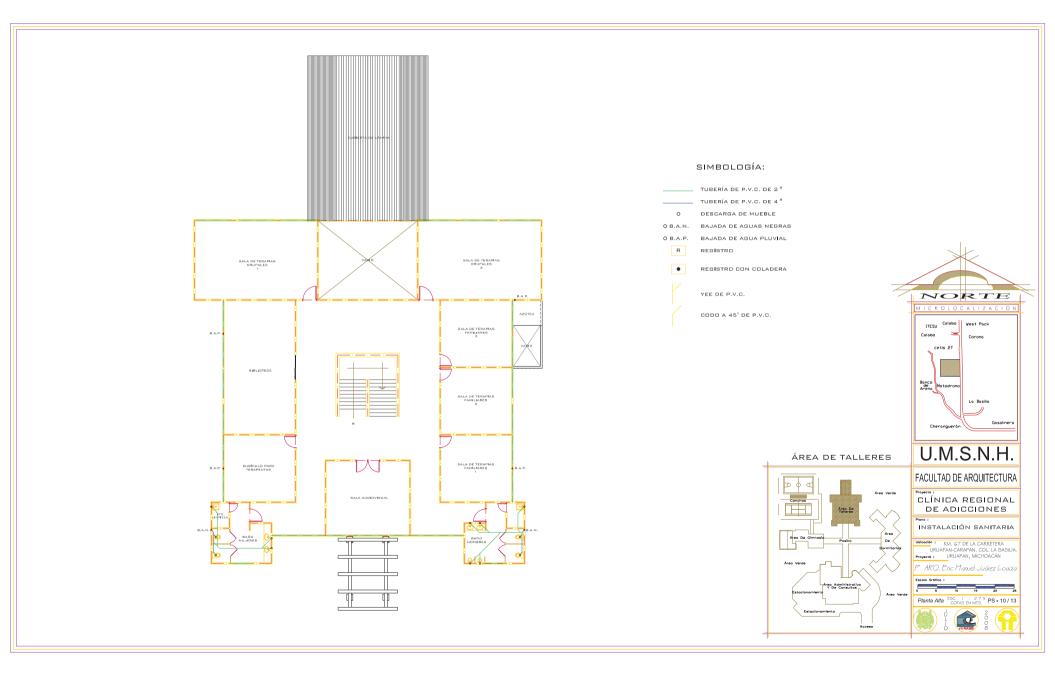


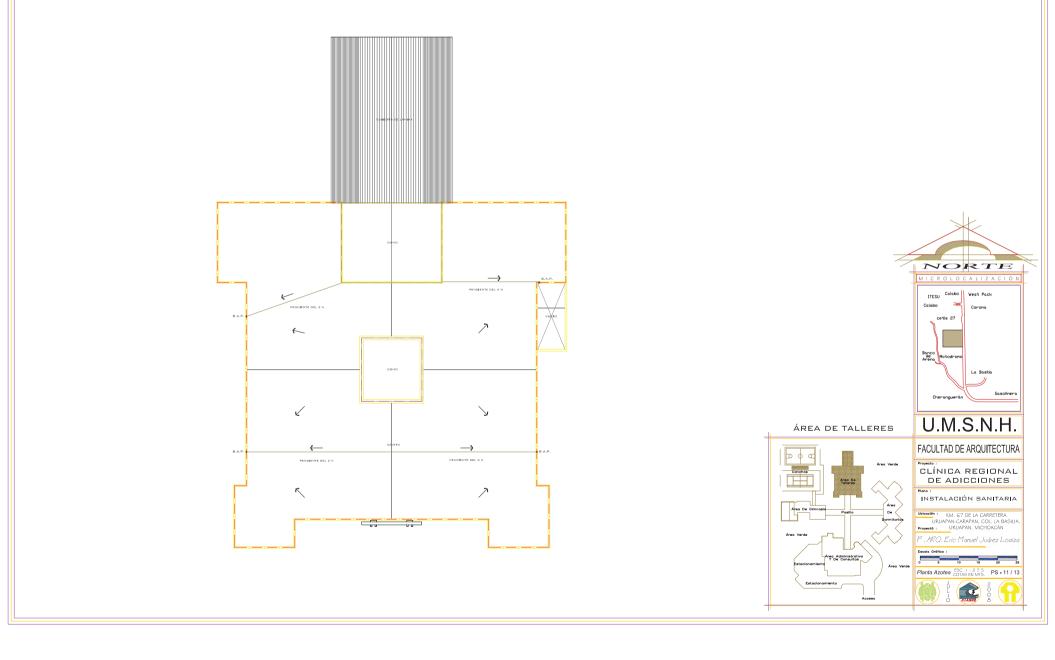


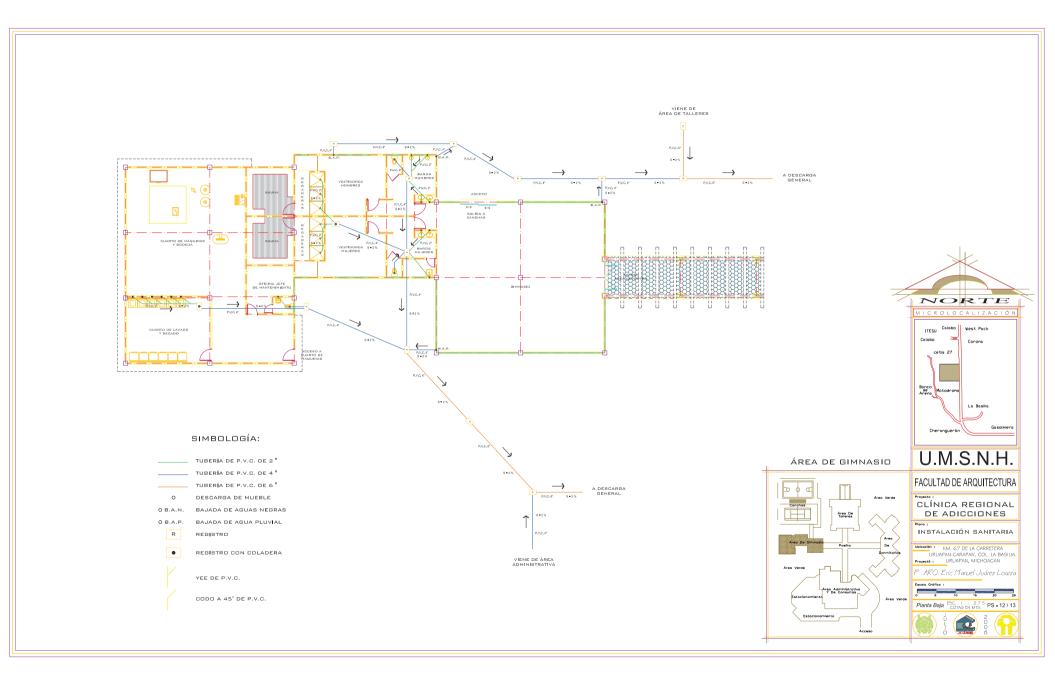


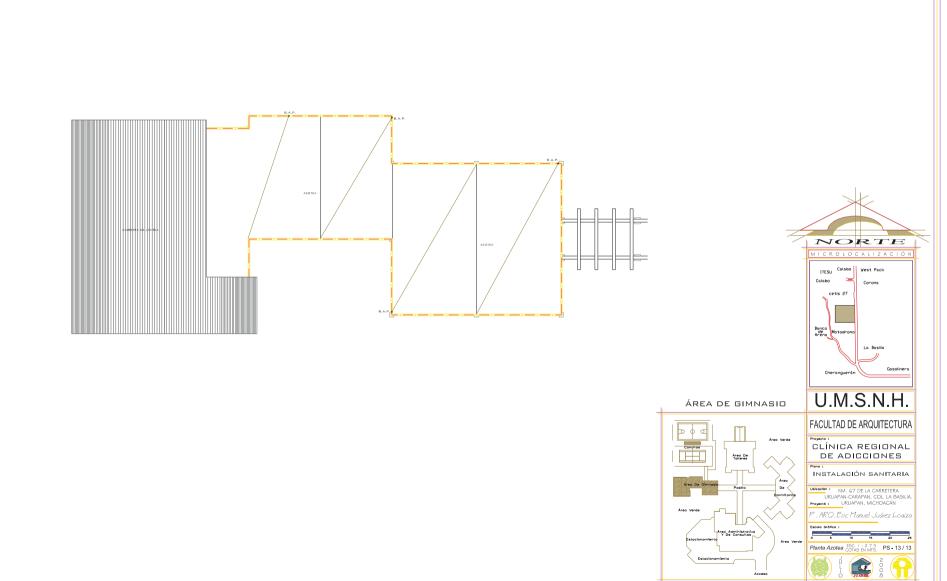


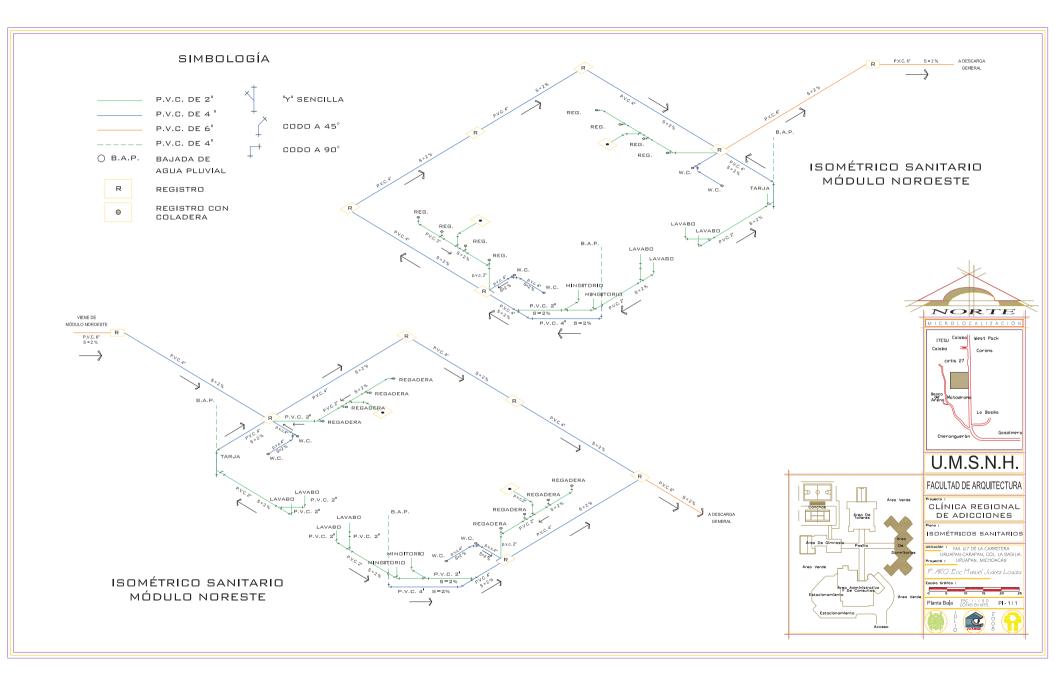


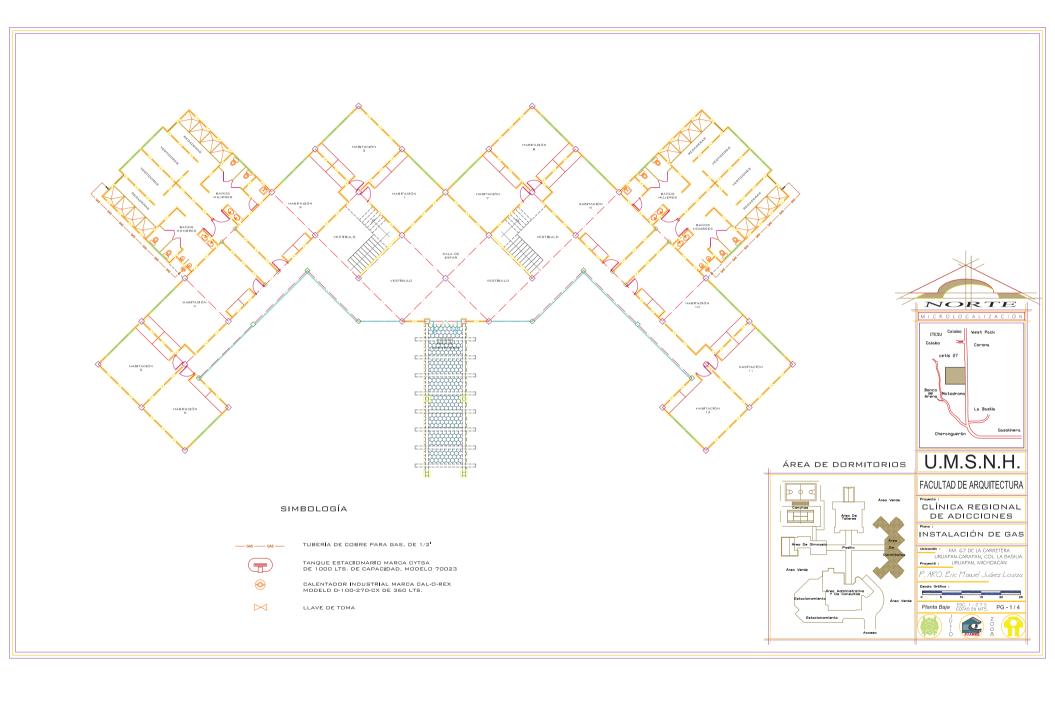


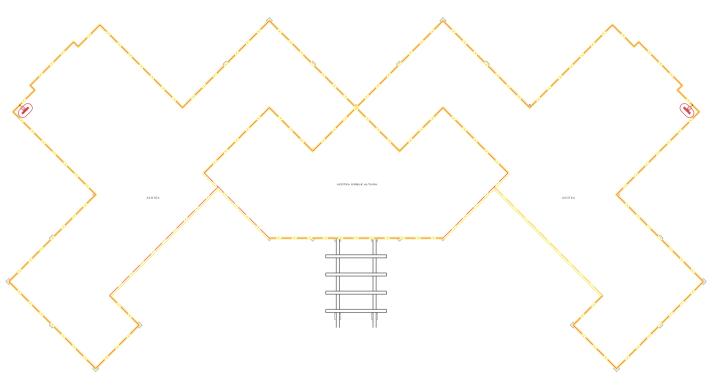












SIMBOLOGÍA

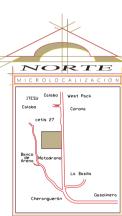
TUBERÍA DE COBRE PARA GAS, DE 1/2"



TANQUE ESTACIONARIO MARCA CYTSA DE 1000 LTS. DE CAPACIDAD, MODELO 70023



CALENTADOR INDUSTRIAL MARCA CAL-O-REX MODELO D-100-270-CX DE 360 LTS.



U.M.S.N.H. ÁREA DE DORMITORIOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES

INSTALACIÓN SANITARIA

Ublocción: KM. 67 DE LA CARRETERA
URUAPAN-CARAPAN, COL. LA BASILIA.
Proyectó: URUAPAN, MICHOACÁN

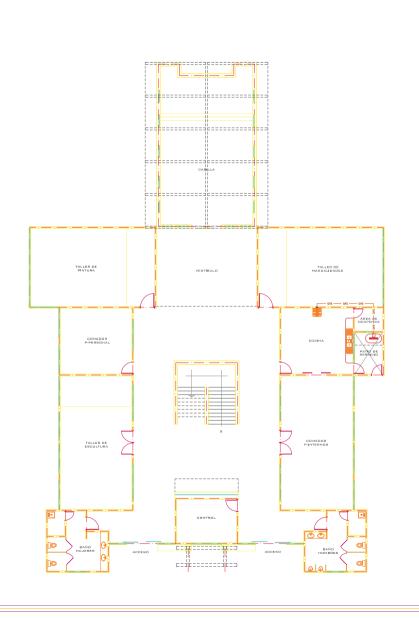
P. ARQ, Eric Manuel Juárez Loaiza







PG-2/4





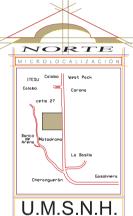
SIMBOLOGÍA

---- GAS ----- GAS ----

TUBERÍA DE COBRE PARA GAS, DE 1/2"

TANQUE ESTACIONARIO MARCA CYTSA DE 1000 LTS. DE CAPACIDAD, MODELO 70023

CALENTADOR INDUSTRIAL MARCA CAL-O-REX MODELO D-100-270-CX DE 360 LTS.



ÁREA DE TALLERES



CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES

INSTALACIÓN DE GAS

UDICCCIÓN : KM. 67 DE LA CARRETERA URUAPAN-CARAPAN, COL. LA BASILIA. Proyecto : URUAPAN, MICHOACÁN

P. ARO, Eric Manuel Juárez Loaiza













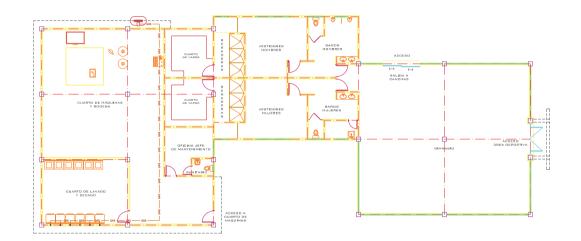


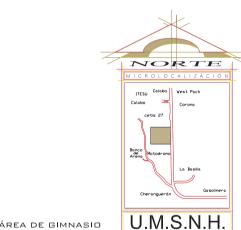
TUBERÍA DE COBRE PARA GAS, DE 1/2





CALENTADOR INDUSTRIAL MARCA CAL-O-REX MODELO D-100-270-CX DE 360 LTS.



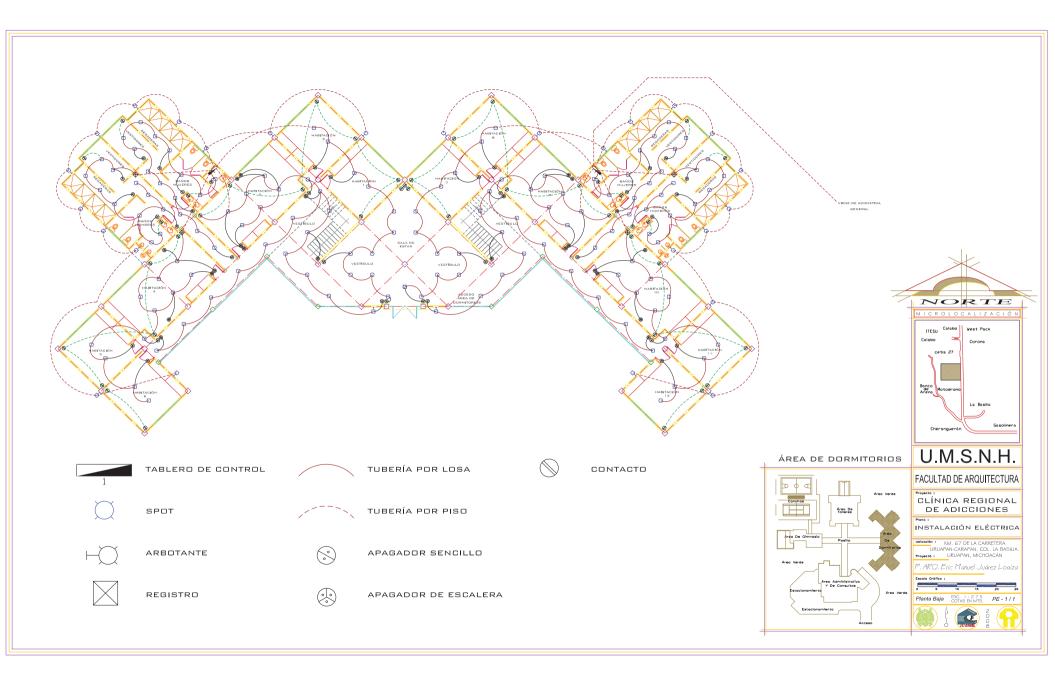


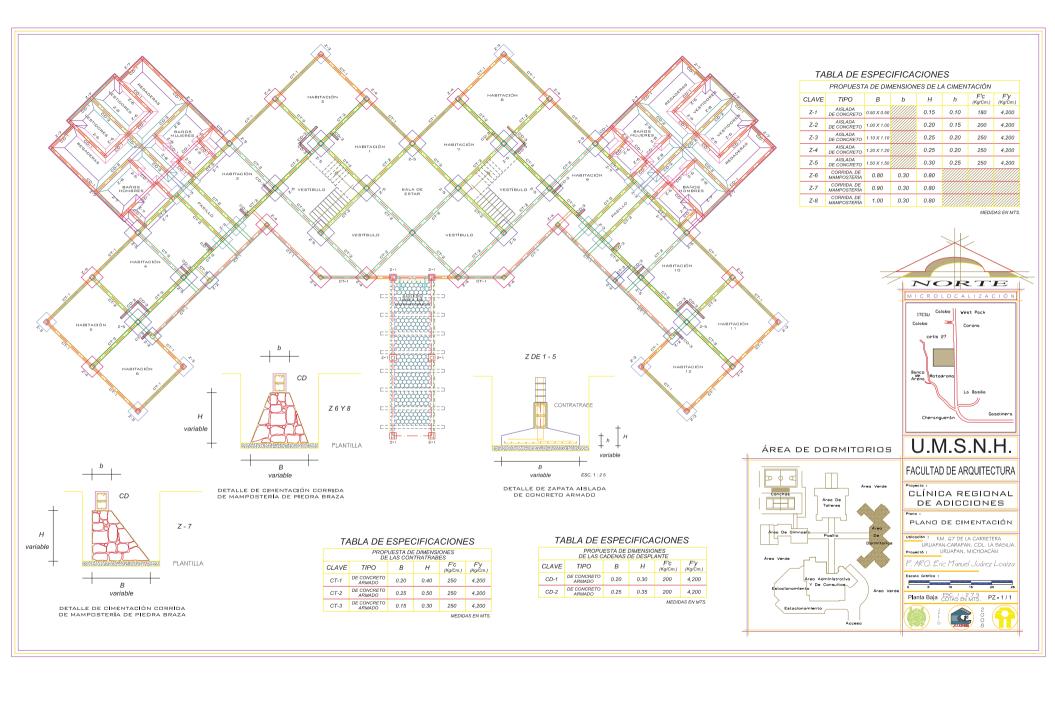
NORTE

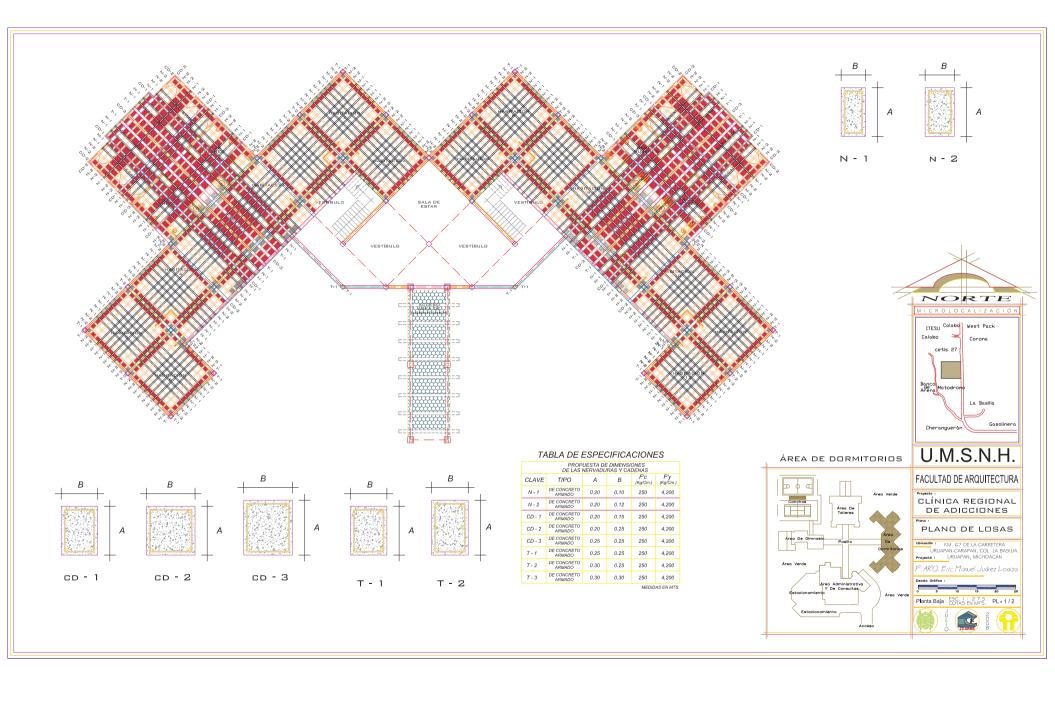
NORTE

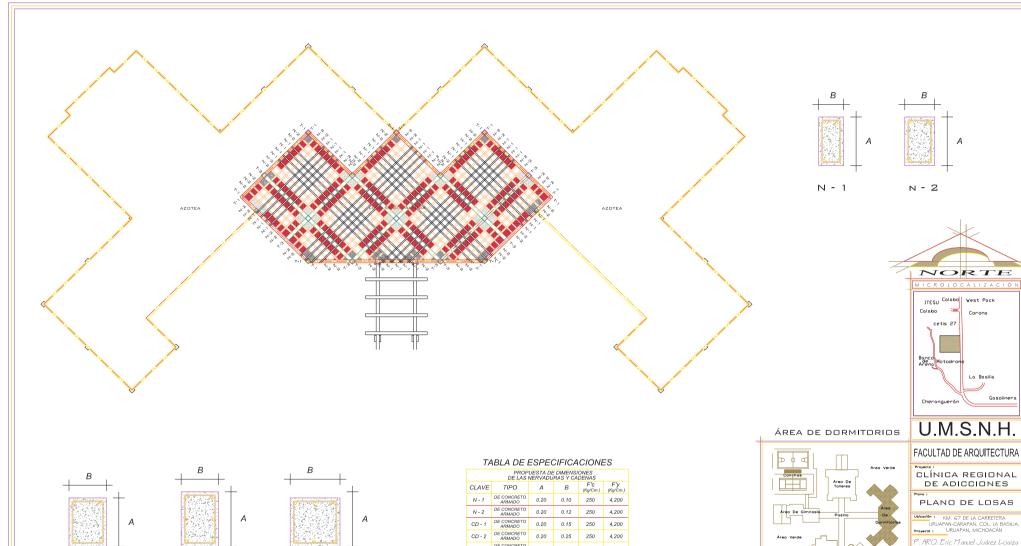
ÁREA DE GIMNASIO











CD - 3

T - 1

T - 1

T - 2

Т - З

DE CONCRETO ARMADO 0.25 0.25 250 4,200

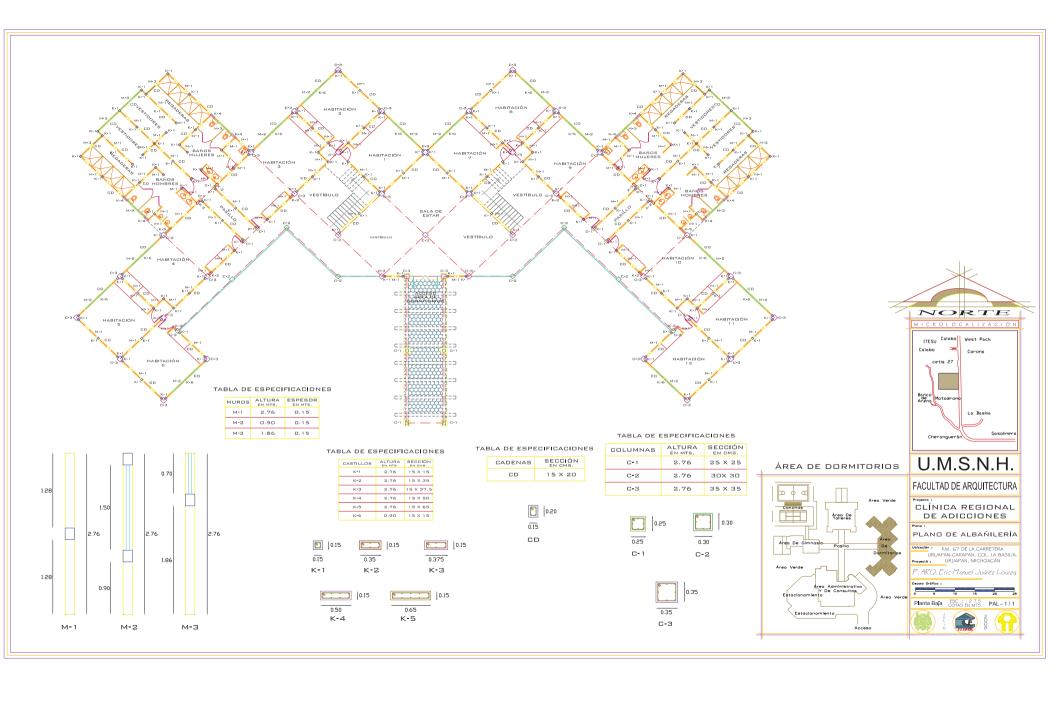
0.30 0.25 250 4,200

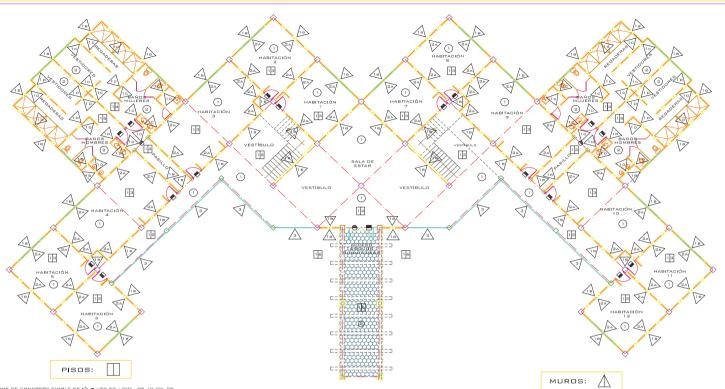
0.30

0.25 0.25

250 4,200

250 4,200 MEDIDAS EN MTS. Planta Azotea COTAS EN MTS. PL - 2 / 2





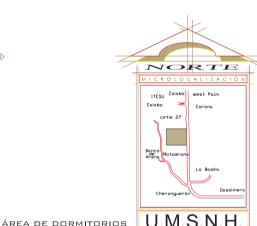
- 1. FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE FC = 150 KG / CM2., DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO FINO CON LLANA METÁLICA.
- 2. VITROPISO MARCA VITROMEX, SERIE NEVADO, EN PIEZAS DE 40 X 40 CMS., EN COLOR PERGAMINO, ASENTADO CON PEGA PISO MARCA CREST, MODELO CREST BLANCO NUEVA GENERACIÓN, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS, CON JUNTAS DE 5 MM., CON JUNTEADOR MARCA CREST, MODELO JUNTA CREST, EN COLOR CAFÉ CHAMPAGNE.
- 3. VITROPISO MARCA VITROMEX, SERIE NEVADO, EN PIEZAS DE 44.7 X 44.7 CM., EN COLOR GRIS, ASENTADO CON PEGA PISO MARCA CREST. MODELO CREST BLANCO NUEVA GENERACIÓN, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS, CON JUNTAS DE 5 MM., CON JUNTEADOR MARCA CREST, MODELO JUNTA CREST, EN COLOR GRIS ACERO.
- 4. VITROPISO MARCA VITROMEX, MODELO SUITE OPORTO, EN PIEZAS DE 33.3 X 33.3 CM., EN COLOR MOSTAZA, ASENTADO CON PEGA PISO MARCA CREST, MODELO CREST BLANCO NUEVA GENERACIÓN, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS, CON JUNTAS DE 5 MM., CON JUNTEADOR MARCA CREST, MODELO JUNTA CREST, EN COLOR BEIGE.
- 5. VITROPISO MARCA VITROMEX, MODELO SUITE OPORTO, EN PIEZAS DE 33.3 X 33.3 CM., EN COLOR AZUL, ASENTADO CON PEGA PISO MARCA CREST, MODELO CREST BLANCO NUEVA GENERACIÓN, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS, CON JUNTAS DE 5 MM., CON JUNTEADOR MARCA CREST, MODELO JUNTA CREST, EN COLOR GRIS.
- 6. VITROPISO MARCA VITROMEX, MODELO CALIZA, EN PIEZAS DE 33.3 X 33.3 CMS., EN COLOR BEIGE Y NUEZ CON INSERTOS CALIZA TOZETTO MIX BEIGE, EN PIEZAS DE 16.4 X 16.4 CMS., ASENTADO CON PEGA PISO MARCA CREST, MODELO CREST BLANCO NUEVA GENERACIÓN, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS, CON JUNTAS DE 3 MM., CON JUNTEADOR MARCA CREST, MODELO JUNTA CREST, EN COLOR HUESO.

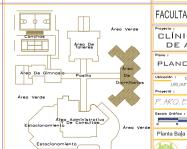
PLAFONES:

- 1. YESO A NIVEL DEGLA Y DEVENTÓN TERMINADO CON PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX DE LA LÍNEA VINIMEX, EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA
- 2. YESO A REGLA Y REVENTÓN, TERMINADO CON TIROL DE CEMENTO BLANCO-MARMOLINA-CAL
- 3. PERGOLAS DE CONCRETO ARMADO DE 25 X 25 CM. CON CUBIERTA DE LÁMINA DE POLICARBONATO CELULAR, MARCA POLYGAL, TIPO TRIPLE-CLIP DE 1.6 CM. DE ESPESOR. EN COLOR HIELD (ICE). INSTALADA CON

- 1. ARI ANADO CON MEZCI A DE CEMENTO-CAI -ARENA EN REPORDECIÓN 1:1:4, APLOMO Y REGLA, ACABAD FINO, TERMINADO CON:
- A) PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX DE LA LÍNEA VINIMEX ULTRA, EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA.
- B) MARMOLINA FINA DEL NO. DO Y PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX DE LA LÍNEA VINIMEX ULTRA. EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA.
- C) AZULEJO MARCA VITROMEX, MODELO SUITE OPORTO, EN PIEZAS DE 33.3 X 45.1 CMS. EN COLORES BLANCO Y MOSTAZA EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOS RESPECTIVAMENTE, CON CENEFAS DE 10 X 33 CMS., EN COLOR MOSTAZA, A UNA ALTURA DE 67 CMS.
- D) AZULEJO MARCA VITROMEX, MODELO SUITE OPORTO, EN PIEZAS DE 33.3 X 45.1 CMS. EN COLORES BLANCO Y AZUL, EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOS RESPECTIVAMENTE, CON CENEFAS DE 10 X 33 CMS., EN COLOR BLNACO, A UNA ALTURA DE 67 CMS
- 2. YESO A PLOMO Y REGLA, TERMINADO CON:
- A) PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX DE LA LÍNEA VINIMEX ULTRA, EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA.
- 3. VENTANAL DE CRISTAL DE 9 MM. DE ESPESOR CON VIDRIO CLARO







U.M.S.N.H. FACULTAD DE ARQUITECTURA

CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES

PLANO DE ACABADOS

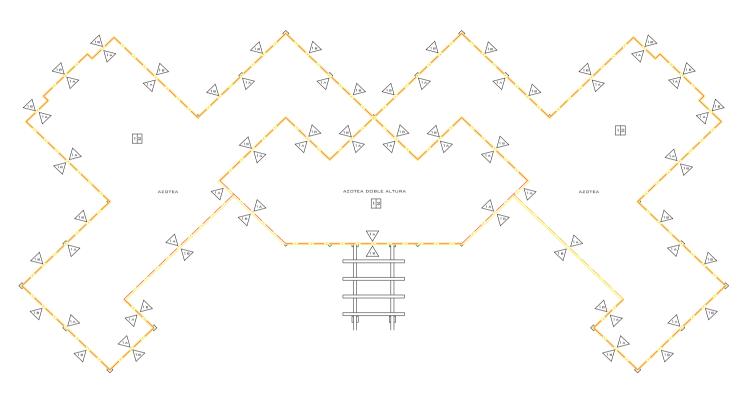
URUAPAN-CARAPAN, COL. LA BASILIA. Proyectó: URUAPAN, MICHOACÁN

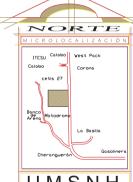
. ARO, Eric Manuel Juárez Loaiza











PISOS:

- LOSA RETIGULAR DE CONCRETO ARMADO, CON RELLENO DE TEPETATE
 Y ENTORTADO DE MORTERO C.C.A., EN PROP. 1115 Y ENLADRILLADO CON
 LADRILLO DE LA REGIÓN, ASENTADO CON MORTERO C.C.A., EN PROP. 1115,
 COLICORDO EN PETATILLO, LECHADERDO Y ESCOBILLADO CON CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:4.
- 2. IMPERMEABILIZADOR ACRÍLICO BASE AGUA, MARCA ACRITÓN, COLOR ROJO,

MUROS:

- 1. APLANADO CON MEZCLA DE CEMENTO-CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1:4, APLOMO Y REGLA, ACABAD FINO, TERMINADO CON:
- A) PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX DE LA LÍNEA VINIMEX ULTRA, EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA. (OPCIONAL)



Áreo De Tolleres

Area De Consultas

Estacionamiento

U.M.S.N.H.



CLÍNICA REGIONAL DE ADICCIONES

PLANO DE ACABADOS

UBICOCIÓN: KM. G7 DE LA CARRETERA
URUAPAN-CARAPAN, COL. LA BASILIA.
Proyectó i URUAPAN, MICHOACÁN

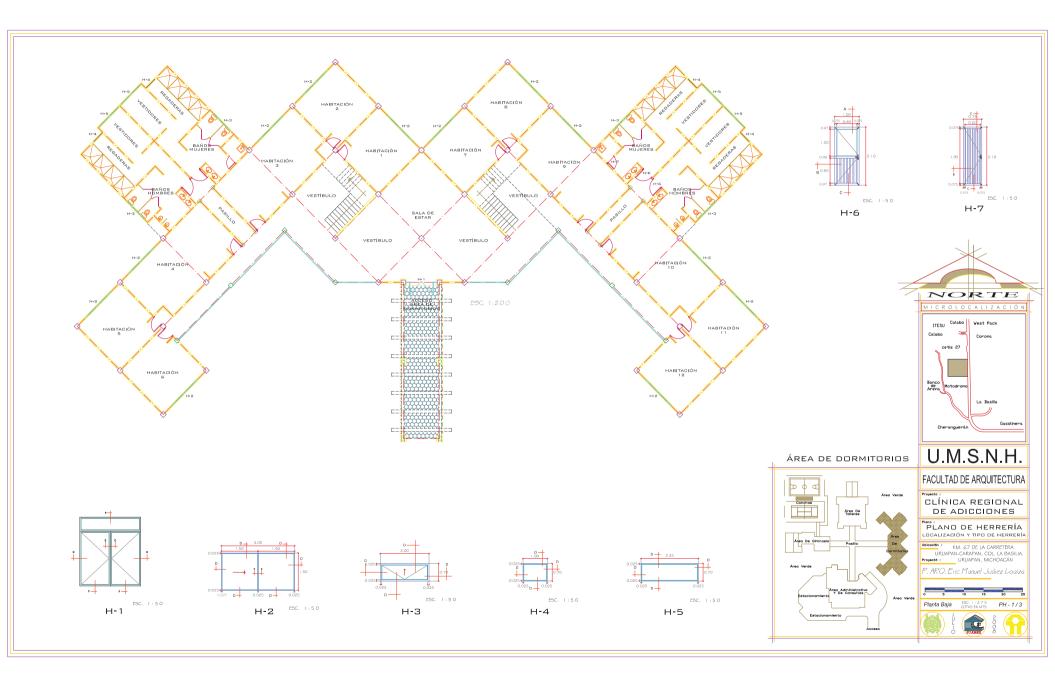
P. ARO. Eric Manuel Juárez Loaiza

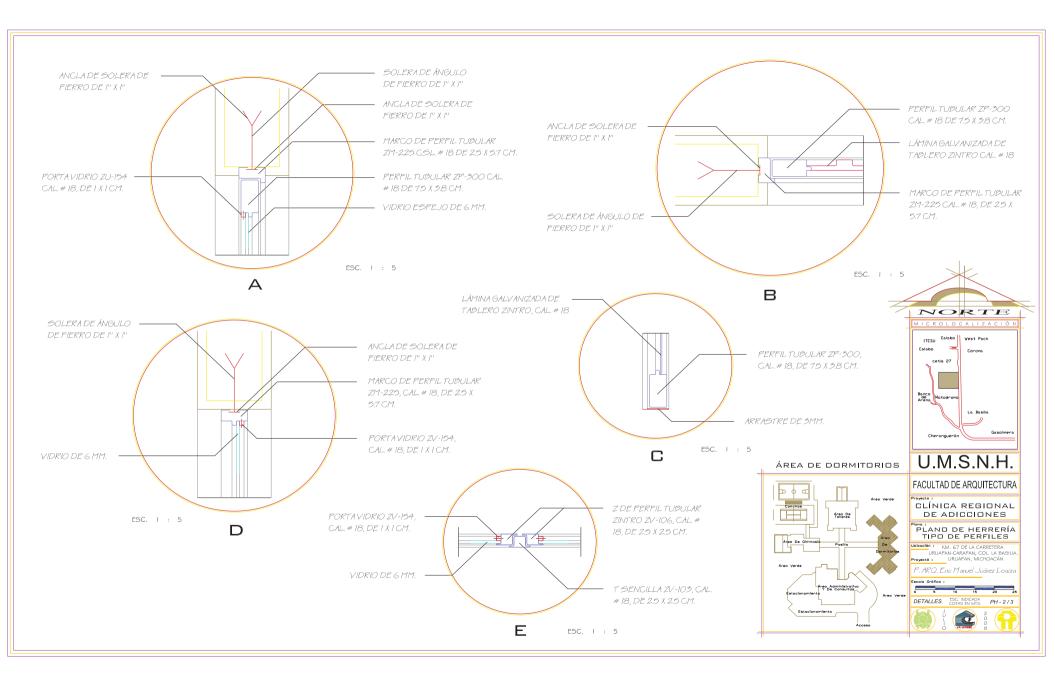


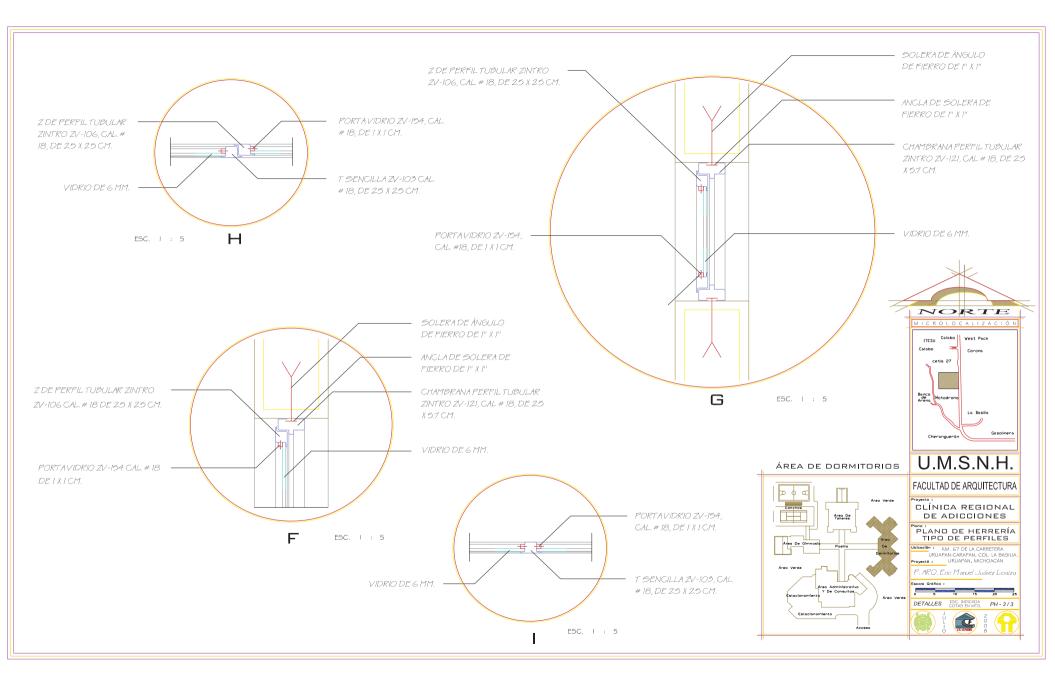


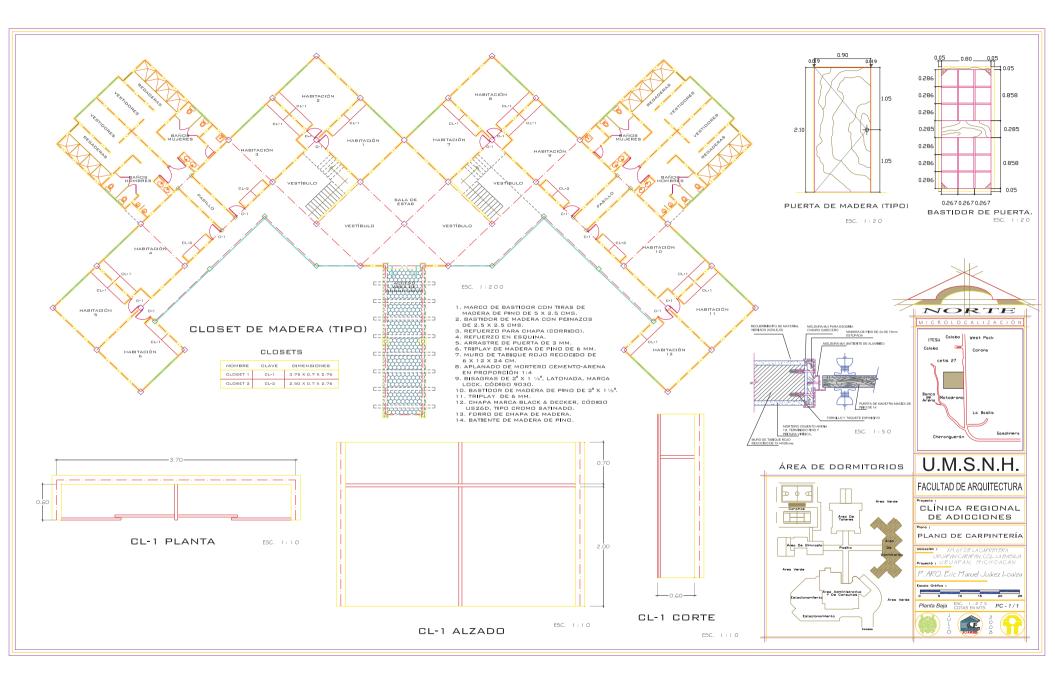












12 PERSPECTIVAS

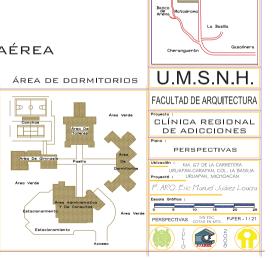




VISTA AÉREA



VISTA ORIENTE - PERSPECTIVA AÉREA

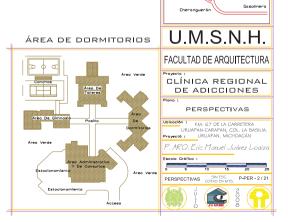




VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR 2



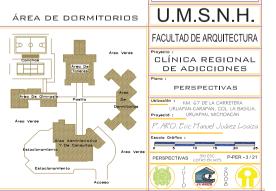


VISTA NORESTE - PERSPECTIVA AÉREA



VISTA NORESTE - PERSPECTIVA AÉREA



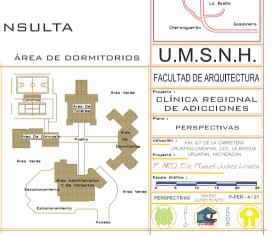




PERSPECTIVA ACCESO Y JARDINERÍA



VISTA NORESTE - ÁREA DE CONSULTA



ITESU Calabo



ACCESO Y ÁREA ADMINISTRATIVA



VISTA NORESTE - ÁREA ADMINISTRATIVA



ITESU Calabo West Pack

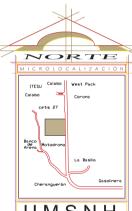
Calabo



ÁREA ADMINISTRATIVA - VISTA NORTE



ÁREA DE CONSULTA ESTACIONAMIENTO CUBIERTO



U.M.S.N.H.





ESTACIONAMIENTO Y ÁREA DE CONSULTORIOS VISTA SURESTE



ACCESO URGENCIAS Y ESTACIONAMIENTO
VISTA SUR



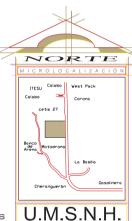




PERSPECTIVA ÁREA DE URGENCIAS Y JARDÍN VISTA SURDESTE



ACCESO ÁREA DE TALLERES
VISTA SURESTE



ÁREA DE DORMITORIOS U.M.S.

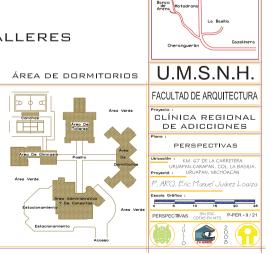




ACCESO ÁREA DE TALLERES
VISTA NORESTE



ÁREA DORMITORIOS - ÁREA TALLERES
VISTA NOROESTE





PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DE TALLERES
VISTA NOROESTE



PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DEPORTIVA Y DE URGENCIAS VISTA SURESTE







PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DEPORTIVA
VISTA NORESTE



PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DEPORTIVA
VISTA SURESTE







PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DEPORTIVA
VISTA NORESTE (NOCTURNA)



PERSPECTIVA EXTERIOR ÁREA DEPORTIVA
VISTA NOROESTE





PERSP. EXTERIOR JARDÍN Y ÁREA DEPORTIVA VISTA SUROESTE



PERSPECTIVA EXTERIOR PASILLO Y DORMITORIOS
VISTA SURDESTE







PERSPECTIVA EXTERIOR JARDÍN Y DORMITORIOS

VISTA SURESTE

(OPCIÓN 2)

ÁREA DE DORMITORIOS

PERSP. EXTERIOR JARDÍN Y ÁREA DORMITORIOS VISTA SURESTE (OPCIÓN 1)



Escala Gráfica :



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS SALA DE ESTAR (VISTA 1)



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS SALA DE ESTAR (VISTA 2)



ÁREA DE DORMITORIOS U.M.S.N





PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS SALA DE ESTAR (VISTA 3)



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 1)



U.M.S.N.H.

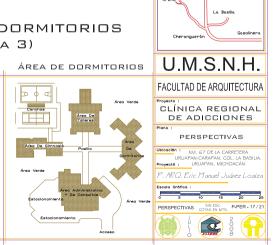




PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 2)



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 3)

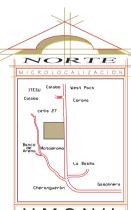




PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 4)



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 5)



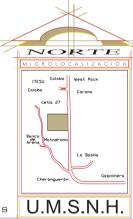




PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS HABITACIÓN TIPO (VISTA 6)



PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS ÁREA DE BAÑOS (VISTA 1)



ÁREA DE DORMITORIOS U.M

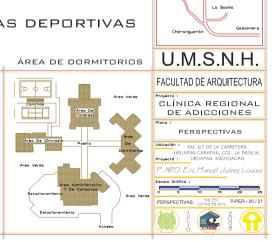




PERSPECTIVA INTERIOR - ÁREA DORMITORIOS ÁREA DE BAÑOS (VISTA 2)



PERSPECTIVA EXTERIOR - CANCHAS DEPORTIVAS
VISTA NOROESTE







PERSPECTIVA EXTERIOR - CANCHAS DEPORTIVAS
VISTA NOROESTE (3)

MICROLOCALIZACIÓN

ITESU Calabo

Cesta 27

Banco

Matodrano

Cheranquerán

Casolinero

Casolinero

Casolinero

FACULTAD DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Frogreto:

CLÍNICA REGIONAL

DE ADICCIONES

Figure:

PERSPECTIVAS

UNICARANCARRANC, COLL LA BASILA.

PROPERTO EN CARRETERA

UNICARANCARRANCARRANC, COLL LA BASILA.

PROPERTO EN CARRETERA

UNICARANCARRA

PERSPECTIVA EXTERIOR - CANCHAS DEPORTIVAS
VISTA NOROESTE (2)

